VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.528 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.500. SÁBADOS Y FERIADOS $4.500. DOMINGO $5.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $500

MIN 8° / MAX 17°
Parcial nublado con poco cambio de la temperatura, vientos de dirección variable. Parcial nublado en cordillera.

El Nobel, para una poeta

La canadiense Anne Carson, considerada la poeta viva más importante de las letras anglosajonas, obtuvo el galardón en Literatura.

PÁGINA 24

MÚSICA

Fernando Samalea y un finde con rock & libros

PÁGINA 15

DEPORTES

La Sub-19, en semis del Mundial de hockey patín

PÁGINA 13

Se hicieron 30% más de multas por manejar alcoholizado en Mendoza

TRÁNSITO. Desde enero hasta el 4 de octubre se labraron 2.471 infracciones por alcoholemias positivas en distintos procedimientos en la provincia. En el mismo período del año pasado se registraron 1.851 actas. **PÁGINA 6**

GENTILEZA

El corazón de Emi ya late fuera del hospital

Emilia Troncoso, la nena mendocina de 12 años trasplantada, recibió el alta y continuará su recuperación ambulatoria en Buenos Aires. Recién podría regresar a Mendoza en unos seis meses.

PÁGINA 7

POLÍTICA

La caída de ingresos por recaudación también llegó al tercer trimestre

PÁGINA 2

ECONOMÍA

El consumo masivo no se recupera y está por debajo del nivel de 2023

PÁGINA 4

MUNDO

Canciller chileno cruzó al embajador de EE.UU. por el estrecho de Magallanes

PÁGINA 9

POLÍTICA

Recaudación. Sólo el Inmobiliario mejoró en el tercer trimestre

CUENTAS PÚBLICAS. Los ingresos tributarios continúan a la baja en Mendoza. Se profundiza la caída por regalías petroleras. Menos coparticipación.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

ARCHIVO

AJUSTADO. El ministerio que conduce Victor Fayad admite una caída de 2,4% en los impuestos provinciales.

El Gobierno provincial publicó los datos de la recaudación al mes de septiembre, es decir finalizado el tercer trimestre del ejercicio 2026, y marcó números negativos en casi todos los impuestos salvo el Inmobiliario.

A diferencia del informe del primer semestre, cuando Ingresos Brutos mostró una mejora junto al Impuesto Inmobiliario, ahora solo mostró un incremento este último. El resto mantiene números bajos comparados al período anterior.

El Ministerio de Hacienda y Finanzas, a cargo de Víctor Fayad, informó que entre los meses de enero y septiembre de 2026, la Administración Pública Provincial recaudó un total de $3.720.710 millones en concepto de ingresos de origen nacional y provincial.

Del total recaudado durante los primeros nueve meses del año, $2.228.424 millones correspondieron a ingresos de origen nacional, provenientes principalmente del régimen de coparticipación federal. Este mecanismo distribuye entre las provincias recursos generados por impuestos nacionales como IVA, Ganancias y Combustibles, entre otros.

En cuanto a los recursos de origen provincial, el principal aporte correspondió a Ingresos Brutos, con $1.045.623 millones. Le siguieron las regalías, con $161.948 millones; el Impuesto a los Sellos, con $103.597 millones; el Automotor, con $95.749 millones; y el Inmobiliario, con $60.275 millones.

En términos reales, es decir, descontando el efecto de la inflación, la recaudación total acumulada hasta septiembre mostró una caída del 1,2% respecto del mismo período de 2025.

Los números de la coparticipación

Los recursos provenientes de la Nación tuvieron una caída real más moderada durante el tercer trimestre. Entre enero y septiembre, los ingresos de origen nacional disminuyeron 0,4% en términos reales, frente a la baja registrada durante el primer semestre.

Según explicó el Gobierno provincial, el resultado estuvo determinado por comportamientos contrapuestos entre los principales tributos nacionales. Por un lado, Ganancias mostró un crecimiento, impulsado por mayores anticipos de sociedades y un aumento de las retenciones.

En sentido contrario, se produjo una baja en la recaudación de IVA, especialmente en el componente aduanero. El Ejecutivo vinculó este comportamiento con la apreciación cambiaria y la desaceleración de las importaciones, respecto del período de 2025 que había tenido una base elevada.

Los ingresos de origen provincial, en tanto, tuvieron un desempeño más negativo. La recaudación acumulada hasta septiembre cayó 2,4% en términos reales frente al mismo período del año pasado, profundizando la baja que ya se había observado en el primer semestre.

1,2%

de reducción interanual.
En los primeros nueve meses del 2026 ingresaron $3.720.710 millones de origen nacional y provincial.

Baja leve en Ingresos Brutos

El principal impuesto provincial tuvo una evolución relativamente estable, aunque terminó el tercer trimestre en terreno negativo. Ingresos Brutos cayó 0,7% en términos reales respecto del mismo lapso de 2025.

El comportamiento, de todos modos, fue dispar según la actividad económica. Mientras algunos sectores registraron descensos en la recaudación ajustada por inflación, otros tuvieron una evolución positiva. Entre los rubros con mejor desempeño aparecen los establecimientos financieros y la explotación de minas y canteras.

El Gobierno provincial también vinculó el resultado con la política de reducción de alícuotas que viene aplicando sobre este tributo.

La situación fue más marcada en Sellos, cuya recaudación disminuyó 15,8% en términos reales. En este caso, el Ejecutivo atribuyó la baja principalmente a la reducción progresiva de las alícuotas que se aplica.

Impuestos patrimoniales

Los impuestos vinculados al patrimonio fueron, en conjunto, los que lograron mantenerse en terreno positivo. Su recaudación aumentó 1,6% en términos reales durante los primeros nueve meses de 2026 en comparación con igual período del año anterior.

Sin embargo, el Impuesto Automotor cayó 2,3% en términos reales, una baja que el Gobierno relacionó con la disminución registrada en los precios de los vehículos, que redujo la base imponible sobre la que se calcula el tributo.

El Impuesto Inmobiliario fue la excepción entre los principales tributos provinciales y aumentó 8,4% en términos reales. Según la explicación oficial, el crecimiento estuvo relacionado con un cambio en la metodología utilizada para la zonificación y el avalúo de los inmuebles.

De esta manera, el Inmobiliario se convirtió en el único impuesto provincial que mostró un crecimiento real significativo en los primeros nueve meses del año.

Regalías profundiza su caída

Otro de los componentes relevantes de los ingresos provinciales fueron las regalías vinculadas con la actividad petrolera. En este caso, la recaudación registró una caída de 7,8% en términos reales frente a los primeros nueve meses de 2025.

El Gobierno atribuyó el retroceso a la menor producción de petróleo, los porcentajes de regalías más bajos establecidos para nuevas concesiones y la disminución del tipo de cambio real.

Así, al cierre del tercer trimestre, los ingresos provinciales acumulan una caída real del 2,4%, mientras que los recursos nacionales muestran una baja más leve, del 0,4%.

Camarista mendocino, a la Corte nacional por la ley de Tierras

JUSTICIA. Juan Pérez Curci fue sorteado para integrar como conjuez el pleno que definirá un planteo al respecto.

El camarista mendocino Juan Ignacio Pérez Curci fue sorteado para integrar como conjuez el pleno de la Corte Suprema de Justicia que tratará el nuevo planteo vinculado al fallo sobre la Ley de Tierras, que habilitó la compra sin límites por parte de extranjeros en Argentina.

El tribunal informó que, por sorteo, los designados fueron los camaristas Diego Barroetaveña (de Casación) y Juan Ignacio Pérez Curci (presidente de la Cámara Federal de Mendoza) quienes se suman como conjueces para formar pleno con los jueces Horacio Rossati, Carlos Rosenkratz y Ricardo Lorenzetti.

El expediente que ahora llegó a la Corte se originó en un pedido de aclaratoria presentado por la Asociación Civil Árbol de Pie, las comunidades indígenas Lafkenche y Lof Fcta Anecon, y la legisladora rionegrina María Magdalena Odarda, quien estuvo al frente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas durante el gobierno de Alberto Fernández.

Los demandantes buscan que el máximo tribunal precise si el fallo que dictó la semana pasada, en el caso promovido por el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata (Cecim), también alcanza al amparo colectivo que ellos presentaron contra la derogación de la Ley de Tierras.

En concreto, habían solicitado que se declarara la inconstitucionalidad del artículo 154 del DNU 70/2023, firmado por Javier Milei, que derogó la Ley 26.737, que establecía restricciones para la adquisición de tierras rurales por parte de extranjeros.

El planteo fue considerado por la Cámara Federal de La Plata como un caso conexo al iniciado por el Cecim, que también cuestionaba la derogación de la normativa. Ahora, los otros demandantes buscan determinar si ese criterio también deja sin efecto o condiciona su propio expediente.

Más presión interna sobre Caputo por el arranque de la economía

EL PLAN DE MILEI. El ministro enfrenta cuestionamientos dentro del Gabinete y de economistas cercanos al Presidente.

ARCHIVO

APUNTADO. Sectores del gobierno cuestionan en privado al ministro de Economía, Luis Caputo.

Guido Carelli Lynch

Especial para Los Andes

El 14 de abril, durante su exposición en el AmCham Summit 2026, Luis Caputo anunció que los próximos 18 meses serían "los mejores que la Argentina haya visto en las últimas décadas". Ya se consumió un tercio del tiempo y la economía está al borde de la recesión técnica. El "mejor ministro de Economía de la historia", como lo definió Javier Milei, empieza a recibir presión dentro del gabinete y de economistas cercanos al Presidente.

Cuarenta y ocho horas después de ausentarse de la reunión de gabinete, a la que el jefe de Estado invitó a Alberto Ades, Caputo reapareció este miércoles en una charla de la Escuela de Dirigentes de La Libertad Avanza. Doctor en Economía por la Universidad de Harvard, Ades había planteado discrepancias con el plan oficial en un raid mediático que no parece inocente.

Caputo fue recibido por Pilar Ramírez, principal delegada de Karina Milei en la Ciudad, pero la hermana del Presidente estuvo ausente. En el entorno de la jefa de bloque de legisladores porteños sostienen que la charla fue un éxito y que estaba pautada desde hacía semanas.

Ya habían pasado por ese ámbito el secretario de Finanzas, Federico Furiase, y Martín Vauthier, director del Banco Central. En las próximas semanas será el turno del titular de la máxima autoridad monetaria, Santiago Bausili, y otros ministros.

"Sacamos el problema de raíz que era el déficit fiscal, hicimos el ajuste que la política nunca quiso hacer (...) Sin crédito un país no crece", sostuvo "Toto". El ministro habló en el mismo espacio donde semanas atrás Santiago Oría había presentado panfletos para defender el modelo económico de Milei y rebatir a los periodistas.

Paradójicamente, un periodista muy cercano al Presidente fue el encargado de trazar un durísimo diagnóstico sobre la marcha de la economía. "Altas chances de una recesión: se espera un menor crecimiento y apunta a una merma de 1,0% t/t s.e. para el PBI real en el tercer trimestre de 2026. Esto implicaría entrar en recesión técnica tras la contracción del segundo trimestre de 2026", escribió Julián Yosovitch.

El periodista de El Cronista y Neura, plataforma en la que entrevistó al Presidente numerosas veces, apeló incluso al pronóstico del ministro de Economía. "Incluso evitando una recesión, estamos lejos de que sean los mejores 18 meses de la historia argentina. Por eso hay que ser muy cuidadoso con lo que se dice. No cantar el gol antes de que entre", sentenció.

Caputo no contradijo a Yosovitch. En cambio, apuntó contra Marina Dal Poggetto, de la consultora Eco-Go que difundió un informe que consigna que el Estado dejó de percibir US$ 8500 millones por el RIGI. "El problema es que alguna gente padece de resentimiento. Y el resentimiento nubla la razón", opinó.

En X, el ministro de Economía también cuestionó al arzobispo Jorge García Cuerva al repostear un tuit de Felipe Núñez. "Como católico estoy cansado de este tipo. Menos política y mas predicar la palabra de Dios, Cuerva", escribió el streamer y asesor del ministro.

Algunos dirigentes se animan a mencionar al economista Alberto Ades como potencial reemplazante de Caputo.

En la misa posterior a la peregrinación a la Basílica de Luján, la máxima autoridad eclesiástica del país había alertado sobre la desigualdad y la tensión política. "El Papa se va a encontrar con una Argentina herida y donde la descalificación está en la orden del día", declaró.

Cerca de Karina el comentario de García Cuerva no cayó bien, pero nadie declaró contra el obispo, como sí hizo Caputo.

Patricia Bullrich no teme diferenciarse de la Rosada ni del ministro. Lo planteó en privado respecto al tema de la mora, en una reunión de gabinete en la que Milei la desacreditó, y en público. "Si nos comparamos con nosotros mismos, falta darle velocidad para que los cambios lleguen a todas las casas, para que la gente sienta que los cambios no son estructurales solamente sino que llegan a cada familia", expuso la ex ministra de Seguridad en un streaming. Tampoco pasó desapercibida su reunión con Carlos Melconian, que coquetea con una candidatura presidencial después de ser el principal referente de Bullrich en la campaña de 2023.

Otros de los convidados a la mesa política sugieren que el ministro de Economía insiste con sus pedidos para acelerar acuerdos políticos con gobernadores, porque la economía no termina de arrancar. "Un poco de razón tiene y un poco lo dice para cubrirse", concede una de las espadas políticas del Gobierno.

El ministro se recuperó en tiempo récord del malestar que había alegado para no ir a la reunión de gabinete donde estuvo Ades, y dio una entrevista de más de una hora en el streaming del Gordo Dan, donde prometió una victoria por paliza en 2027 y habló casi tanto de política como de economía. Disciplinado, pidió disculpas por anticipado. "Perdonen que hable tanto de política. Soy un atrevido. Lo que pienso en la mesa política se lo transmito a Karina y ya", sostuvo.

A la misma hora, Ades estuvo en TN. Algunos dirigentes se animan a incluir a Ades como potencial reemplazante de Caputo, el ministro que más tiempo duró en el cargo desde la salida de Roberto Lavagna, en 2005.

El ministro de Economía argumentó que el apoyo del secretario del Tesoro, Scott Bessent, se mantendrá aunque los republicanos pierdan las elecciones de medio término, en noviembre. Las declaraciones de su par estadounidense en ese sentido parecen darle la razón, pero una victoria demócrata en el Senado podría obturar el margen de maniobra de Trump para autorizar un nuevo desembolso de dólares. En ese marco, Caputo viaja en los próximos días a Tailandia para participar de la reunión anual del FMI y del Banco Mundial.

Mientras "Toto" espera que su pronóstico no caiga en el vacío, multiplica sus elogios públicos a Milei. "Tengo un jefe que de la nada llegó a Presidente de la Nación, y en dos años y medio, cambió la forma de votar de un continente entero. Todo muy normal. Quien no podría haber hecho lo mismo, no?", escribió.

CAUSA VIALIDAD

Rechazan planteos de Máximo y Florencia para suspender el decomiso

La Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal declaró "inadmisibles" dos recursos de casación: el interpuesto por los hermanos Máximo y Florencia Kirchner, y el presentado por Sebastián Sánchez, director titular de Hotesur S.A. y Los Sauces S.A. Los hijos de la expresidenta Cristina Kirchner pedían que se suspendiera el trámite de ejecución patrimonial y las medidas cautelares hasta que la Corte Suprema resolviera la queja vinculada con el decomiso. La Sala IV consideró que los recursos eran formalmente inadmisibles porque la resolución cuestionada no constituía una sentencia definitiva ni era equiparable a ella, ni impedía la continuación del trámite.

CASO RESONANTE

Sobreseen a familiares de Toviggino en una causa ligada a la AFA

La Justicia de Campana sobreseyó a 13 familiares y socios de Pablo Toviggino, tesorero de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en el marco de una de las causas que involucra a la casa madre del fútbol. Según el fallo, el juez federal Adrián Gonzalez Charvay señaló que fueron sobreseídos "por no existir acción penal legalmente promovida a su respecto". La causa comenzó en la Justicia Federal de Santiago del Estero donde el fiscal Pedro Simón solicitó la detención e indagatoria de Claudio "Chiqui" Tapia y de Toviggino. El sobreseimiento había sido solicitado por el abogado Álvaro Aitor Irazusta, en defensa de la mayoría de los imputados.

CONFLICTO

Denunciarán a los estudiantes que tomaron un edificio

Ayer, estudiantes de distintas universidades ingresaron al hall del Palacio Sarmiento, conocido como Palacio Pizzurno, donde funciona la Secretaría de Educación de la Nación, para reclamar por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. Tras la situación, el Ministerio de Seguridad de la Nación junto a la PFA los desalojaron y el Ministerio de Capital Humano informó que denunciará a los estudiantes ante la Justicia. Un centenar de alumnos realizó una sentada en el interior del edificio y exigió además un aumento de la Beca Progresar. Los estudiantes habían convocado también a una movilización.

ECONOMÍA

La caída del consumo masivo se extiende a todo el país

INFORME. Un relevamiento privado señala que las ventas en las grandes superficies se desplomaron y no repuntan desde 2023.

ARCHIVO

HOGARES. A esto se suma, el aumento de tarifas, la pérdida de empleo formal y la presión sobre los gastos fijos.

El consumo masivo atraviesa un escenario de contracción generalizada en las 24 jurisdicciones del país. De acuerdo con un relevamiento de la Fundación Encuentro procesado por la Agencia Noticias Argentinas, ninguna provincia logró recuperar los volúmenes de comercialización que registraba en 2023, marcando una profundización de la crisis en las regiones del Norte Grande.

El informe detalla que las ventas en supermercados medidas a precios constantes cayeron un 15,8% entre enero y julio de 2026 en comparación con el mismo período de 2023, y un 7,0% frente a 2025. El impacto, sin embargo, muestra matices geográficos muy marcados: mientras que el NEA sufre un desplome del 32,8% y el NOA un 27,3%, la caída en la región Pampeana (11,2%) y la Patagonia (10,9%) se ubica en niveles algo más moderados.

Gastos fijos y atrasos

Uno de los ejes centrales del trabajo apunta a desmitificar la idea de que la evolución del salario registrado medido contra la inflación general alcanza para explicar por completo la contracción de la demanda. Si bien el salario privado formal se mantuvo prácticamente sin cambios reales frente al IPC general si se lo compara con noviembre de 2023 —con oscilaciones de entre -2,1% y +3,7% según la región—, el panorama cambia drásticamente al contrastarlo con los precios regulados.

El poder de compra del salario frente a tarifas, combustibles, transporte, prepagas y educación se derrumbó entre un 27,5% y un 38,3%. Como los gastos fijos y servicios básicos se abonan de manera ineludible, el ajuste recae de lleno sobre el consumo cotidiano que las familias pueden postergar.

Como ejemplo paradigmático, el informe cita el caso de la garrafa de 10 kg en el NEA —donde el 98% de los hogares urbanos carece de conexión a la red de gas—: entre noviembre de 2023 y marzo de 2026 aumentó un 412,5%, muy por encima del 276,0% de la inflación regional. Esto provocó que un salario promedio de la zona pasara de poder adquirir 91 garrafas a tan solo 69.

Radiografía del empleo formal

La merma en las ventas también encuentra un correlato directo en el mercado de trabajo. El empleo asalariado privado registrado retrocedió en 22 de las 24 jurisdicciones entre noviembre de 2023 y abril de 2026.

Las únicas excepciones fueron Neuquén (7,1%) y Río Negro (2,8%), impulsadas por el dinamismo de Vaca Muerta. En la vereda opuesta, las retracciones porcentuales más profundas se sintieron en Santa Cruz (-16,4%), Tierra del Fuego (-15,6%) y Catamarca (-12,3%), mientras que en términos de volumen absoluto la provincia de Buenos Aires lideró la pérdida con 79.000 puestos menos.

En la escala provincial, la brecha de ventas entre extremos es notable: Formosa registra un volumen un 39,3% inferior al de 2023, al tiempo que Neuquén amortigua el golpe con una baja de apenas el 3,1%.

De cara a los próximos meses, los analistas concluyen que la reactivación del consumo interno no dependerá tanto de los índices generales de la economía macro, sino de una efectiva recomposición del ingreso real disponible en los hogares.

La faena de vacunos tuvo otra baja en septiembre

La faena de ganando vacuno extendió su tendencia bajista ante la menor oferta de animales. Según informó el Consorcio de Exportadores de Carnes (ABC), en septiembre se sacrificaron 1.045.000 cabezas, lo que representó una caída del 11% interanual, equivalente a unos 130.000 animales menos que el mismo mes del año pasado.

De esta manera, el acumulado del período enero-septiembre mostró una retracción del 10% hasta las 9,2 millones de cabezas, un millón menos que en similar período de 2027, cuando se faenaron 10,2 millones.

No obstante, frente agosto hubo una leve recuperación del 3,3%, lo que supuso el sacrificio de unos 33.600 cabezas más.

En lo que se refiere a la producción de carne, ABC indicó que la merma es menor, aunque contundente: en septiembre se obtuvieron 258.220 toneladas equivalente res con hueso, que implicó una suba moderada del 4% respecto a agosto, pero una caída del 5,2% en la comparación interanual.

Así, en los primeros nueve meses del año 2026, se produjeron cerca de 2,2 millones de toneladas equivalente carcasa, un 6,6% menos que en el mismo período del año pasado.

La menor caída en lo que se refiere a producción de carne respecto a la faena responde a un mayor peso promedio de faena de los animales.

Según el informe de ABC, el peso promedio de las carcasas bovinas alcanzó los 247 kilos en septiembre, peso 0,6% superior a los 245,5 kilogramos de agosto y 6,5% por encima a los 231,9 kilos de septiembre de 2025.

Este crecimiento hizo que durante los nueve meses que han transcurrido del corriente año el peso promedio se ubicara en 240 kilos, 3,8% por encima de los 231,2 kilos del mismo período del año anterior.

Coincide con otro informe

Por otro lado, un informe de la Cámara de Industrias Cárnicas (Cainca), integrada por frigoríficos bonaerenses que destinan su producción al consumo interno, manifestó que la utilización de la capacidad instalada del sector "ni siquiera" alcanza el 70%.

El trabajo de Cainca asegura que la industria cuenta con márgenes ajustados y que "lucha por mantenerse a flote en un contexto de costos crecientes y sin perspectivas de aumentar sus volúmenes de producción en el corto plazo, en tanto el consumidor perciba que el precio de la carne sigue siendo elevado".

El informe señaló que "los proveedores de servicios no han dejado de ajustar sus tarifas por inflación: energía, salud, seguros y tasas registran aumentos más que importantes. Quienes proveen insumos contienen sus precios en parte por la baja en el volumen operado".

Mercado exportador: el vino creció 24,2% en volumen

INFORME. En los primeros meses de 2026, los envíos al exterior crecieron 3,2%, aunque los ingresos retrocedieron 4,7%.

Las exportaciones argentinas de vino mostraron en septiembre un fuerte repunte, con 230.744 hectolitros enviados al exterior, 24,2% más que un año atrás. Sin embargo, el resultado acumulado hasta el noveno mes muestra que se despacharon más litros, pero el valor obtenido por esas ventas fue menor.

El dato surge del último informe del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), con datos provisorios al 1 de octubre. Entre enero y septiembre se exportaron 1.480.437 hectolitros de vino, 3,2% más que en igual período de 2025.

La mejora de septiembre alcanzó tanto a los envíos fraccionados como a granel. Los primeros aumentaron 26%, mientras que los segundos crecieron 18%. En términos de facturación, el salto fue de 21,1% en el mes: el valor FOB llegó a US$ 76,8 millones, frente a US$ 63,4 millones en septiembre de 2025.

Un septiembre con rebotes

El comportamiento mensual estuvo impulsado principalmente por los vinos fraccionados, que pasaron de 144.031 a 181.409 hectolitros. Dentro de esta modalidad, los vinos de color aumentaron 28,2% y los blancos 17,1%.

En a granel, el crecimiento fue moderado, aunque con una marcada diferencia entre colores. Los blancos saltaron 329,4%, mientras que los tintos y rosados —agrupados por el INV como vinos color— retrocedieron 4,6%. En total, los blancos exportados crecieron 44,6% en septiembre y los de color, 19,9%.

El valor FOB acompañó la recuperación. Las ventas de vino fraccionado fue de US$ 72,8 millones, 21,8% más que un año antes, mientras que el vino a granel alcanzó US$ 4 millones, con una suba de 9,8%. También se destacó el desempeño del mosto concentrado: en septiembre se exportaron 11.176 toneladas, 34,5% más que en el mismo mes de 2025. El ingreso generado fue de US$ 15,3 millones, 26,3% superior al de septiembre del año pasado.

COTO 56 ANIVERSARIO

CUMPLIMOS CON VOS

Viernes 9 de Octubre

¡Tu compra inteligente tiene día y descuento!

25% descuento

Sin tope

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando con todos los medios de pago dentro de la app

mercado pago

Aplica en los productos sin oferta, aplican excluidos, ver legales al pie (1)

3 cuotas sin interés

Pagando con QR con tu tarjeta de crédito Mercado Pago

Válido para compras desde $150.000 (2)

Hasta el martes 13 de Octubre

3x2

en jabones de tocador, golosinas, vinos finos, espumantes y champañas

combinando productos de la misma clase, te regalamos la unidad de menor valor (4)

Escaneá el código con tu celular y accedé a nuestro canal de **Whatsapp para ver más ofertas y productos**

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCÁ EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES"

PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTÁ PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678".

SOCIEDAD

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

ARCHIVO

CONTROL. Los operativos también crecieron este año. Hasta octubre fueron controlados 211.412 vehículos.

Las multas por alcoholemia crecieron más de 30% en el último año

SEGURIDAD VIAL. En Mendoza, entre enero y el 4 de octubre se labraron 2.471 actas a conductores ebrios, frente a 1.851 en el mismo período de 2025.

La Policía de Mendoza labró en el último año un 33,5% más de actuaciones por alcoholemia positiva en toda la provincia, con un total de 2.471 casos registrados entre el 1 de enero y el 4 de octubre de 2026. Los datos aportados por el Ministerio de Seguridad y Justicia muestran que, en el mismo período de 2025, se habían contabilizado 1.851 casos.

El número surge de sumar dos tipos de procedimientos. Por un lado, durante este año se confeccionaron 1.295 actas a conductores que registraron hasta 0,99 gramos de alcohol por litro de sangre, contra 832 en igual período de 2025. Esto representa un incremento interanual del 55,6%.

Por otro lado, se iniciaron 1.176 procesos contravencionales por mediciones superiores a un gramo por litro, frente a los 1.019 registrados durante los primeros nueve meses y cuatro días del año pasado. En este caso, la cantidad aumentó 15,4%.

El crecimiento de las actuaciones se dio al mismo tiempo que aumentó de manera significativa la cantidad de controles de alcoholemia realizados en las calles y rutas mendocinas. Hasta el 4 de octubre se habían efectuado 87.602 pruebas, mientras que durante el mismo período de 2025 fueron 56.007. La diferencia equivale a un incremento del 56,4%.

De esta manera, aunque aumentó la cantidad de casos positivos detectados, su proporción dentro del universo total de controles disminuyó. Durante 2025, las 1.851 actuaciones equivalían a alrededor del 3,3% de las pruebas practicadas. Este año, los 2.471 procedimientos representan cerca del 2,8% de los controles.

Para los automovilistas particulares, la legislación establece un máximo permitido de 0,5 gramos de alcohol por litro de sangre. En motocicletas, ciclomotores y bicicletas con o sin motor, el límite es de 0,2 gramos, mientras que para los conductores profesionales de transporte de pasajeros y cargas rige la tolerancia cero.

Más controles y más de 102.000 actas de tránsito

Los datos del Ministerio de Seguridad y Justicia también muestran un crecimiento en el volumen general de operativos viales durante 2026. Entre el 1 de enero y el 4 de octubre fueron controlados 211.412 vehículos entre autos y motos, contra 178.094 durante el mismo período del año anterior. Esto representa una suba del 18,7% en la cantidad de rodados fiscalizados.

En esos procedimientos se confeccionaron 102.247 actas por infracciones de tránsito, frente a las 84.272 registradas hasta el 4 de octubre de 2025. El incremento interanual fue del 21,3%.

Las faltas leves volvieron a concentrar la mayor parte de las sanciones. En lo que va de 2026 se contabilizaron 75.655 actas, mientras que un año antes habían sido 64.324. Se trata de un aumento del 17,6%. Entre los ejemplos incluidos dentro de esta categoría aparecen circular con las luces bajas apagadas, hacerlo sin la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) o estacionar de manera incorrecta.

Las infracciones gravísimas también crecieron. Pasaron de 13.338 durante los primeros nueve meses de 2025 a 15.779 este año, una diferencia del 18,3%. Dentro de este grupo se encuentran, entre otras conductas, circular bajo los efectos del alcohol, hacerlo sin el cinturón de seguridad colocado o conducir sin licencia.

Un incremento porcentual mayor se produjo en las faltas graves, que pasaron de 1.416 a 2.226 casos, una suba del 57,2%. Como ejemplos, Seguridad menciona los giros en "U", el adelantamiento por la derecha y la circulación con cargas que sobresalen de los límites permitidos.

El crecimiento más pronunciado se registró en los concursos de infracciones, figura que se aplica cuando en un mismo procedimiento se detectan dos o más faltas. Durante 2025 se confeccionaron 5.194 actas bajo esa modalidad y en lo que va de este año fueron 8.587, lo que representa un aumento del 65,3%.

Así, de las 102.247 actas confeccionadas durante 2026, 75.655 fueron por infracciones leves, 15.779 por gravísimas, 8.587 correspondieron a concursos y otras 2.226 fueron por faltas graves.

Bajaron los fallecidos en el lugar del siniestro

En paralelo al aumento de los controles y las actas, los registros oficiales muestran una reducción en la cantidad de víctimas fatales contabilizadas en el lugar donde se produjo el siniestro vial.

Entre el 1 de enero y el 4 de octubre de 2025 se habían registrado 102 fallecidos bajo ese criterio. En el mismo período de este año fueron 81 personas, es decir, 21 menos. La reducción interanual fue del 20,6%.

La estadística proporcionada por el Ministerio de Seguridad y Justicia contabiliza a las personas que fallecen en el lugar del hecho, por lo que el indicador no incorpora las eventuales muertes que puedan producirse posteriormente en hospitales o centros asistenciales como consecuencia de las lesiones sufridas.

Cuánto cuestan las multas por alcoholemia

Las sanciones por conducir con alcohol en sangre se encuentran entre las de mayor valor dentro del régimen vial provincial. Actualmente, la Unidad Fija (UF) utilizada para calcular las multas tiene un valor de $600. La suma final depende de la cantidad de unidades establecidas para cada tipo de infracción.

En los casos de conductores de automóviles con registros de entre 0,5 y 0,99 gramos de alcohol por litro de sangre, la escala económica se ubica entre 3.000 y 6.000 UF. Con el valor vigente, la multa puede ir desde $1,8 millones hasta $3,6 millones.

Cuando la medición alcanza o supera 1 gramo de alcohol por litro de sangre, el caso ingresa en el régimen contravencional. Para esos casos se contempla una escala de 4.000 a 11.000 UF, equivalente actualmente a entre $2,4 millones y $6,6 millones.

Además de las sanciones económicas, la normativa contempla otras medidas, como la retención del vehículo y de la licencia y períodos de inhabilitación para conducir, según el nivel de alcoholemia constatado y las características de cada caso.

Las sanciones podrían volver a aumentar en 2027

Los valores podrían sufrir una nueva modificación a partir del próximo año. El proyecto de Ley Impositiva 2027 presentado por el Gobierno provincial fija en $800 la Unidad Fija utilizada para determinar las multas de tránsito.

La iniciativa también mantiene la posibilidad de actualizarla tomando como referencia el 40% del valor de venta al público de un litro de nafta súper en las estaciones del Automóvil Club Argentino de la Ciudad de Mendoza. Si ese monto entra en vigencia sin modificaciones, la UF aumentaría aproximadamente un 33,3% respecto de los $600 actuales.

En ese escenario, una multa por alcoholemia de entre 0,5 y 0,99 gramos pasaría a ubicarse entre $2,4 millones y $4,8 millones. Para los registros de un gramo o más, el rango sería de $3,2 millones a $8,8 millones.

El incremento también alcanzaría al resto de las infracciones. Una falta leve, equivalente a 100 UF, pasaría a costar $80.000; una grave, de 700 UF, llegaría a $560.000; y una gravísima, fijada en 1.000 unidades, ascendería a $800.000.

En el caso del concurso de infracciones, establecido en 1.500 UF, el monto alcanzaría los $1,2 millones. Actualmente, con la unidad en $600, esas sanciones tienen valores de $60.000, $420.000, $600.000 y $900.000, respectivamente.

87.602
tests de alcoholemia
Son los que se realizaron hasta el 4 de octubre. Crecieron 56,4% respecto a 2025, cuando fueron 56.007.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1019/2026 Expte. n° 6684-2026
Convocase Licitación Pública, para el día 29/10/2026 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: CONSTRUCCIÓN JARDÍN MATERNAL
Presupuesto Oficial: $1.115.524.146,50.-
Valor del Pliego: $1.115.524,14.-
Venta del Pliego: Artículo 4 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 26/10/2026.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Emilia Troncoso recibió el alta tras su trasplante de corazón

SALUD. La nena mendocina seguirá su recuperación en Buenos Aires, junto a sus padres. Podrá regresar en 6 meses.

GENTILEZA

ALEGRÍA. La niña vivirá a 10 cuadras del hospital Italiano de Buenos Aires, donde continuará su recuperación.

Emilia Troncoso, la niña mendocina de 12 años que recibió un trasplante de corazón, fue dada de alta y comienza una nueva etapa de recuperación junto a sus padres, Cristian y Mariana.

La familia recibió este jueves la esperada noticia: Emi dejó el hospital Italiano de Buenos Aires luego de evolucionar favorablemente tras la compleja intervención a la que fue sometida el pasado 7 de septiembre. A partir de ahora, seguirá un tratamiento ambulatorio y permanecerá en Buenos Aires junto a sus padres.

Para facilitar los controles y el seguimiento médico, la familia se mudará a un departamento ubicado a unas 10 cuadras del hospital.

Según informaron desde su entorno, Emi deberá permanecer aproximadamente seis meses más en Buenos Aires antes de poder regresar a Mendoza. Durante ese período continuará bajo controles médicos y con el tratamiento indicado por los especialistas que acompañan su recuperación.

Emi fue trasplantada el 7 de septiembre en una cirugía de ocho horas. Había esperado un corazón durante cuatro meses.

Una recuperación que avanza

En los últimos días, la evolución de Emilia fue favorable. Los médicos le retiraron las drogas por goteo, los drenajes de la operación y el catéter. Además, había logrado desconectarse del respirador y el equipo médico avanzaba con el objetivo de retirarle también la traqueostomía.

Desde su entorno habían destacado que la pequeña se encontraba de buen ánimo y con mayor capacidad para movilizarse. Ahora, con el alta hospitalaria, Emi continuará con los cuidados y controles, pero ya fuera de la internación.

El trasplante que le cambió la vida

El trasplante se realizó en el hospital Italiano de Buenos Aires el lunes 7 de septiembre y demandó aproximadamente ocho horas. La intervención comenzó a las 16.30 y terminó cerca de las 0.45 del martes.

En ese momento, los médicos salieron del quirófano con la noticia que la familia esperaba: el trasplante de corazón había sido exitoso.

Durante la madrugada, los padres de Emilia recibieron el primer parte médico. Cerca de las 3, los profesionales les comunicaron que la evolución inmediata era favorable y alrededor de las 6, la niña despertó.

La llegada de un corazón compatible puso fin a una espera de más de cuatro meses para Emilia, quien permanecía en la lista de donantes del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai). Durante ese período atravesó momentos particularmente complejos, entre ellos, una infección pulmonar en junio.

Para sostener su estado clínico mientras esperaba la aparición de un órgano compatible, los especialistas habían recurrido a un dispositivo de asistencia ventricular Berlin Heart, implantado a principios de junio. El sistema permitió mantenerla con vida mientras aguardaba la llegada de un corazón.

Finalmente, el lunes 7 de septiembre apareció el órgano compatible y se activó el operativo que permitió concretar el trasplante.

Emi comienza una nueva etapa junto a Cristian y Mariana, con la mirada puesta en su recuperación y en el esperado regreso a Mendoza dentro de aproximadamente seis meses.

"Muchas gracias a todos por las oraciones, los mensajes alentadores y la luz que han enviado a Emi. Nosotros, como papás, nunca vamos a olvidar este acompañamiento de todos", habían expresado sus padres durante el proceso.

El cura DJ, Guilherme Peixoto, inició su agenda en Mendoza

RELIGIÓN. El sacerdote portugués realizará actividades con jóvenes, presos y religiosos. El sábado tocará en el teatro griego.

El reconocido sacerdote portugués Guilherme Peixoto, conocido como el "cura DJ", ya se encuentra en Mendoza para participar de una serie de actividades y encuentros con la comunidad.

Este jueves por la mañana visitó la Legislatura, donde fue recibido por la vicegobernadora Hebe Casado y dejó un mensaje dirigido especialmente a los jóvenes mendocinos. "Mensaje de esperanza y coraje, que sean valientes. Procurar dejar este mundo en el que habitamos, un poquito mejor", expresó ante la prensa.

"No se acomoden, no pierdan la esperanza. Sean valientes porque necesitamos una generación con coraje", sostuvo el sacerdote.

Durante su visita a la Legislatura también habló sobre el vínculo entre los jóvenes, las redes sociales y los espacios de encuentro. "Las redes son importantes, pero para crear algo real para el encuentro. Si tenemos redes solo por redes, si el objetivo es ser viral, ¿qué se hace con eso? El foco tiene que ser el encuentro, la comunión", señaló.

En ese sentido, destacó: "Las redes son importantes cuando nos llevan a ese encuentro. Para mí, poder estar con los jóvenes en la Eucaristía, en el concierto, es fundamental".

El encuentro con Hebe Casado

La vicegobernadora se refirió al encuentro con el religioso en su cuenta de la red social X, donde contó que mantuvieron una charla sobre la importancia de acercar a los jóvenes a la Iglesia. "Hoy recibí al Guilherme Peixoto con quien compartimos una charla muy enriquecedora sobre la importancia de acercar a los jóvenes a la Iglesia y generar espacios donde puedan encontrar contención, valores y un sentido de comunidad", escribió.

Además, destacó que, por iniciativa de la senadora María Pía Fanelli, la Cámara de Senadores de Mendoza declaró por unanimidad de interés la visita del sacerdote portugués, "destacando su mensaje y el trabajo que realiza para llegar especialmente a las nuevas generaciones".

La agenda en Mendoza

La agenda de Guilherme Peixoto continuó ayer a las 20, cuando participó de un encuentro con jóvenes universitarios organizado por la Pastoral de la Juventud y la Pastoral Universitaria de Mendoza (PUM). Luego cenó con sacerdotes en un restaurante.

Este viernes estará dedicado principalmente a una visita al complejo penitenciario Almafuerte, en Cacheuta. El traslado hacia el penal comenzará a las 9, con acompañamiento de seguridad, y está previsto que llegue a las 10.

GENTILEZA

BIENVENIDA. Peixoto fue recibido en la Legislatura antes de su show.

Durante unas dos horas participará de distintas actividades vinculadas con la inauguración de la Capilla Interreligiosa, un espacio ecuménico construido por los propios internos. Peixoto también mantendrá un encuentro con los jóvenes alojados en el penal, a quienes dirigirá unas palabras de reflexión.

La jornada continuará con una misa comunitaria celebrada por el capellán del penal y vocero del Arzobispado de Mendoza, Marcelo De Benedictis. La homilía estará a cargo del Vicario de Evangelización, Pablo Ricco.

Este sábado, antes del show, el sacerdote portugués tendrá una recepción oficial junto al gobernador Alfredo Cornejo a las 12.30. Durante la audiencia también está prevista la entrega de un presente ceremonial relacionado con la Bandera del Ejército de los Andes.

El momento central de la visita será el sábado desde las 19, cuando el cura DJ presente su show en el teatro griego Frank Romero Day.

Confirman condena por matar a dos personas en el Acceso Este

SINIESTRO VIAL. Adrián Ocampo estuvo prófugo 12 años tras el choque ocurrido en 2013. La Corte ratificó la pena de 11 años.

ARCHIVO

FATAL. El auto de las víctimas quedó destrozado tras el choque frontal.

La Suprema Corte de Mendoza confirmó la condena que recayó sobre el conductor boliviano que escapó a su país y estuvo prófugo durante 12 años luego de atropellar y dar muerte a un hombre de 62 años y a su hija de 39, en un siniestro vial ocurrido en el Acceso Este en 2013.

El máximo tribunal desestimó el recurso de casación presentado por el abogado de Adrián Ocampo Cazón (53), quien cumple una pena de 11 años de prisión por homicidio con dolo eventual dictada en noviembre de 2025 por el Tribunal Penal Colegiado 2 por las muertes de Juan Manuel Viudez y su hija María Laura.

Los ministros Omar Palermo, Dalmiro Garay y Teresa Day desecharon los argumentos defensivos en relación al sobreseimiento por prescripción de la acción penal o bien que se rebajara la sentencia al mínimo legal para el tipo penal que se le aplicó.

"No existe explicación plausible de cómo una persona en el uso normal de sus facultades mentales pudiera errar respecto a la idea misma que tiene de una doble vía de circulación como la ruta 7, máxime si se considera que el acusado había acreditado los conocimientos mínimos exigidos para ser conductor", advierte el fallo en relación a que iba en contramano.

Caos en el Acceso Este

Viudez y su hija fueron víctimas de un accidente fatal ocurrido en la madrugada del 11 de febrero de 2013, cuando Ocampo Cazón, a bordo de un Renault 19 en el que viajaban dos amigos, entró a una estación de servicios de Rodeo de la Cruz y preguntó cuál era el camino más corto para llegar al barrio 25 de Mayo. Pero al salir comenzó a circular por el Acceso Este a contramano.

Anduvo entre 500 y 700 metros, siempre en dirección contraria, y poco antes de llegar al cruce con la ruta 50 protagonizó el primer percance con un Peugeot 504 al que afortunadamente logró esquivar.

Pero detrás venía un Peugeot 405 en el que viajaban padre e hija. El conductor no vio o no pudo esquivar al Renault 19 y los autos chocaron de frente. Viudez quedó atrapado en el habitáculo y murió horas más tarde en el hospital Central. Su hija fue despedida del auto por el choque y falleció en el lugar.

Una mujer venía detrás, a bordo de un Fiat 147, y logró esquivar a los autos siniestrados, rozó a uno y se detuvo al costado del camino. La mujer trató de hacer señas a los vehículos que circulaban hacia el Oeste, pero el conductor de una camioneta Nissan Frontier no la vio o no pudo esquivar a los vehículos y terminó impactando en un costado del Peugeot 405.

En junio de 2014, los jueces de la Tercera Cámara del Crimen, en un juicio abreviado, condenaron a ese hombre a dos años de prisión en suspenso por lesiones graves culposas. Tras el acuerdo entre el fiscal y el defensor, los jueces ordenaron también que el conductor quedara inhabilitado para conducir por los próximos tres años y medio, por lo que se le retuvo la licencia de conducir.

FATALIDAD

Motociclista murió tras chocar contra un guardarrail en Palmira

Un hombre de 53 años murió la noche del miércoles tras sufrir un accidente vial en Variante y carril Chimbas, Palmira. Ocurrió cerca de las 23.30, cuando circulaba hacia el Norte en una motocicleta Kawasaki Versys.

Al llegar a la rotonda, impactó contra el cordón, perdió el dominio del vehículo y chocó contra el guardarrail. El conductor quedó tendido en la calzada, mientras que la moto cayó al canal. Al llegar la Policía, ya no tenía signos vitales.

SERVICIO PENITENCIARIO

Un perro frustró un intento de ingresar celulares a Almafuerte

Durante un control preventivo de ingreso en el complejo Almafuerte, el perro detector Ibra, de la División Canes, realizó una marcación positiva sobre un freezer llevado por un visitante para un interno del módulo 6. La alerta permitió a penitenciarios descubrir ocho celulares, dos módems USB WiFi 4G y un cable USB ocultos en el motor del artefacto, que estaban presuntamente destinados a presos alojados allí.

PASS
CLUB DE BENEFICIOS

MÚSICA ELECTRÓNICA QUE HACE HISTORIA

Adquirí tu entrada con **25% de descuento** en www.entradaweb.com.ar usando el código **PASS25OFF**

PASSALA BIEN

MUNDO

EFE

DISPUTA. El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Francisco Pérez Mackenna.

Chile le respondió a EE.UU. por el estrecho de Magallanes

TENSIÓN. El conflicto marítimo suma una nueva protesta del país trasandino luego de los reclamos que le hizo a la Argentina.

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Francisco Pérez Mackenna, afirmó que su país no necesita "el apoyo de nadie" para defender su soberanía, en respuesta a las afirmaciones que el embajador de Estados Unidos en Chile, Brandon Judd, hizo sobre el Estrecho de Magallanes.

"Si quieren un país que ayude a proteger sus derechos sobre el Estrecho de Magallanes, entonces también tendrán que trabajar con nosotros en los temas que son importantes para nosotros", señaló el diplomático estadounidense durante su participación en el evento anual del Día del Comercio Global.

Desde el Congreso, el canciller chileno respondió: "El estrecho de Magallanes fue, es y será siempre chileno. Lo segundo, es que nosotros podemos defender nuestra soberanía por nosotros mismos, no necesitamos el apoyo de nadie para defender nuestra soberanía, así lo hemos venido haciendo por doscientos años".

La polémica sobre la soberanía del Estrecho de Magallanes se remonta a finales de agosto, cuando Chile envió una nota de protesta a Argentina luego de que el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, Gustavo Javier Valverde, lo incluyó dentro de una afirmación sobre zonas bajo soberanía argentina.

Pérez Mackenna afirmó, además, que desde la Cancillería se evaluarán las declaraciones del embajador norteamericano para realizar un llamado de atención o emitir una nota de protesta dirigida a Estados Unidos.

"Yo no descarto nada hasta que no termine la evaluación (...), la reacción formal vamos a decidirla en el mérito de las cosas que se han dicho", señaló el jefe de la diplomacia chilena.

Pese a la confrontación, el ministro sostuvo que "las relaciones con Estados Unidos son históricas, siempre han sido buenas y eso no va a cambiar con esto".

El cuestionamiento por las intervenciones de Judd -junto a la polémica con Argentina respecto a Magallanes y la adhesión de Chile al Escudo de las Américas- fueron unos de los puntos que marcaron la agenda de la inédita interpelación a la que fue sometido Pérez Mackenna el pasado 28 de septiembre en el Congreso.

La relación entre Chile y Estados Unidos tuvo otro episodio de tensión recientemente, cuando el embajador norteamericano fue citado a la Cancillería por haber afirmado que su país tenía informes sobre vínculos de la izquierda con el estallido social de 2019 en el país suramericano.

Luego de la reunión, Judd aclaró que los informes no fueron una investigación propia de Estados Unidos en Chile, tras los cuestionamientos de miembros de la oposición hacia el Ejecutivo por lo que consideraron una intromisión del embajador.

Trump reclama el Nobel de la Paz

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que debería ser el ganador del Premio Nobel de la Paz de 2026 que se entrega hoy porque, según sus palabras, resolvió "ocho conflictos y la destrucción total del mundo". Ya lo había reclamado en 2025, año en el que finalmente fue otorgado a la venezolana María Corina Machado, en su lucha contra el régimen de Nicolás Maduro.

"He resuelto ocho conflictos y he evitado, quizá, la destrucción total del mundo, porque Irán nunca tendrá un arma nuclear. Y eso es algo positivo, algo muy positivo", declaró el mandatario estadounidense en un vídeo difundido por el medio Al Jazeera.

Trump aseguró también que sería un "gran descrédito" para el comité del Premio Nobel de la Paz, cuya sede se encuentra en Oslo, no concederle el galardón este año y aseguró que "tienen fama de no dárselo a gente" como él. De todas formas, el magnate que va por su segundo mandato en los EE.UU., figura entre los 287 candidatos nominados al premio.

CONFLICTO

Continúan las protestas estudiantiles en Francia

Las protestas estudiantiles no cesan en Francia y, en el llamado "cuarto acto" de la movilización, han puesto en jaque una de las principales plazas de París, con una manifestación que degeneró en enfrentamientos, como también ocurrió en Estrasburgo y Nantes.
El ministro de Educación, Edouard Geffray, intentó apagar el incendio social que agita a la República, anunció que "en unos días" se presentará un "plan de emergencia" .

EFE

MANIFESTANTES. Una Francia al borde de una crisis de nervios.

ORIENTE MEDIO

El crudo vuelve a subir y escala a US$ 105,74

Los precios del petróleo volvieron a subir con fuerza ayer, tras el ataque contra un buque cerca del Estrecho de Ormuz, por donde transitaba el 20% de los hidrocarburos a nivel mundial. El otro motivo que influye en la enésima escalada de los valores del crudo es la posibilidad que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordene reanudar operaciones militares a gran escala contra Irán en las próximas semanas.

IMPUTACIÓN

Nueva acusación de EE.UU contra Maduro

Las autoridades estadounidenses acusaron ayer al expresidente venezolano Nicolás Maduro de conspirar para torturar a sus conciudadanos con el fin de mantener su control del poder, aumentando la presión sobre el derrocado líder autoritario. Maduro "usó la tortura contra individuos y supervisó un sistema diseñado para usar la tortura, la detención y la violencia contra la oposición", dice la acusación formal.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Urge proteger el "Molino Orfila", testigo histórico sanmartiniano

El Solar Histórico "Molina Orfila", en la zona suroeste de Junín, es uno de los hitos sanmartinianos que los mendocinos debemos proteger y mantener.

Como documentación de apoyo de las características de este emprendimiento histórico cultural, se recuerda que durante el gobierno del general San Martín (agosto 1814-octubre 1816), se dispuso la construcción de un molino harinero, que se concretó recién en 1818, siendo el primero de la zona, en la llamada Villa Orfila, dentro de una gran propiedad vitivinícola a 8 km de Los Barriales. San Martín conservó el molino hasta 1846, aunque para entonces no vivía en la provincia. En ese año decide su venta a los hermanos Corvalán. Luego, la propiedad fue adquirida en 1905 por el inmigrante español José Orfila, quien construyó un moderno molino y una bodega desde la que elaboró vinos desde 1915.

Todo ese complejo agroindustrial sufrió un gran deterioro a lo largo de los años y su futuro quedó muy condicionado.

Ahora la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto que propone declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno de 3.782 m2, donde se emplaza el Solar Histórico "Molino Orfila" en el departamento de Junín.

De esa forma, si se llevan a cabo las obras pertinentes de restauración de instalaciones, se habrá resguardado un espacio considerado de relevancia histórica y social para el departamento de Junín, pero también para la Zona Este de Mendoza.

La condición de ser un sitio vinculado a la historia de San Martín amerita cualquier esfuerzo económico-financiero que se haga para que el lugar pueda ser disfrutado por las generaciones presentes y las futuras.

El sitio es muy importante para la ilustración de la población en general, pero de manera particular para las camadas de alumnos de las escuelas primarias y secundarias de la jurisdicción.

De mantenerse en pie y en condiciones la estructura del antiguo molino y otros inmuebles, como una vieja casona, se habrá hecho lo posible por conservar un espacio que contiene elementos de la arquitectura y de la vida cotidiana de los primeros años del siglo XIX.

El proyecto de expropiación del conjunto para que lo cuide y lo administre la Municipalidad de Junín, comprende las construcciones mencionadas y también un pequeño parque por el que se accede al solar.

A partir de ahora la iniciativa pasará al Senado para su tratamiento y aprobación, y la intención es que el año próximo sea ley y se pueda proceder a ejecutar los trabajos que resultan imprescindibles para el que conjunto mejore su situación actual de deterioro y pasé a integrar decididamente el patrimonio de la comunidad en una mejor condición.

Las autoridades cuentan en la Zona Este con el apoyo y los aportes de la ONG Cultura y Patrimonio de la Zona Este, al frente de la cual está el arquitecto Osmán Caylá Moreno, entidad que es vigía permanente de la conservación y resguardo del patrimonio de la región.

POLÍTICA EXTERIOR

El futuro binacional de la Antártida Sudamericana

Rodolfo Vacarezza
Especialista en relaciones internacionales

La Argentina y Chile deben adelantarse al año 2048, fecha crucial para el futuro del continente Antártico, mediante acciones conjuntas y concretas en defensa de sus intereses.

¿De qué estamos hablando? Antes debemos recordar que por el Tratado Antártico de 1958 se "congelaron" los reclamos territoriales soberanos y se preservó el continente como un espacio de paz y para la ciencia, tratado que no tiene fecha de vencimiento.

Pero a partir del año 2048, cualquier parte consultiva del Tratado Antártico, podrá pedir la revisión del Protocolo de Madrid de 1991, que prohíbe la explotación de los recursos naturales del continente.

Con ese horizonte temporal y en el contexto global de puja creciente por los recursos naturales, los países con intereses en el continente (no necesariamente con reclamos territoriales) y que tienen presencia en el mismo, por bases o actividades científicas varias y realizan principalmente un esfuerzo logístico y de recursos enorme, podrían habilitar la explotación de los recursos naturales del continente, bajo ciertas condiciones.

Tres países, creemos, serán los más activos en ese sentido: EE. UU., Rusia y China. Los dos primeros no tienen reclamos territoriales, pero se reservaron en el Tratado Antártico el "derecho a efectuarlos y no reconocen los de terceros estados". Pero también es de destacar la proyección y actividades científicas que, en el continente, ha realizado China durante los últimos años, en especial el uso de tecnología dual.

Ese permiso para la explotación minera y petrolera ya se intentó, por la Convención de Wellington de 1988 y, atento las divergencias entre sus partes y la presión internacional pro ambiental terminó salomónicamente en el Protocolo de Madrid.

La Argentina y Chile/Chile y Argentina, vienen cooperando hace muchos años en el continente. El inicio para ese entendimiento fue la "Declaración conjunta sobre la Antártida Sudamericana" de 1947, luego ratificada por acuerdo de 1948. En ella ambos países se reconocen mutuamente sus reclamos territoriales como legítimos y dejan para una futura negociación la delimitación de su frontera antártica común y propugnan la cooperación. Se acordaba principalmente para hacer frente a otros estados, como Gran Bretaña.

Con el transcurso de los años, surgieron acciones concretas tales como: patrullaje naval combinado; búsqueda y rescate de embarcaciones civiles o científicas en peligro; ejercicios militares conjuntos y apoyo logístico mutuo, etc.

La Argentina y Chile/Chile y Argentina, vienen cooperando hace muchos años en el continente. Desde 1947 ambos países se reconocen mutuamente sus reclamos territoriales como legítimos y dejan para una futura negociación la delimitación de su frontera antártica común. Se acordaba principalmente para hacer frente a otros estados, como Gran Bretaña.

Recordemos que el sector de la Península Antártica (Tierra de O'Higgins para Chile), es el único donde hay disputas territoriales o controversias, por superponerse los sectores reclamados por Argentina, Chile y Gran Bretaña.

Además, debemos mencionar que hay un enorme espacio no reclamado, la tierra de Marie Byrd y que el cambio climático hace que el continente helado sea cada vez más accesible, todo ello habilita a pensar una posible puja por los recursos naturales que allí puedan encontrarse.

La proximidad geográfica, los lazos históricos y culturales comunes dan singularidad a los reclamos de Chile y Argentina y deben servir para posicionarse como un "solo actor" frente a terceros.

Pensamos, que las acciones conjuntas deben ir más allá de la simple cooperación, debemos avanzar en alguna forma de "unificar" los reclamos nacionales, creando "solidaridades de hecho" e interdependencia creciente de los espacios antárticos; para una futura coadministración o condominio. Así honraremos la integración sudamericana y podremos preservar el continente para la paz y la ciencia y, en su caso, estar mejor preparados para la posible habilitación de la explotación de los recursos naturales del continente.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 9 de octubre de 1926

Urbanización y embellecimiento de Mendoza

El urbanista francés Léon Jaussely se encuentra en Mendoza, invitado por el gobierno provincial. El especialista tiene el propósito de aconsejar sobre un plan de urbanización y embellecimiento de la ciudad. En cumplimiento de esa misión, ayer realizó una gran gira por la ciudad que continuará mañana.

DEPORTES

GENTILEZA

ESPERANZA. Independiente Rivadavia mantiene la expectativa respecto de sumar un nuevo título.

JUEGAN HOY

ALDOSIVI | **SARMIENTO**
Estadio. José María Minella.
Hora. 14.30.
TV. TNT Sports.
Árbitro. Luis Lobo Medina

GIMNASIA LP | **ATL. TUCUMÁN**
Estadio. Juan Carmelo Zerillo.
Hora. 18.00.
TV. ESPN Premium.
Árbitro. Pablo Dóvalo.

INSTITUTO (C) | **BOCA JUNIORS**
Estadio. Monumental Presidente Perón.
Hora. 19.30.
TV. TNT Sports Premium.
Árbitro. Leandro Rey Hilfer.

UNIÓN (SF) | **DEF. Y JUST.**
Estadio. 15 de Abril.
Hora. 21.45.
TV. ESPN Premium.
Árbitro. Darío Herrera.

Arde la Tabla Anual

FÚTBOL. El que sume más puntos se llevará el título. Por ahora, la Lepra lidera y sueña con obtener otra estrella de AFA.

Los chistes que se explican pierden su gracia. Y con los torneos del fútbol argentino está pasando eso. Cuesta tanto entenderlos, que los hinchas ya no saben qué está en juego, contra quiénes compiten o qué resultados convienen.

El año que viene van a ser ocho los títulos que otorgará la AFA, en un jeroglífico de finales que desafía la capacidad cognitiva y la paciencia de cualquiera. A cinco fechas del final de la fase de zonas del Clausura, el tema del momento empieza a ser la Tabla Anual, una carrera de 32 partidos que consagrará a un nuevo campeón, pero que expone todas las contradicciones del sistema.

El viejo formato de "todos contra todos" forma parte del pasado: en esta nueva era de los 30 equipos, el Apertura y el Clausura se definen por playoffs. Entonces, el mejor no siempre es el mejor. O, dicho de otra forma, el campeón no suele ser el que más méritos acumuló. Y el mejor ejemplo lo dio Estudiantes en 2025, clasificado por la ventana y finalmente vencedor. Esa supuesta injusticia intentó corregirse al estilo Chiqui Tapia. ¿Cómo? Con otro título, claro, esta vez para el que más puntos sumó en las fases regulares de ambos torneos.

El año pasado se lo dieron a Rosario Central, pero la polémica quedó instalada porque el título no figuraba en ningún reglamento, situación que desató un escándalo que todavía tiene repercusiones. Para esta temporada, la decisión de la AFA fue homologar esa distinción y darle una estrella como "Campeón de Liga". Es la carrera que hoy domina Independiente Rivadavia, con 52 unidades, pero que tiene a varios pretendientes: Boca y Argentinos (50), Vélez (49), Central (47) e Instituto (46), por nombrar a los primeros de la lista. River, con un partido menos, se ubica décimo, a 10 de la Lepra mendocina.

A Independiente Rivadavia le queda jugar con Central, Tigre, Argentinos, Banfield y el clásico con Gimnasia.

A igualdad de puntos, el criterio de desempate será por diferencia de gol, cantidad de goles a favor y la tabla del Fair Play. En ese orden. Y en caso de que todo esté igualado se decidirá con un sorteo. El equipo del Vasco Arruabarrena corre con ventaja en este rubro: tiene el mejor balance goleador, con +19, cuatro por encima de los del Parque, diez más que el Bicho y siete por delante del Fortín.

En las cinco fechas que restan, hay partidos picantes: Independiente Rivadavia tiene que visitar a Argentinos y a Rosario Central; a Boca se le vienen el Rojo y el Superclásico, además de su calendario cargado por la Sudamericana y la Copa Argentina; Argentinos tiene el clásico con Platense en Vicente López, en la próxima; y Vélez juega en casa de Lanús, el lunes.

Le dicen Liga, parece una liga y entrega una estrella de liga, pero no funciona como una liga. Es que los equipos solo juegan contra los otros catorce de su zona, además de su clásico rival y uno definido por sorteo en la fecha interzonal. Es decir, hay doce contra los que no se enfrenta. Entonces, se da la particularidad que Independiente Rivadavia o Argentinos luchan por la corona con Boca y Vélez, a pesar de que no jugaron entre sí porque están en distintas zonas.

El mejor dato para describir los desajustes de este sistema lo tiene como protagonista a Boca. Este año jugará ocho clásicos: los dos contra Independiente y San Lorenzo, que están en su zona, los dos contra River, y los dos contra Racing, que le tocó como interzonal. River sólo jugará en dos oportunidades con Boca y con Racing.

Además de un campeón, las ubicaciones de la tabla anual determinarán quienes jugarán la Libertadores y la Sudamericana, y también a uno de los dos que descenderá a la Primera Nacional (el otro se va por promedio).

Por eso, las últimas fechas prometen ser dramáticas y deberían jugarse en simultáneo. Sí, deberían. Porque el año pasado ese precepto no se respetó y uno de los favorecidos fue Barracas Central, que jugó un lunes con todos los resultados puestos.

El primer campeón "homologado" de Liga será además uno al que la alegría se le puede esfumar en tiempo récord. A los pocos días de la vuelta olímpica ya comenzarán a disputarse los playoffs del Clausura, y una derrota temprana puede dejarle gusto a poco. El año pasado ya le tocó sufrirlo a Ariel Holan: había terminado primero en la tabla anual, le dieron ese trofeo que generó tanta controversia, y aun así dejó de ser el técnico de Rosario Central. Así de inexplicable es el fútbol argentino.

ANUAL - LOS 10 RIMEROS

Equipo	Puntos	J	G
Independiente Riv.	52	27	15
Boca Jrs.	50	27	13
Argentinos Jrs.	50	27	14
Vélez Sarsfield	49	27	12
Rosario Central	47	27	13
Instituto (C)	46	27	14
Belgrano (C)	45	27	12
Estudiantes LP	44	27	13
Gimnasia LP	44	27	13
River Plate	42	26	13

ZONA A - LOS 10 RIMEROS

Equipo	Puntos	J	G
Instituto	25	11	8
Vélez Sarsfield	21	11	5
Defensa y Justicia	21	11	6
Boca Jrs.	20	11	5
Lanús	17	11	5
Newell's	17	11	4
Gimnasia y Esgrima	17	11	5
Independiente	17	11	5
Estudiantes LP	13	11	4
Unión (SF)	13	11	4

ZONA B - LOS 10 RIMEROS

Equipo	Puntos	J	G
Argentinos Jrs.	21	11	6
Belgrano (C)	19	11	5
Rosario Central	19	11	5
Huracán	19	11	5
Independiente Riv.	18	11	5
Gimnasia LP	18	11	5
Sarmiento	16	10	5
Barracas Central	15	11	4
River Plate	13	10	4
Atl. Tucumán	13	11	3

El Tomba y el Cruzado: cuatro fechas con objetivos de ascenso

FÚTBOL. A falta de cuatro jornadas para el cierre de la fase regular, el Tomba visitará a All Boys, mientras que el Cruzado recibirá a San Martín (SJ) en el clásico cuyano. Duelos claves para ir al Reducido.

CLUB GODOY CRUZ A.T.

INTRATABLE. Martín Pino es el goleador del torneo.

CLUB DEPORTIVO MAIPÚ

ALEGRÍA. Deportivo Maipú suma dos triunfos en fila.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

La Primera Nacional entra en su etapa decisiva y cada punto comienza a ser determinante. Godoy Cruz y Deportivo Maipú, fortalecidos por sus últimas victorias, afrontarán las cuatro fechas finales de la fase regular con objetivos diferentes, pero con una misma ilusión.

El Cruzado recibirá este domingo, a las 17, a San Martín(SJ), en un clásico cuyano con mucho en juego. Por su parte, el Tomba visitará el lunes a All Boys, desde las 19.

Quiere seguir en la pelea de arriba

Godoy Cruz mantiene sus aspiraciones de pelear por el primer lugar. Ferro lidera con cinco puntos de ventaja sobre los mendocinos, mientras que Morón se ubica como escolta.

El triunfo ante Los Andes representó mucho más que tres puntos. En el Gambarte, el equipo de Pablo De Muner consiguió una remontada agónica. Martín Pino, goleador del torneo, fue protagonista de una victoria que llegó en el último minuto. El resultado dejó en evidencia la capacidad de reacción del Tomba, que no bajó los brazos y encontró su recompensa.

Después del encuentro, De Muner destacó: "Lo jugamos todos y lo ganamos todos. Cada uno aportó lo suyo y también fue muy importante lo de la gente". El DT también ratificó la intención de pelear hasta el final: "Vamos a ir por ello hasta el último día que exista la chance".

El próximo juego será frente a un All Boys, que pelea por mantenerse en la categoría. Para Godoy Cruz será una oportunidad de seguir escalando posiciones y acortar distancias con los de arriba. La regularidad y la concentración serán claves en un tramo del campeonato en el que cualquier tropiezo puede resultar determinante.

Busca consolidarse en el Reducido

Deportivo Maipú también atraviesa un momento favorable. El equipo de Mariano Echeverría consiguió su segundo triunfo consecutivo al vencer 1 a 0 a Nueva Chicago en Mataderos.

La seguidilla positiva le permitió ubicarse séptimo y meterse en zona de Reducido. Ahora, el objetivo será sostenerse allí y evitar que sus perseguidores recorten distancias.

El domingo, desde las 17, Maipú recibirá a San Martín (SJ). El Verdinegro marcha noveno, a dos puntos del conjunto mendocino, por lo que el enfrentamiento tendrá un valor especial. Una victoria le permitiría al Cruzado fortalecer su posición y tomar distancia de un rival directo.

Cuatro fechas para sostener la ilusión

El Tomba y el Cruzado llegan fortalecidos, pero deberán mantener la regularidad en el tramo más exigente del campeonato.

Ambos encaran las últimas cuatro fechas del Torneo de la Primera Nacional con objetivos claros. El margen se achica y cada partido será determinante para definir hasta dónde pueden llegar sus aspiraciones de ascenso.

LOS RIVALES DEL TOMBA

Rivales	Condición
vs. All Boys	Visitante
vs. Estudiantes (C)	Local
vs. Mitre	Visitante
vs. Almirante Brown	Local

LOS RIVALES DEL CRUZADO

Partido	Condición
vs. San Martín (SJ)	Local
vs. Chacarita Jrs.	Visitante
vs. Güemes	Local
vs. Tristán Suárez	Visitante

ZONA A - LAS POSICIONES

Equipo	Puntos	J	G
Ferro Carril Oeste	61	32	18
Deportivo Morón	58	32	17
Godoy Cruz	56	32	16
Dep. Madryn	53	32	14
Colón (SF)	52	32	14
Alte. Brown	46	32	12
Estudiantes (C)	45	32	12
Ciudad De Bolívar	45	32	11
Los Andes	40	32	9
Chaco For Ever	37	32	9
Def. de Belgrano	37	32	8
San Telmo	37	32	9
Racing (C)	37	32	9
Mitre	35	32	7
Central Norte	33	32	6
All Boys	33	32	6
San Miguel	31	32	6
Acassuso	29	32	7

ZONA B - LAS POSICIONES

Equipo	Puntos	J	G
Tristán Suárez	58	32	15
Temperley	56	32	15
Atlanta	55	32	17
Gimnasia (J)	54	32	15
Midland	48	32	13
Gimnasia y Tiro	48	32	13
Deportivo Maipú	47	32	13
Colegiales	46	32	13
San Martín (SJ)	45	32	12
San Martín (T)	43	32	10
Atlético de Rafaela	42	32	11
Quilmes	39	32	10
Almagro	38	32	10
Agropecuario	37	32	9
Nueva Chicago	36	32	9
Patronato	34	32	6
Chacarita Juniors	33	32	9
Güemes	23	32	5

Messi volvió a los entrenamientos con Inter Miami

FÚTBOL. El rosarino ya se sumó al plantel que conduce el Kily González, después de su despedida. Mañana, Las Garzas reciben a DC United por la MLS.

Lionel Messi dejó atrás la emoción por el cierre de su gloriosa etapa con la camiseta de la Selección Argentina y regresó a los entrenamientos en Miami, donde este sábado Inter Miami recibirá a DC United por una nueva fecha de la Major League Soccer (MLS).

"Todos los ojos en el sábado", publicó el club rosado en sus redes sociales para acompañar a una imagen del propio Messi, sonriente junto a Luis Suárez al salir al campo de prácticas, y otra de Rodrigo De Paul, quien también formó parte del amistoso frente a Benín en el estadio Monumental.

Fueron días de mucha emoción para el futbolista más importante en la historia de la Selección con 208 partidos y 126 goles, dos registros que durante años permanecerán inalcanzables, e influyente en los títulos entre el Mundial Sub 20 de 2005 y la Copa América 2024.

Lionel Messi acumula diez partidos consecutivos marcando o asistiendo con la camiseta del Inter Miami.

Por eso se lo vio lagrimeando cuando el micro que trasladaba a los dirigidos por Lionel Scaloni llegó al Monumental. "Ya está todo dicho. Y ahora, todo está hecho. Y las únicas palabras que me salen del corazón son: Gracias, Argentina", publicó horas después del amistoso. Antes había posteado un mensaje más extenso.

Todo eso, ahora, queda atrás y Messi ya piensa en su próximo compromiso con Inter Miami, que bajo la conducción del Kily González se afianza en puestos de clasificación para los playoffs de la MLS.

GENTILEZA

DUDAS. Inter Miami ganó apenas dos de los últimos 12 partidos.

GENTILEZA

CRECIMIENTO. El seleccionado argentino dejó en el camino al conjunto galo tras un partido intenso.

La Sub-19 está en semifinales del Mundial

HOCKEY PATÍN. El conjunto dirigido por el mendocino Esteban Avalos venció 5-4 a Francia y sueña disputar la definición.

Alfred Bridge
Enviado especial a Paraguay

La Selección Argentina Sub-19 de hockey sobre patines ya está entre los cuatro mejores del mundo. Este jueves, en el COP Arena del Parque Olímpico de Luque, en Paraguay, superó 5-4 a Francia, en un partido correspondiente a los cuartos de final de los World Skate Games Asunción 2026 y hoy jugará la semifinal.

El partido tenía una carga especial. Argentina había llegado a esta instancia como tercera de su grupo, después de golear 7-3 a Suiza, caer 6-1 ante España y empatar 2-2 con Italia. Francia, en cambio, venía de terminar segunda en la otra zona. El cruce asomaba parejo y lo fue durante buena parte del encuentro.

La respuesta individual

La gran diferencia con lo visto en la fase de grupos estuvo en el rendimiento individual. El equipo mostró otra intensidad en cada duelo, ganó más pelotas divididas y fue más preciso en la definición. Los jugadores recuperaron la confianza que se había resentido tras la derrota con España y eso se notó en la pista.

El segundo tiempo marcó la diferencia

Francia sostuvo la paridad durante el primer tiempo, pero en el complemento Argentina impuso su ritmo. Con más posesión y mejor lectura de los espacios, el conjunto nacional fue construyendo la ventaja hasta cerrar el 5-4 que le dio el pasaje a semifinales.

Al cierre de esta edición, se definía el rival de Argentina en semis: España, gran favorita, enfrenta a India.

Mendoza tiene representantes

El conductor del equipo es mendocino. Esteban Avalos tiene a su cargo un plantel de base sanjuanina, encabezado por el capitán Nicolás Alonzo, que suma a tres jugadores de Mendoza, Lucas Sottano, Bautista Pascual y Valentín Funes. La provincia vuelve a tener representación en una Selección que pelea por las medallas.

Lo que viene

Argentina jugará la semifinal este viernes, ante un rival que se conocerá al cierre de los cuartos de final. La definición del Mundial Sub-19 será el sábado. El recuerdo de San Juan 2022, cuando los juveniles argentinos fueron campeones del mundo, vuelve a aparecer en el horizonte.

Colapinto espera una mejoría en el GP de Singapur

AUTOMOVILISMO. En la previa de un nuevo desafío, el piloto argentino se mostró optimista.

Se viene un nuevo desafío para Franco Colapinto en Singapur, en el circuito urbano de Marina Bay. Tras un complicado paso por Malasia, donde penalizaciones lo obligaron a largar desde el fondo pero terminó 13°, el argentino compartió el Media Day junto a Esteban Ocon y Fernando Alonso.

"Intentaremos recuperarnos. Tenemos un coche muy rápido, así que no es un problema de competitividad", dijo. Y agregó: "Fuimos rápidos con poco combustible y con mucho combustible. Creo que Singapur es otra oportunidad para intentar puntuar".

El gran objetivo de Alpine es alcanzar a Racing Bulls por el quinto puesto del Mundial de Constructores. "Necesitamos puntuar más que ellos", señaló, reconociendo que los 22 puntos de diferencia son una distancia importante pero reversible. "No se acaba hasta que se acaba", amplió.

"Hemos parecido ser mucho más fuertes en trazados que no se adaptaban tan bien a nuestro coche en el pasado. Después de las mejoras parecemos ser mucho más fuertes. Esperemos poder ser competitivos en cualquier tipo de circuito", explicó.

"Tener una temporada completa en F1 y comenzar con un test de pretemporada ya es una gran diferencia. Evolucionas mucho como piloto y como persona", confió sobre su temporada.

Hoy, la clasificación sprint

El GP de Singapur de F1 presenta la clasificación sprint hoy (9.30), la carrera sprint mañana (6.00), la clasificación al GP (10.00) y la carrera el domingo (9.00).

> "Es un circuito en el que siempre he disfrutado conduciendo. Las carreras nocturnas son divertidas. Espero que seamos rápidos y podamos intentar algo".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

PRESENTE. Colapinto participó del Media Day con Ocon y Alonso.

Los argentinos avanzan en el Masters de Shanghái

BUEN INICIO. Juanma Cerúndolo enfrentará a Carlos Alcaraz.

TENIS. Tirante, Juanma Cerúndolo, Báez y Ugo Carabelli triunfaron ayer. Navone y Díaz Acosta no pudieron superar el debut.

La gira asiática comenzó con buenas noticias en el Masters 1000 de Shanghái. Cuatro representantes argentinos avanzaron a la segunda ronda, mientras que otros dos quedaron eliminados.

Thiago Tirante (54°) superó al serbio Hamad Medjedovic por 6-4 y 6-2. Su próximo rival será el español Rafael Jodar. Juan Manuel Cerúndolo (55°) derrotó al colombiano Nicolás Mejía y ahora enfrentará nada menos que al número 3 del mundo, Carlos Alcaraz.

Sebastián Báez protagonizó una gran remontada al vencer al estadounidense Marcos Giron, 1-6, 6-3 y 6-4, extendiendo su dominio sobre el californiano. Por su parte, Camilo Ugo Carabelli cortó una racha negativa de cuatro derrotas en final y venció al ruso Ilia Simakin, 2-6, 6-2 y 7-5.

Francisco Cerúndolo (20° de la ATP) tendrá hoy un duelo complicado ante el tenista ruso Roman Safiullin (79°).

En contrapartida, la jornada dejó eliminaciones dolorosas. Mariano Navone cayó en tres sets frente al español Pablo Carreño Busta, 4-6, 7-5 y 6-3, mientras que Facundo Díaz Acosta se despidió tras perder con el portugués Nuno Borges, 7-6 y 6-2.

De esta manera, cuatro tenistas albicelestes continúan en carrera en el certamen sobre superficie rápida, con la ilusión intacta de llegar a las instancias decisivas de esta cita.

LOS ANDES

FOTOS: GENTILEZA

GLAMOUR. Aquel 1994, con Carlos Menem como presidente, Michael Schumacher visitó la Quinta de Olivos.

AUTOMOVILISMO. Netflix estrenó Schumacher 94: Nace una leyenda, que reconstruye su primer título. Y Los Andes recuerda su visita a Buenos Aires en 1996.

Antes de que Schumacher hiciera historia

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Michael Schumacher camina por Buenos Aires. Es el año 1996, tiene 27 años, dos campeonatos del mundo, firmados con Benetton, y acababa de empezar una historia con Ferrari, que está llena de preguntas. Por entonces ya era famoso. Muy. Pero la fama todavía podía sorprenderlo.

Había intentado escapar de ella unos días antes, en Puerto Madryn. Buscaba tranquilidad. No la encontró. Una tarde se sentó a tomar un café y, cinco minutos después, había unas cien personas detrás de la vidriera. "Hay lugares donde no alcanza con alejarse de las pistas para dejar de ser Schumacher", repetía, divertido.

Escenas con esa sonrisa vuelven a aparecer en "Schumacher 94: Nace una leyenda", el documental estrenado en Nextflix, que recupera el año de su primer campeonato mundial a través de entrevistas personales y material de archivo de aquella temporada.

Entre las imágenes de 1994 aparece, inevitablemente, una pregunta: ¿cómo era mirar a Schumacher antes de los cinco títulos con Ferrari? La respuesta, quizás, pudo ofrecerla en aquella visita a Buenos Aires. Hablaba de Ferrari con una tranquilidad que hoy resulta casi conmovedora. El auto todavía no estaba donde debía. Williams y Benetton parecían estar un paso adelante. Ganar no dependía solamente de quererlo.

ALEGRÍA. Schumacher ganó su primer Mundial en 1994.

"Yo deseo ganar más que nadie, pero tenemos que esperar. Estoy muy cómodo en el equipo y hasta se podría hablar de una extensión del contrato. La finalidad es unificar objetivos para después lograr resultados", contó cuando le preguntaron sobre cuándo podría conseguir su primera victoria con Ferrari.

> "Simplemente ya no es el Michael que solía ser. Su vida es diferente ahora y tengo el privilegio de compartir momentos con él. Eso es todo lo que hay que decir".
>
> **Jean Todt**
> Exjefe de Ferrari

El resto es historia conocida: Ferrari terminó siendo su territorio, con cinco campeonatos consecutivos, entre el año 2000 y 2004. Pero en aquel 1994, todo estaba por hacerse.

Schumacher tampoco sabía cuánto iba a cambiar su vida. Recién estaba descubriéndolo. Y, en el medio, estaba Ayrton Senna y el accidente en Imola.

La pregunta apareció en Buenos Aires. "¿Sigue extrañando a Ayrton Senna?". Schumacher se puso serio. "¿Cómo no? Ya está todo dicho, no quiero seguir removiendo mis sentimientos". Después habló de otras cosas. De su esposa Corinna. De Montecarlo. De Alemania. De la dificultad de caminar por las calles sin que alguien lo reconociera. De Boris Becker y Steffi Graf. De esa fama que podía convertirse en una frontera. Incluso habló de Buenos Aires. "Es lindo, me atrae".

Por eso este documental sobre el piloto alemán no funciona solamente como una reconstrucción deportiva. También permite mirar el tiempo desde el otro lado. Volver a un año en el que todo estaba ocurriendo por primera vez: el primer Mundial, la irrupción definitiva, la disputa con Hill, la muerte de Senna, la construcción de una personalidad que después sería mucho más grande que el piloto.

Y dos años después, la charla que asoma perdida en el tiempo, con un Schumacher todavía joven, hablando de cosas que para él eran presente y que hoy son historia.

Quizás por eso aquel Schumacher que caminó por Buenos Aires resulte hoy tan interesante. Porque estaba en el medio. Había dejado de ser una promesa, pero todavía no era una leyenda. Había ganado dos campeonatos, pero todavía tenía que construir su relación con Ferrari. Había conocido la gloria, pero todavía no conocía el tamaño de su propia historia.

Treinta y dos años después, el documental vuelve a 1994. Y volvemos a Schumacher, para descubrir que la historia tiene algo que los números no cuentan. No estamos del todo seguros, pero creemos que una leyenda empiece exactamente ahí: en el instante anterior a saber que lo será.

El accidente que lo cambió todo

El 29 de diciembre de 2013, Michael Schumacher sufrió un grave accidente mientras esquiaba en los Alpes franceses. Cayó y golpeó su cabeza contra una roca y, pese a llevar casco, sufrió lesiones cerebrales severas. Fue trasladado a un hospital de Grenoble, donde permaneció en coma inducido durante varios meses. En junio de 2014 salió del coma y comenzó una larga etapa de rehabilitación. En septiembre de ese año continuó su recuperación en su casa.

Desde entonces, la familia Schumacher eligió preservar estrictamente su intimidad y son muy pocos los detalles públicos sobre su estado de salud. Esa decisión se mantiene hasta hoy.

Lo que quedó de aquel accidente no fue solamente la ausencia del expiloto de la vida pública (se retiró de la competencia en 2006).

También cambió para siempre la relación del mundo con una figura que durante años perteneció a todos.

Corinna Schumacher lo resumió años después de una manera tan sencilla como dolorosa: "Michael sigue allí, aunque diferente".

Verlo en cualquier imagen anterior al accidente produce nostalgia: es recordar a un hombre antes de que el silencio se volviera parte de su historia.

No estamos del todo seguros, pero creemos que una leyenda empiece ahí: en el instante anterior a saber que lo será.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

FERNANDO SAMALEA. El músico dice estar viviendo el futuro que imaginaba cuando tenía veinte años.

Fernando Samalea y Joaco Burgos.

Dos días de rock y letras

JUNTOS. Hoy en Willys Bar, Burgos presentará su disco, Desde lo Profundo. Y mañana en la Feria del Libro, Samalea su libro, Viviendo el futuro.

Ariel Búmbalo
abumbalo@losandes.com.ar

Hay músicos que atraviesan la historia del rock argentino desde un lugar central y visible. Otros lo hacen desde un segundo plano que, en realidad, resulta decisivo. Fernando Samalea pertenece a esta última estirpe. Baterista, bandoneonista, compositor y escritor, lleva más de cuatro décadas participando de proyectos y escenarios fundamentales de la música argentina, pero conserva una relación casi lúdica con su oficio.

Este viernes 9 de octubre, a las 21 hs, esa historia tendrá un nuevo capítulo en Mendoza. Samalea acompañará a Joaco Burgos en la presentación de Desde lo Profundo, el tercer álbum del joven compositor, pianista y cantante porteño, en Willys Bar, de Chacras de Coria. La formación será un power trío junto al bajista Fede Mindlis.

Burgos tiene apenas 22 años, pero su recorrido ya incluye escenarios y colaboraciones con nombres como Fito Páez, León Gieco, Nito Mestre, Fabiana Cantilo, Lito Vitale, Cachorro López, Kevin Johansen, Leo García, Rosario Ortega y Diego Frenkel. En septiembre, además, fue telonero de Jamiroquai en el Hipódromo de San Isidro.

Su música parte del piano y se alimenta de una mezcla amplia de rock nacional, pop, jazz, tango porteño y Brit Pop. En Desde lo Profundo, publicado este año, reúne doce canciones que atraviesan historias de amor, experiencias personales, relatos de ficción y homenajes a Buenos Aires. El disco fue producido por el propio Burgos junto a Martín Lema, grabado en los históricos Estudios Panda y mezclado por Mario Breuer.

Samalea, el mentor

Pero hay algo más que una relación profesional entre Burgos y Samalea. El experimentado músico se convirtió en una suerte de padrino artístico del joven compositor y encontró en él una conexión que va más allá de las diferencias de edad.

"Me alegra muchísimo esta nueva visita a Mendoza acompañando a Joaco Burgos", cuenta Samalea. Y enseguida explica qué encuentra en ese vínculo: "Es un joven compositor de veintidós años con gran herencia rocknacionalera y un bagaje académico demoledor".

La frase puede funcionar como una definición del propio encuentro. De un lado, un músico que comenzó a trabajar profesionalmente en los años 80 y que tocó, grabó y giró con algunas de las figuras más importantes de la música argentina. Del otro, un artista nacido en 2004, formado en un mundo musical atravesado por otras tecnologías y otras formas de circulación, pero que reconoce como parte de su ADN a buena parte de aquella tradición.

Samalea participó en una docena de discos de Charly García y acompañó distintas etapas de su trayectoria. También trabajó con La Portuaria, Illya Kuryaki & The Valderramas, Gustavo Cerati, Bandalos Chinos, Leo García y numerosos artistas de distintas generaciones. Sin embargo, lejos de concebir la experiencia acumulada como una frontera, parece utilizarla como una plataforma para seguir buscando.

Artista vagabundo

Esa idea de continuidad aparece también en la manera en que Samalea piensa su propia actividad. Aunque podría definirse por cualquiera de sus múltiples facetas, prefiere no encerrarse en ninguna. "Lo tomo como un juego, intentando no volverme demasiado profesional en ningún rubro", dice cuando se le pregunta cómo conviven el baterista, el bandoneonista, el compositor y el escritor. "Sigo mis impulsos, a modo de metáfora de mi vida de vagabundeo".

Esa palabra, "vagabundeo", parece sintetizar buena parte de su trayectoria. Samalea se mueve entre la música, los libros, los viajes, el cine, las conversaciones y los encuentros con jóvenes músicos. "Por suerte contamos con la música, que no se ve pero moviliza más que nada. O el cine, con su magia de hora y media. Y por supuesto, con los libros", señala. Y agrega: "El eje de mis movidas está basado en el entusiasmo".

Ese espíritu también atraviesa Viviendo el futuro, el libro que Samalea presentará el sábado en la Feria del Libro de Mendoza. Publicado por Editorial Sudamericana, es su quinto volumen y continúa una saga autobiográfica en la que la memoria del rock aparece mezclada con humor, viajes, camarines, grabaciones y encuentros.

El título contiene una ironía: Samalea dice estar viviendo el futuro que imaginaba cuando tenía veinte años. Las casi 600 páginas recorren el período 2017-2025 e incluyen viajes por Francia y Estados Unidos, la grabación de La lógica del escorpión, sus experiencias con Bandalos Chinos y numerosos episodios de una vida artística que parece no haber perdido la capacidad de sorprenderlo.

"En los libros, intento narrar con humor, sin solemnidades. Resguardan las alegrías compartidas y lo que me enseñan los jóvenes", explica. Y agrega una frase que resume su relación con las nuevas generaciones: "Se sabe, ellos deben dictar las normas, sobre todo a los que ya tenemos los algoritmos bastante revueltos".

Samalea tampoco se reconoce demasiado en la etiqueta de "cronista del rock". Prefiere pensar sus textos como relatos novelados, construidos a partir de una memoria minuciosa. Para escribirlos vuelve a lugares, escucha discos, mira videos y fotografías, intenta recuperar conversaciones, modismos, estéticas y detalles técnicos.

Es, dice, una tarea psicológicamente sanadora: volver a entrar en las escenas para reconstruirlas.

Entre todos esos recuerdos, Charly García ocupa un lugar inevitable. "Es mi estigma musical y mi artista favorito", dice Samalea. Tenía apenas veinte años cuando García le dio la posibilidad de integrar su banda y, desde entonces, participó en una docena de sus discos y lo acompañó por distintos lugares del mundo.

Su recuerdo de aquellos años está poblado tanto por la música como por las conversaciones y la vida cotidiana: películas, mitología griega, humor negro, restaurantes, clubes y largas jornadas compartidas. "De alguna forma, él posibilitó todo", resume.

Ahora, varias décadas después, Samalea sigue moviéndose en un territorio parecido, aunque con otros protagonistas. Trabaja con Michelle Bliman, continúa tocando con La Portuaria, comparte shows con Bandalos Chinos y Leo García y participa de distintos proyectos. También forma parte de una recreación en vivo del Unplugged de Charly para MTV de los años 90, junto al "Zorrito" Vön Quintiero, Eme, Matías Mango, Santi Maurino, los hermanos Di Salvo y la propia Bliman.

Y entre proyecto y proyecto conserva un espacio para lo que llama "ocio creativo": cafés, cine, teatro, viajes en motocicleta y sus particulares "Charlas Informales", encuentros gratuitos con jóvenes en distintos lugares.

Dónde ver a Samalea y Burgos

Primero será Willys Bar. Allí, el viernes, el presente tendrá forma de trío: Joaco Burgos, Fede Mindlis y Fernando Samalea, presentando Desde lo Profundo. El sábado, el escenario se trasladará a la Feria del Libro de Mendoza. Burgos y Samalea volverán a tocar juntos y, además, Samalea llegará con sus libros y con las historias que componen Viviendo el futuro.

Dos días, dos escenarios y dos generaciones que se encuentran alrededor de una misma idea: que la música no es una pieza de museo, sino una conversación que sigue abierta.

Feria del Libro. La programación completa de hoy

VIERNES DE LITERATURA. Continúa la agenda con talleres, presentaciones y otras actividades. Martín Kohan, entre los invitados más importantes.

La Feria del Libro de Mendoza, que comenzó el pasado jueves 1 de octubre, continúa con una extensa programación en el Espacio Cultural Julio Le Parc y departamentos.

La programación, con foco en la literatura infantil y juvenil, se extenderá hasta el domingo 11 de octubre y reúne talleres, presentaciones de libros, actividades literarias, charlas, música y cinematografía.

GOBIERNO DE MENDOZA

FIESTA DE LOS LIBROS. El encuentro que reúne a escritores, editoriales y libreros seguirá hasta el domingo.

Agenda del viernes 9 de octubre

• **10:00 - 15:00:** Obras de teatro para escuelas
• **15:30 - 16:15:** Taller «Mi primer fanzine ilustrado" Florencia Aristarain
• **16:00 - 16:45:** Presentación de libro «Vida - Trabajo - IA: Redescubrir nuestra creatividad en la era de la inteligencia artificial" Martín Aristiaran
• **16:00 - 16:45:** Presentación de libro «Dragón del Mar" – José Rego
• **16:00 - 16:45:** Presentación de libro «Las crónicas del Armós. El arco y el jacarandá" – David Ruffo + «Buscando estrellas. El viaje del alma por el universo" Ernest Hosse
• **16:00 - 16:45:** Presentación de libro «La soledad de las madres. Poemas y relatos sobre la adiccion" María Analia Valera
• **16:00 - 16:45:** Presentación de libro «El hambre del bosque" – Franco Vaccarini BAMBALÍ
• **16:00 - 16:45:** Presentación de libro «La batalla continúa: más valores, menos tecnología" Lucas Laucieri
• **16:00 - 16:45:** Teatro. "Alicia y el Inventor loco" – Actúan: Antonella Gioacchini, Beto Lisanti y Keisy Quidel.
• **17:30 - 18:15:** Taller «Philopolis, filosofía con niños. Jugar a Pensar" José Luis Trejo
• **17:30 - 18:15:** Presentación de libro + taller «Un mundo extraño" Macarena Randis
• **17:30 - 18:15:** Presentación de libro «Jeff the Killer en Laguna Turbia" – Ezequiel Dellutri y Nicolás Viñolo Bambalí
• **17:30 - 18:15:** Charla «Algunas historias poco conocidas de Antonio Di Benedetto" Liliana Reale y Jaime Correas
• **17:30 - 18:15:** Presentación de libro «Guía de bienes culturales de Chacras de Coria. Un paisaje con identidad" – Matías Esteves, Verónica Cremaschi et alt.
• **17:30 - 20:30:** Festival de Poesía
• **17:30 - 18:15:** Presentación de libro. «Las voces bajo la tierra" – Iván de la Vega (Santa Rosa)
• **17:30 - 18:30:** Presentación de libro. «De Ecos y Reencuentros" – Liliana Petrich
• **18:00 - 18:45:** Taller. Percusión y lenguaje de señas. A cargo de Iván Cáceres
• **19:00 - 19:45:** Presentación de libro «Barco Pirata" Martina Funes. Presentan: Luis Ábrego y la autora. EDIFYL
• **19:00 - 19:45:** Presentación de libro «Serie Flash" Fractura Ediciones presenta a sus poetas Andrea Marone, Lucas Debandi, Marcia Segura y Pablo Pérez.
• **19:00 - 19:45:** Día de Maipú
• **19:00 - 19:30:** Presentación y proyección de documental «Gardelindio" Mariano Echenique
• **19:00 - 19:45:** Presentación de libro «Refugio de emociones" Usuarios del Taller 3E del dispositivo Enlaces del Hospital Carlos Pereyra
• **19:00 - 19:45:** Taller. Cálamo y Papiro – Literatura para adolescentes – Noelia Agüero
• **19:30 - 20:15:** Taller «Narración oral en tiempos de tecnología" Margarita Camarasa
• **20:30 - 21:15:** Presentación de libro «El político del año. Un reality de poder" Sergio Miranda
• **20:30 - 21:15:** Charla Martín Kohan
• **20:30 - 21:15:** Presentación de libro «Mendoza Insólita" Jorge Enrique Oviedo. Presentan: Rubén Valle, Virginia Oviedo, Mariana Guzzante y Marcela Naciff. EDIFYL
• **20:30 - 21:15:** Presentación de libro «Rocambole. Arte, Diseño y Contracultura" Rocambole
• **20:30 - 21:15:** Presentación de libro «Bigote de Rouge" Ika Fonseca Ripoll
• **20:30 - 21:15:** Presentación de libro «Secreto" Nelson Pizarro

Arte. Inauguran la muestra "Intermitencia"

PLÁSTICA. Reúne obras de 17 artistas del colectivo Egregor, e inaugura esta noche en La Bancaria a las 20 hs.

El arte como espacio de encuentro, diálogo y experimentación es el punto de partida de "Intermitencia", una muestra que reunirá a 17 artistas vinculados al colectivo Egregor en la ciudad de Mendoza. La exposición abrirá sus puertas este viernes 9 de octubre, a las 20, en la sede de La Bancaria, ubicada en avenida España 1234 (Ciudad), y permanecerá abierta al público hasta el 30 de octubre.

La propuesta reúne diferentes lenguajes, sensibilidades y búsquedas creativas, con el propósito de poner en diálogo las experiencias individuales en un espacio compartido.

Colectivo Egregor

"Intermitencia" se inscribe en el trabajo de Egregor, un colectivo artístico surgido en 2025 en torno al taller de arte La Caverna, coordinado por el reconocido artista plástico Mauro Cano (quien actualmente expone en el ECA). La iniciativa fue impulsada por los artistas Matías "Hueso" Medero y Valeria Yésica Frachia, quienes convocaron a otros creadores para conformar un ámbito de encuentro, intercambio y experimentación.

Desde sus comienzos, Egregor promueve la convivencia de distintas perspectivas y experiencias artísticas. En ese marco, sus integrantes encuentran un espacio para compartir procesos creativos, explorar nuevas posibilidades y construir vínculos a partir del arte.

La muestra invita a recorrer distintas formas de expresión y a acercarse a la diversidad de la producción local.

Para conocer las actividades del colectivo se puede acceder al perfil de Instagram del grupo.

GENTILEZA

EXPOSICIÓN. Podrá visitarse hasta el 30 de octubre en La Bancaria.

Los 17 artistas

La muestra contará con la participación de Valeria Yésica Frachia, Gabriela Jorgelina Montivero, Jaquelina Anabel López, Martina Dellazoppa, Nicolás Farrús, Iván David Maure, Stella Giacani, Noel Barraquero, Matías "Hueso" Medero, Gianina "More" Manuele, Laura Viviana Mendoza, Cristina Gómez, Elena Baños, Francisco Atencio, Pioja Bátiz, Agostina Noli y Lis Clément.

Con esta convocatoria, Egregor vuelve a poner en primer plano el valor del trabajo colectivo y el intercambio entre artistas con diferentes recorridos y sensibilidades. La exposición ofrece, además, una oportunidad para conocer parte de la escena artística local y acercarse a las propuestas de quienes participan de este espacio de experimentación.

“Las hijas”. Un éxito del teatro porteño llega a Mendoza

OBRA TEATRAL. Marca el debut de Adrián Suar como director, tiene un brillante elenco y reflexiona sobre la memoria familiar.

Cada persona tiene la madre que recuerda. A partir de esa premisa, “Las hijas” propone una mirada sensible sobre los vínculos familiares, el amor, el deber y las contradicciones que aparecen cuando una madre deja de ser quien siempre fue. Tras convertirse en uno de los títulos destacados de la temporada de teatro porteña, la obra llega a Mendoza en el marco de una gira por Argentina y Uruguay.

Las funciones serán este sábado 10 de octubre a las 20 y el domingo 11 a las 19, en el Cine Teatro Plaza. Los tickets están disponibles en EntradaWeb.La comedia dramática está protagonizada por Florencia Peña, Soledad Villamil y Pilar Gamboa, con dramaturgia de Ariadna Asturzzi y dirección de Adrián Suar, quien con esta puesta realizó su debut como director teatral.

Tres hermanas

La historia tiene como protagonistas a tres hermanas que deben reunirse para afrontar una situación que ninguna sabe muy bien cómo resolver: su madre, Elena, tiene Alzheimer.

Elena fue una mujer de carácter fuerte. Jueza de profesión, también trasladó al ámbito familiar su firmeza, sus exigencias y su particular sentido de la ley. Ahora, frente al avance de la enfermedad, sus hijas tienen que decidir cómo cuidarla y qué hacer frente a una realidad que modifica los roles familiares.

Inés, interpretada por Soledad Villamil, es una reconocida tarotista que posee una inexplicable capacidad para leer el futuro. María José, a cargo de Florencia Peña, es psiquiatra forense y conoce las distintas patologías y sus posibles abordajes, pero cuando se trata de su propia madre no encuentra respuestas sencillas. Roberta, interpretada por Pilar Gamboa, es una aspirante a artista plástica que pasó por varias carreras inconclusas.

GENTILEZA

HERMANAS. Florencia Peña, Soledad Villamil y Pilar Gamboa.

El encuentro entre las tres comienza como una reunión destinada a resolver qué hacer con Elena. Sin embargo, la conversación pronto las llevará hacia otro territorio: sus propios recuerdos y las diferentes experiencias que cada una tuvo con su madre.

Teatro sobre la memoria

Uno de los ejes centrales de “Las hijas” es precisamente la memoria. Elena es una misma persona, pero su imagen cambia según quién la recuerde. Las tres hermanas construyeron distintas versiones de esa madre a partir de lo que vivieron. La enfermedad obliga a las protagonistas a enfrentarse con una nueva realidad, pero también con las diferencias que existen entre ellas. La obra transita esos conflictos desde el humor y la emoción, sin abandonar las preguntas que surgen cuando los papeles familiares empiezan a modificarse.

La dramaturgia de Ariadna Asturzzi construye el conflicto alrededor de una situación reconocible y universal: qué sucede cuando una familia debe empezar a cuidar a quien durante años fue quien cuidó de todos.

“Me basé en la idea de que ante el dolor cada uno reacciona de maneras diferentes”, explicó Villamil en una entrevista, al referirse a cómo construyó su papel. “Inés es un personaje que se refugia en el hacer y en tomar el control de la situación para no sentir el sufrimiento que le provoca la enfermedad y el vínculo tan tormentoso que mantiene con su madre. Se escapa del dolor hacia adelante, tratándolo como si fuera una cuestión práctica para evadir inconscientemente la tristeza y la angustia del deterioro”.

Sobre la relación entre las tres hermanas, Villamil describió a la madre como una mujer jueza e independiente que dejó marcas profundas en cada una de ellas. Según explicó, al no haber elaborado ese vínculo, las tres continúan llevando a su madre consigo “como si aún fueran niñas”.

Un punto importante de la obra es que la dirección estuvo a cargo de un debutante Adrián Suar, quien supo imprimirle al texto un “timing” especial. “La mirada externa de la dirección es imprescindible para ajustar el ensamble y precisar dónde vamos. Buscamos el timing de la comedia, que es muy específico”, resaltó Villamil.

El barco pirata.
Treinta crónicas mendocinas.
Martina Fúnes

Presentan:
Luis Ábrego y Martina Fúnes

Viernes 09/10
a las 19 h

Sala Chalo Tulían
Espacio Cultural Julio Le Parc

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | EDIFYL | LIBRERÍA BODOC | COOPERADORA FEd-UNCuyo | LOS ANDES

clasificados

ASOCIACION de TRABAJADORES de la SANIDAD ARGENTINA(A.T.S.A.) Filial Mendoza

Pers. Jurídica N° 1328/61 – Pers. Gremial N° 1251 – Cuit: 30-53952242-2
25 de Mayo 1745, Ciudad, Mendoza, Rep. Argentina, Teléfono 4239666,
Adherida F.A.T.S.A. – C.G.T.

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES PERÍODO 2027-2031

Visto: El próximo vencimiento del mandato de las autoridades de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (A.T.S.A.) Filial Mendoza y Considerando: que la Comisión Directiva tiene facultades para Convocar a elecciones para la renovación de autoridades y designar la Junta Electoral, de acuerdo a los Estatutos Sociales y la Ley N° 23.551, Decretos Reglamentarios: 467/88, 757/01, 758/01 y 514/03.

Por ello la Comisión Directiva

RESUELVE:

Art. 1ro. Convocar a Elecciones Generales para la renovación de autoridades de la entidad a realizarse el día 18 de Diciembre de 2026.

Art. 2do. La renovación de autoridades comprende los siguientes cargos: Comisión Directiva (Art. 30 Estatuto Social) corresponde a las siguientes Secretarías: General; Adjunta; Gremial; Pro-Gremial; Actas y Administrativa; Finanzas; Pro-Finanzas; Prensa y Propaganda; Previsión, Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo; Cultura y Capacitación Sindical; de la Mujer, Jubilados y Juventud; Turismo, Vivienda y Deportes; Vocales Titulares: seis (6); Vocales Suplentes: diez (10); Comisión Revisora de Cuentas (Art. 54 Estatuto Social): tres (3) Titulares y tres (3) Suplentes; Congresales a F.A.T.S.A. (Art. 56 y 67 Estatuto Social) y Art 45 de la Ley 23551; dos (2) Delegados Congresales Regionales por Departamento y un (1) Delegado Congresal por cada Establecimiento que participa de acuerdo al siguiente detalle:

CIUDAD CAPITAL: Hosp. Central, Hosp. Lagomaggiore, Hosp.C. Pereyra, Centro E. Coni, , Vacunatorio Central, FUESMEN, Imagen Diagnóstica S.A , O.S.E.P. Dirección General, Hospital Pediátrico Fleming, Clínica Odontológica OSEP, I.P.V., Instituto de Nefrología y Hemodiálisis S.R.L., Ministerio de Salud y Deportes, Subsecretaria de Salud, Subsecretaria de Gestión y Administración, Subsecretaria de Deportes, Ministerio de Gobierno Dirección de Género y Diversidad, Dirección de Contingencia, Dirección Economía Social, Fides, Ministerio de Educación y Gobierno, DGP (Dirección Central), DGP (ETI- CEPI y Hogares), Dirección de Economía Social y Contingencia, Dirección de Atención de Personas con Discapacidad, Dirección de Adultos Mayores, Hogar Santa Marta, DRPJ (UMAPL - Centro Norte 1 y 2), Hospitales Privados de Mendoza S.A., Clínica Godoy Cruz, Clínica de Cuyo S.A., Praxismed S.A., Red Dialmed S.A., Clínica de Ojos S.R.L., Droguería Monroe Americana, Dimensión S.A., Mutual del Personal del Agua y la Energía; GODOY CRUZ: Soc. Ben. y Mutualidad Hospital Español de Mza., Área Sanitaria, Hogar Salud S.A. Emerg, Hosp. Nuestra Señora del Carmen, Clínica Santa Clara, Hospital Lencinas, S.E.C., DGP (Departamento de Salud y Hogares), DGP ETI- CEPI, (DGP Mantenimiento, Porteria- Movilidad), DRPJ (Dirección Central), DRPJ (Departamento y Divisiones Dirección Central), DRPJ (Departamento y Divisiones Dirección Administrativa), DRPJ (Departamento Dirección de Internación), DRPJ (UMAPL) Dirección Central y Residencia; GUAYMALLÉN: Hosp. Dr.Humberto Notti, Área Sanitaria, Pabra S.A., FINAMED S.A., Hospital El Sauce, CIPAU, Mutual Clínica Santa Rosa, Clínica Francesa, DGP (Hogares ETI – CEPI); LAS HERAS: Hospital Dr. Ramón Carrillo, Área Sanitaria, Hosp. Gailhac, DGP (Hogares ETI – CEPI); LAVALLE: Hosp. Domingo Sicoli, Área Sanitaria; MAIPÚ: Hosp. D. Paroissien, Metraux, Coop. Farmacéutica Mendoza, Área Sanitaria, Asociación Civil San Martín de Porres, OSEP, DGP (Hogares - ETI-CEPI); LUJÁN DE CUYO: Carfe Salud S.A., Clínica Luján S.R.L., Área Sanitaria, DGP (Hogares - ETI-CEPI); SAN MARTÍN: Hosp. Italo Perrupato, Área Sanitaria, Sanatorio Argentino, Círculo Médico del Este, Clínica Ateneo Diálisis del Este S.A, Vacunatorio Gral. San Martín, Ficus S.A., Hemodiálisis San Martín S.R.L., DGP ZONA ESTE (HOGARES ETI – CEPI); JUNÍN: Área Sanitaria; RIVADAVIA: Hospital Saporiti, Clínica del Este; SANTA ROSA: Hosp. Arenas Raffo, Área Sanitaria; LA PAZ: Hosp. A. Illia, Área Sanitaria, OSEP; TUPUNGATO: Hosp. Gral. Las Heras; TUNUYÁN: Hosp. Scaravelli, DGP VALLE UCO (Hogares ETI – CEPI); SAN CARLOS: Hosp. V. Tagarelli; SAN RAFAEL: Hosp. T. Schestakow, Área Sanitaria, Hosp. Español del Sur, Policlínica Privada AMEG, Clínica Ciudad, DGP (Hogares – CEPI), DGP (Delegación – ETI), DRPJ (UMAPL) Valle de Uco Zona Sur, Hosp. Eva Perón (Jaime Prat); GENERAL ALVEAR: Hosp. Enfermeros Argentinos, Área Sanitaria, Policlínico Atuel, Sanatorio Gasa, OSEP; MALARGÜE: Hosp. Regional Malargüe, Área Sanitaria.

Art. 3ro. La elección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Art. 110 del Estatuto Social. Para la omisión del voto se habilitarán las mesas en los domicilios y horarios que se detallan a continuación:

MESA 1: 25 de Mayo 722 Ciudad, Mendoza de 09.00 hs. a 16.00hs.
MESA 2: Colón 485 de Ciudad, Mendoza, de 09.00 hs. a 17.00 hs.
MESA 3: Perú 1258 de Ciudad, Mendoza de 09.00 hs. a 14.00 hs.
MESA 4: Casa de Gobierno Ala Este Planta Baja de 10.00 hs. a 14.00 hs.
MESA 5: Alem y Salta Ciudad, Mendoza de 07.00 hs. a 15.00 hs.
MESA 6: Ituzaingó 2835 de Ciudad, Mendoza de 09.00 hs. a 14.00 hs.
MESA 7: José Vicente Zapata 313 de Ciudad, Mendoza de 07.00 a 16.30 hs.
MESA 8: José Vicente Zapata 63 de Ciudad, Mendoza de 10.00 hs. a 14.00 hs.
MESA 9: Boulogne Sur Mer 361 de Ciudad, Mendoza de 08.00 hs. a 12.00 hs.
MESA 10: 9 de Julio 1936 de Ciudad, Mendoza de 07.00 a 20.00 hs.
MESA 11: Lavalle Esquina San Juan, Ciudad, Mendoza de 10.00 hs. a 15.00 hs.
MESA 12: Timoteo Gordillo S/N Ciudad, Mendoza de 07.00 hs. a 16.00 hs.
MESA 13: Godoy Cruz 333, Ciudad, Mendoza de 09.00 hs. a 16.00 hs.
MESA 14: Talcahuano S/N, Godoy Cruz de 08.00 hs. a 16.00 hs.
MESA 15: Joaquín V. González 209, Godoy Cruz de 07.00 hs 16.00 hs.
MESA 16: Armani 1800, Godoy Cruz de 07.00 hs. a 16.00 hs.
MESA 17: San Martín 965, Godoy Cruz de 07.00 hs. a 17.00 hs.
MESA 18: Alfonso VII S/N, Guaymallén de 08.00 hs. 14.00 hs.
MESA 19: Avenida Acceso Este 1070, San José, Guaymallén de 07.00 hs a 17.00 hs.
MESA 20: Bandera de los Andes 2603, Villa Nueva, Gllén. de 07.00 hs. a 16.00 hs.
MESA 21: Juan Cornelio Moyano 195, Las Heras de 08.00 hs. a 12.00 hs.
MESA 22: Martín Fierro 1724, Las Heras de 08.00 hs. a 15.00 hs.
MESA 23: Belgrano 415, Lavalle, de 08.00 hs. a 14.00 hs.
MESA 24: Carril Rodríguez Peña 4176, Maipú de 09.00 hs a 14.00 hs.
MESA 25: Godoy Cruz 461, Maipú de 07.00 hs. a 12.00 hs.
MESA 26: Sáez Peña 231, Luján de Cuyo de 09.00 hs. a 14.00 hs.
MESA 27: Ruta 50 y Canal Montecaseros, San Martín de 07.00 hs. a 17.00 hs.
MESA 28: Lamadrid 629, Rivadavia de 10.00 hs. a 14.00 hs.
MESA 29: Av. San Martín 643 , Villa Cabecera Santa Rosa de 09.00 hs a 14.00 hs.
MESA 30: General Paz 237, La Paz de 09.00 hs. a 14.00 hs.
MESA 31: Monseñor Fernández y Las Heras, Tupungato de 08.00 hs. a 14.00 hs. MESA 32: Güemes 1441 y Uruguay, Tunuyán de 07.00 hs. a 17.00 hs.
MESA 33: Constitución S/N Eugenio Bustos, San Carlos de 08.00 hs. a 15.00 hs.
MESA 34: Comandante Torre 150, San Rafael de 08.00 hs a 17.00.
MESA 35: Av. Libertador 950, San Rafael de 08.00 hs. a 17.00 hs.
MESA 36: Francisco Cresitelli 101, Jaime Prats, San Rafael de 09.00 hs. a14.00 hs. MESA 37: Emilio Civit 400, Gral. Alvear de 08.00hs a 17.00 hs.
MESA 38: Fleming 292, Gral. Alvear de 08.00 hs. a15.00 hs.
MESA 39: Av. Gral. Roca y Aldao, Malargüe de 08.00 hs. a 17.00 hs.

Art. 4 to. Designese para integrar la Junta Electoral a los Compañeros: Raúl Daniel Martínez, DNI 14.607.753, Guillermo Jaime DNI 18.550.472, José Luis Negri DNI 14.593.646, Susana Ulloa DNI 14.582.213, Silvia Cristina Cortéz DNI 22.903.919. La Junta Electoral se constituirá el día 09 de Octubre del 2026 y funcionara en calle 25 de Mayo 1745 de la Ciudad Mendoza, en horario de 15.00 hs. a 17.00 hs. de lunes a viernes, con excepción del día de vencimiento de presentación de listas que extenderá el horario de atención hasta las 00.00 hs. del mismo.

Art. 5 to. Las listas de candidatos deberán presentarse a la Junta electoral dentro de los diez (10) días corridos y subsiguientes a la publicación de la convocatoria (art. 112 Estatutos Sociales).

Art.6 to. Dese a publicación, comuníquese a los organismos que correspondan, Hecho, archívese.

MANUEL ORELLANA
Secretario Adjunto
ATSA Filial Mendoza

PATRICIA IRRUTIA
Secretario General
ATSA Filial Mendoza

FRUTAS ARGENTINAS SA

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

En cumplimiento con lo establecido en el art. 98 de la LCT sg. art. 67 Ley 24013, FRUTAS ARGENTINAS S.A. convoca, notifica y emplaza por este medio a todo su personal temporario de **RALEO de Fincas** a presentarse desde el **12 de octubre de 2026 al 16 de octubre de 2026** en horario de 8.30 a 12.30 horas en el establecimiento con dirección en **Francisco Delgado 1870 de Tunuyán, Mendoza**, a los efectos de manifestar su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2026, en los términos de la temporada anterior. Fecha aproximada de inicio **12 de noviembre de 2026**. Requisito indispensable fotocopia de DNI, comprobante de CUIL, certificado de buena conducta e inscripción al día del RENATRE. **La NO presentación en el término de lo citado se considerará abandono de trabajo en los términos legales vigentes.**

ASOCIACION CIVIL CA.DI.MA.

(Cámara de Discapacidad de Mendoza Asociada)

La Comisión directiva convoca a A.G.O. para el día 6/11/2026 a las 10 hs en el CAMPUS Barcala calle PERU NRO 1841 CIUDAD MENDOZA a tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de 2 asociados para firmar el acta
2)Aprobación de los estado Contables de la entidad al 31/7/2026 más su correspondiente Memoria

FIRMADO la COMISION DIRECTIVA

ASOCIACION CIVIL CA.DI.MA.

(Cámara de Discapacidad de Mendoza Asociada)

La Comisión directiva convoca a A.G.O. para el día 6/11/2026 a las 10.30 hs en el CAMPUS Barcala calle PERÚ Nro 1841 CIUDAD MENDOZA a tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de 2 asociados para firmar el acta
2) Aprobación de la modificación del art. 36 del ESTATUTO

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que establecen los estatutos de la sociedad se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés de Octubre de 2026, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, sita en calle Necochea Nº 183, Mendoza, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y dos accionistas escrutadores (Art. 17 de los Estatutos). 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2026, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550).4. Distribución de los honorarios de directores correspondientes al Ejercicio 2025/2026. 5. Consideración de los resultados del ejercicio y posibilidad de distribución de dividendos en dinero y en especie. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos, el Accionista que deseare tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones o el Certificado de Depósito del Banco en donde las tuviere en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Publicaciones: 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre 2026

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

AMPAROS de SALUD
Presentamos amparos para proteger tu derecho de salud y una cobertura justa
Dra. Yanina Barraza
ABOGACÍA ESPECIALIZADA
M.P. 9379
Cel. 2604 310153
yaninabarraza@gmail.com

ASOCIACION CIVIL CA.DI.MA.

(Cámara de Discapacidad de Mendoza Asociada)

Determina convocar a A.G.O. para el día 6/11/2026 a las 11 hs en el CAMPUS Barcala calle PERU Nro 1841 CIUDAD MENDOZA a tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de 2 asociados para firmar el acta
2) Renovacion de autoridades

PUENTE BLANCO S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Art. 67 de la Ley 24013 (mod. Art. 98 L.C.T.) a todo su personal de Galpón de Empaque y Manipuleo de Ajos a presentarse desde el 27/10/2026 al 30/10/2026 en el domicilio de Belgrano y Ruta Provincial 50 s/n, Km8, Gllén, Mza para manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior. En el mismo acto se le comunicará de la fecha probable de inicio de la temp. 2026/27. Sera requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria actualizada y D.N.I. La no presentación en termino será abandono culposo del trabajo y producirá la disolución del vinculo laboral ART. 244 de la L.C.T. y artículo 33 del Convenio Colectivo de Trabajo.

GISPE S.A.C.I.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Art.67 de la Ley 24013 (mod.Art.98 L.C.T.) a todo su Personal Lavadero de Zanahorias, Galpón de Empaque y Manipuleo Ajos / Cebollas a presentarse desde el 19/10/2026 al 24/10/2026 en el domicilio de Ruta Prov. 50 y Acceso Este - Km.8 - Mza. Para manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior. En el mismo acto se le comunicará la fecha probable de inicio de la Temporada 2026/2027. Será requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria actualizada y D.N.I. La no presentación en término será considerada abandono culposo del trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral Art. 244 de la L.C.T. y artículos 8 y 33 de los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo.-

PRINCIPE AGRICOLA S.R.L.

AVISO DE CONVOCATORIA TEMPORADA 2026

De conformidad con lo establecido por el Art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo Príncipe Agrícola y Comercial SRL cita y emplaza a sus trabajadores de temporada para que concurran entre el 6/11/2026 y el 12/11/2026 al establecimiento ubicado en Ruta Nacional 20 № 9215, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza en horario de 8am a 12:30 horas y hasta un plazo de 5 días máximo la fecha indicada (art.67 y cc.ley 24.013 y ley 26.727) munido de DNI en original. El personal que no se hiciere presente dentro de los 5 días de las respectivas fechas detalladas o no manifestare por escrito la decisión de continuar la relación laboral, quedará rescindido su contrato de trabajo por su exclusiva responsabilidad.

VENTA Artículos VARIOS

Artículos

VENTA Artículos varios

PARCELA. VENDO parque Descanso Guaymallén, Sector 11 (al lado fuente). Capacidad 3 niveles. $350.000. 261-6734996.

Empleos

PEDIDOS Domésticos

EMPLEADA DOMES-TICA NECESITO CON disponibilidad Full-Time. mayor de 40 años y experiencia comprobable. Enviar curriculum vitae únicamente por mail a rrhhghotel@gmail. com

Empleos

PEDIDOS Varios

LAVADOR de autos con experiencia. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva (Cerca calle Purísima)

Empleos PEDIDOS: Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -.WhatsApp.....: 261-5131847.

SE BUSCA OFICIAL METALURGICO con experiencia en armado de Tinglados y Galpones. Comunicarse al 2615585256.

Empleos

OFRECIDOS Domésticos

SEÑORA BUSCA trabajo doméstico. 1/2 día u horas o 3 veces por semana. Tengo referencias comprobables. 261-6605302

Legales

SUCESORIOS

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALLEJO GLADYS NADYNE**

EDICTOS: Sucesorios

Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262187

08-10/284621/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORVALAN JOSE LUCIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262188

08-10/284622/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMAGNOLI LORENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262189

08-10/284623/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASADO CLAUDIO FABIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262191

08-10/284624/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARRA SERAFIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262192

EDICTOS: Sucesorios

08-10/284625/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CATAPANO LUCRECIA RITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262193

08-10/284626/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RUBINO AMALIA ESTELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262194

08-10/284627/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARGANTINI OSVALDO ATILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262195

08-10/284628/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA GASTELU ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262196

EDICTOS: Sucesorios

08-10/284629/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ MARIO SERGIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262197

08-10/284630/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ ANTONIO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262198

08-10/284631/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZUÑIGA MIRIAN EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262199

08-10/284632/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSI SONIA ELOISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262200

08-10/284633/15-10A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.973 **"GONZALEZ NESTOR ROLANDO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. NESTOR ROLANDO GONZALEZ, DNI:20.563.107. que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez.

09-10/284642/09-10.

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-425132 **"PEÑA FRANCISCO HIPOLITO P/SUCESIÓN** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. FRANCISCO HIPOLITO PEÑA con D.N.I N.º6.900.075, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia-Juez.

09-10/284649/09-10.

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°425.183 **"TIMONE MARTA GRACIELA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. MARTA GRACIELA TIMONE, con DNI 6.196.962, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez.

09-10/284643/09-10.

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054-424885 **"GIZZEA DOMINGO ALBERTO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. DOMINGO ALBERTO GIZZEA con D.N.I N.º8.725.727, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30)

EDICTOS: Sucesorios

DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Andrea Deblasi-Juez.

09-10/284648/09-10.

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°9654 caratulados: **"DE LA RETA FRANCISCO DANTE P/SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: DE LA RETA FRANCISCO DANTE, con DNI.8325195 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho..

09-10/284651/09-10.

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°9654 caratulados: **"DE LA RETA FRANCISCO DANTE P/SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: DE LA RETA FRANCISCO DANTE, con DNI. 8325195 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho..

09-10/284651/09-10.

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:4458 **"CASTILLO MARIA ESTHER P/SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de ls causante, Sr. MARIA ESTHER CASTILLO, L.C.Nº: 8.577.702, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.

09-10/284644/09-10.

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº4483: **"LOBOS PRIMITIVA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Sra. LOBOS PRIMITIVA, con DNI 8.561.811 a los efectos de compare-

EDICTOS: Sucesorios

cer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS..
09-10/284645/09-10.

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:4536 **"CORVALAN GRACIELA EDITH P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Graciela Edith Corvalán, D.N.I. Nº: 16.697.760, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
09-10/284646/09-10.

Legales

REMATES

REMATE. SEGUNDO EUSEBIO SALINA, Martillero Público, Matrícula 2965, orden Primera Cámara del trabajo San Rafael, Mza. AUTOS Nº 29359 Caratulados, **OYOLA RAUL ALBERTO Y OTROS C/ ROMERO JORGE OMAR P/ EJECUCION DE HONORARIOS** REMATARÁ día 19 DE OCTUBRE DE 2026 a las ONCE HORAS, el que tendrá lugar en el edificio de Tribunales (calle Emilio Civit 257 - intersección calle maza-) subsuelo -costado este- al lado del auditorio del Poder Judicial, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del inmueble embargado a fs. 58 matrícula Nº 48.727/17 propiedad del demandado SR. JORGE OMAR ROMERO, ubicado con frente a Calle Bolivar S/N, entre Av Alberdi e Irene Curie, San Rafael, Mza. Posee una superficie según título : de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS, Limites Norte:-20,53m con Navarro Ceferino; Sur:- en 20,56m con Fracción uno del mismo plano; al Este:- en 23,40m con Calle Bolívar; y al Oeste:-en 23,36m con Fracción uno del mismo plano. Existe una superficie afectada a ensanche de calle Bolívar de CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CON OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, Deudas: ATM al 16/04/2026 $ 21.892,45 Municipalidad al 16/04/2026 sin deuda Irrigacion al 21/04/2026 sin deuda no posee servicios de agua, luz y gas Mejoras: Lote sin construcción y sin desniveles importantes a 500 m de avenida Alberdi Gravámenes: Embargo B1 $ 1.700.000,00 estimada prov. p/ resp. a int. costas y cap. en Autos 29104 OYOLA RAUL ALBERTO Y OT C/ ROMERO JORGE P/ EMBARGO PREVENTIVO de la 1° cámara del trabajo de san Rafael Reg. a fs. 109 T° 185 de embargos Ent. N° 243400 del 19/04/2021afecta la parte de Romero Jorge Omar B2 Se convierte en DEFINITIVO el Embargo de B1 Reg a fs. 39 del Tomo 23 de Aclaraciones Ent. Nº 255696 del 02/12/2021 B3 Embargo $ 21.000.000,00 estimados para responder a intereses costas y capital en Exp 29359 OYOLA RAUL ALBERTO Y OTROS C/ROMERO JORGE OMAR P/EJECUCION DE HONORARIOS de la 1ra Camara del trabajo de la 2da circuns. Judicial Reg a fs 61 T° 190 de embargos Ent Nº369250 del 06/05/2026 afecta a la parte de Romero Jorge Omar Ofertas a viva voz y al mejor postor, con la base consignada por la suma de pesos tres millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos ($3.556.800); debiendo las eventuales posturas incrementarse como mínimo en la suma de pesos doscientos mil ($200.000), no admitiéndose la compra en comisión (art. 268 C.P.C.), puede ser visitado previo acordar con el martillero Las deudas que devengue el bien a partir de la aprobación de la subasta, serán a cargo del adquirente. .-El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña y el 3% de comisión del Martillero, en dinero efectivo y/o transferencia bancaria (aceptándose el pago mixto por los dos sistemas citados); en el último supuesto la transacción bancaria deberá efectuarse en el acto de subasta exhibiendo la constancia digital de su cumplimiento no pudiendo darse por terminada la subasta sin ese requisito (art.276del C.P.C.C.T.).- A los fines de comunicar a los eventuales postores se indica CBU de la cuenta judicial correspondiente a los presentes autos siendo 0110732850099051378968. En el caso de que el postor no pueda efectuar la transferencia bancaria electrónica o bien no cuente con el dinero en efectivo para afrontar la totalidad de los pagos señalados anteriormente, en el acto mismo de realizar la oferta, se dará prioridad al siguiente oferente que cumpla con los requisitos antes mencionados. Asimismo el saldo de precio y el 4,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial se deberán abonar una vez aprobada la subasta, de la siguiente forma, el saldo de precio deberá abonarse al Martillero y el 4,5 % establecido por la ley Provincial en la Administración Tributaria Mendoza, Sección Sellos, acompañándose en autos los comprobantes de pago correspondientes Publíquese en el Boletín Oficial y diario Los Andes por el término de TRES DIAS y hágase saber, que el importe que demande dicha publicación será abonada una vez realizado el remate, atento al beneficio que otorga el art. 21 de la Ley 2144- Informes secretaría o Martillero, Tel. 260463925.-
07-10/284589/13-10A

REMATE GABRIEL PLACERES, Martillero Público, Matrícula N.º3.181, por orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, en los autos N.º26.675, caratulados **"BANCO SUPERVIELLE S.A. C/CHACON MIRTA ROSARIO P/PRENDARIA"**, hace saber que el día 23 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 HORAS, en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, sito en calle San Martín N.º322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza, se procederá a la subasta a viva voz, conforme lo dispuesto por el art.275 del C.P.C.C.yT., el siguiente automotor: MARCA PEUGEOT, TIPO SEDÁN 4 PUERTAS, MODELO 207 COMPACT ALLURE 1.4 HDI, DOMINIO MHI 674, MODELO AÑO 2013, MOTOR MARCA PEUGEOT N.º10FDBU3028976, CHASIS MARCA PEUGEOT N.º9362N8HZMDB022322, de titularidad de CHACON MIRTA ROSARIO, DNI N.º 10.037.475. GRAVÁMENES: 1)PRENDA EN PRIMER GRADO a favor de BANCO SUPERVIELLE S.A., inscripta con fecha 07/11/2024 por la suma de ($12.135.028,50) 2)Embargo de estos autos $10.037.475, con fecha de inscripción 27/04/2026. DEUDAS ATM: $846.000. La subasta se realizará con una BASE DE PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL ($4.500.000), con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL($100.000). En ningún caso se admitirá la compra en comisión ni la cesión de derechos, ordenándose la inscripción del automotor a nombre del adquirente en subasta, conforme se consigne en el acta de remate. El comprador deberá, en el acto de la subasta, acreditar el pago del DIEZ POR CIENTO (10%) en concepto de seña en la cuenta judicial de la causa, abonar en el acto de subasta el DIEZ POR CIENTO (10%) de comisión al Martillero, y abonar el (4,25%) del impuesto fiscal al momento de aprobarse la subasta. Asimismo, se hace saber al comprador que serán a su exclusivo cargo los gastos de inscripción, como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de la subasta; no efectuándose la entrega de la posesión del bien hasta tanto el adquirente acredite la inscripción a su nombre del automotor subastado. EXHIBICIÓN: día 22 de octubre de 2026, de 14:00 a 15:00 horas, en calle Videla Castillo N.º2.467, Ciudad de Mendoza. INFORMES: Juzgado o Martillero Gabriel Placeres-Cel. 261 2004978
09-10/284640/14-10A.

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 19.550

LEY.19950 SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°286.364 caratulados **AMERICAN SKI S.A. C/DESCONOCIDO P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: Mendoza, 17 de Octubre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... IIIII... V.- Una vez aceptado el cargo por el perito contador, cítese mediante edictos por CINCO DÍAS en el Boletín Oficial, en el Diario AMBITO FINANCIERO y en el DIARIO LOS ANDES a quienes pretendan derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma AMERICAN SKI S.A., CUIT N 30-70943187-7, para que se presenten ante el perito contador que se designe, dentro de los treinta días, alegando y probando cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones (art.1877 del CCyCN). NOTIFÍQUESE. Pasen los presentes a la Oficina de Receptores. DR. EDUARDO CASADO JUEZ. LINK EXPTE: A fs.25: Mendoza, 27 de Agosto de 2026. Téngase por aceptado el cargo, del PERITO CONTADOR GABRIEL ORLANDO SCILIPOTI que se le ha conferido. Téngase presente el domicilio legal constituido, la condición fiscal y el teléfono denunciado en autos... Fdo: Stella Maris Riccieri. Link expte: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ACVD01011 32 GABRIEL ORLANDO SCILIPOTI, C.P.N., Matrícula: C.P.C.E. Nº 6.515 y Matrícula: S.C.J. Nº4.358. Domicilio procesal electrónico: slv.levy@gmail.com Domicilio legal:Victoria 1.028, Villa Nueva, Guaymallén. Teléfono Celular: 261-6312 946.
06-10/419988/13-10A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera-Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos CUIJ Nº 13-08120458-0((011902-4360174)), caratulado **"BECERRA MIGUEL ALEJANDRO P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber
1) Fecha de apertura de concurso25/08/2026 del Sr. BECERRA, MIGUEL ALEJANDRO, DNI 22.075.908,CUIL 20-22075908-4.- 2) Fecha de presentación: 05/06/2026. 3) FechasFijadas: 09/11/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberánpresentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art. 14 inc. 3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correoelectrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de suaceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital quesea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Contador/aAna María Adad, email: estudio contablerubio@gmail.com, tel.:2612439819 Domicilio Legal: Monseñor Zabalza 30-P.B.-Oficina "A"-Ciudad-Mendoza. Días de atención: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, de8 hs. a 12 hs. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente enel horario (Acordada 02/07/2019-Excma. Primera Cámara de Apelaciones)de 8 a 10 hs. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas porcorreo electrónico a la Sindicatura. 4) Hasta 24/11/2026 para revisión delegajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudespresentadas también por medios electrónicos, con el mismo procedimientoestablecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido deremisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por losacreedores. Fdo. Dra. Gloria E. Cortéz- Jueza. Publíquese por CINCODÍAS en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.
07/10-420003-14/10-A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.056 caratulados **ALLIUM MOVERE S.A.S. P/ CONCURSO PREVENTIVO"**. Fecha de presentación: 01/09/2026. Fecha de apertura: 18/09/2026. Concursado ALLIUM MOVERE SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA (S.A.S.), CUIT 30-71676538-1, con domicilio social en Calle Vicente López y Planes N° 2205, San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 12/11/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 30/11/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Cdor. Norberto Ariel Martini. Domicilio: Maza N° 365 - Oficina B - Planta Alta, San Rafael, Mendoza, y domicilio electrónico en arielmartini2016@gmail.com. Atención: MARTES, MIERCOLES y JUEVES de 09:00 a 13:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.
08-10/284634/13-10A

LAMADO PERSONAL TEMPORARIO GALPON DE EMPAQUE

CAYETANO SANCHEZ Y OTROS

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2026-2027

Conforme lo dispuesto por el art. 67 de la ley de empleos Nª 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Galpón de Frutas Frescas; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Barrio Centenario, de la Ciudad de Gral San Martín, Mendoza, en los horarios de Lunes a Viernes de 8:30 a 12,30 horas o Sábado de 09:00 a 12:30 horas, munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento por ende concluido el vinculo laborar por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

ADMA S.A.

CONVOCA-NOTIFICA-EMPLAZA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley 24013 (98 de la L.C.T.), Notifica, Convoca y Emplaza por este único medio público a todos los trabajadores temporarios de Galpón de Pelado y Deshalado de ajo, de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral en un plazo de 5 (CINCO) DIAS HABILES IMPRORROGABLES de notificado por este medio, sea por escrito o presentándose ante el empleador en el horario y lugar referido más abajo.
El comienzo de la temporada será en fecha probable para el día 06/11/2024. El trabajador deberá presentarse muñido de DNI, Libreta Sanitaria actualizada, CUIL, acta de matrimonio y acta de nacimiento de su grupo familiar, en horario de 08.30 a 16.00 horas, de lunes a viernes en KM. 1023 en Isidro Maza, Fray Luis Beltran, Maipú, Mendoza. La no presentación o manifestación por escrito en el termino de la ley de (5 días) de su voluntad de trabajar, se considerará un acto de incumplimiento grave a sus obligaciones, por lo que consideramos extinguido el contrato de trabajo por su exclusiva culpa por abandono inequívoco de la relación y por incumplimiento grave. Dicha rescisión operar automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente

EDICTOS: Quiebras

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial deMendoza, en autos CUIJ 13-08169751-9 (011901-1255444) **"YLLARRETAFERNANDO SEBASTIAN P/ CONCURSO CONSUMIDOR"**, hace saber: 1) enfecha 25/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que norealiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. FERNANDOSEBASTIAN YLLARRETA, DNI 39.953.323, CUIL 20-39953323-7, conformeartículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 20/08/26; 3) que en autosha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a losacreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdopodrán ser acompañadas hasta el día 25/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) losacreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/12/2026 (art. 366CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 19/05/2026 a las 11horas (art. 370 CPCCT). DRA. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.
09-10/420008/16-10

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08165332-6 ((011902-4360288)) caratulados:**"SANTINI ERICA DANIELA P/CONCURSO CONSUMIDOR**" Se hace saber:1)en fecha 28 de septiembre de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a SANTINI ERICA DANIELA, DNI: 29.100.732;, CUIL: 27-29100732-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 19/08/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/12/2026(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 07/04/2027 a las 10:00hs. en forma presencial. Fdo. Dra. CORTEZ GLORIA ESTHER, Juez
07-10/284606/14-10A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ 13-08146392-6 ((011902-4360251)) caratulados **"TRIGO ALDANA AGUSTINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 05/10/2026. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a TRIGO ALDANA AGUSTINA, DNI. 39.382.759, CUIT. 27-39382759-4. 2)Fecha de presentación 29/07/26; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/12/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 22/12/2026. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 14/04/2027 a las 11.00 horas para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E.CORTEZ- Juez-.
09-10/284650/16-10A.

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08175266-9 ((011902-4360306)) caratulados "**CALDERON JIMENA EVANGELINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Se hace saber: 1) En fecha 05/10/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. JIMENA EVANGELINA CALDERON, D.N.I.: 39.379.299, CUIL 27-39379299-5 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 25/08/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/12/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22/12/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 21/04/2027 a las 12 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez. 08/10/151197/15/10/2026

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08182728-6 ((011902-4360320)) caratulados: "**MURIEL CARLOS ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Se hace saber: 1) En fecha 05/10/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. CARLOS ALBERTO MURIEL, D.N.I.: 20.677.595, CUIL 20- 20677595-6 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 01/09/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/12/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/12/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 21/04/2027 a las 11 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez.
08/10/151198/15/10/2026

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 275673 caratulados **"GONZALEZ CARLOS MAURICIO C/ SUCESORES DE CIRICA LEOPOLDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 13 de Abril de 2023. Téngase a la Dra. Analia Fernanda Lucero, en representación del Sr. GONZÁLEZ CARLOS MAURICIO por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia de carta poder especial acompañada.- De la demanda instaurada por prescripción adquisitiva, TRASLADO a los SUCESORES DEL TITULAR REGISTRAL SR. LEOPOLDO CIRICA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 209 y conc. CPCCYT).... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle TABOADA N° 1067, LUJÁN DE CUYO, MENDOZA, INSCRIPCIÓN EN ASIENTO N° 10966, FS. 483, TOMO 47-C, del deártamento de Luján de Cuyo la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.-... Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos conforme lo dispuesto por el art.164 del CPCCyT.- Téngase presente lo expuesto respecto al domicilio del demandado.- Notifíquese la ampliación junto con el traslado arriba ordenado.. DR. CARLOS DALLA MORA - JUEZ" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HSGUJ281041 Ubicación: calle TABOADA N° 1067, LUJÁN DE CUYO, MENDOZA Datos de Inscripción: N° 10966, FS. 483, TOMO 47-C, Lujan de Cuyo Titular Registral: NPBM
05/10/2026/159607/14/10/2026

INSPECCION CANAL VERTIENTES CORRALITOS UNIF.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE USUARIOS

SR. USUARIO/TITULAR: De conformidad con las disposiciones en vigencia del Dpto. Gral. de Irrigación –Ley 6405 y resol. 744/98 HTA y modif. incluida Resol. 294/2025 HTA- la Inspección de Cauce CANAL VERTIENTES CORRALITOS UNIF. lo convoca a Asamblea Extraordinaria de Usuarios, que se llevará a cabo el día viernes 16 de octubre de 2026 Hora 16.00 en la sede de la Inspección sita en Ruta 20 y Cjon Bilbao s/n°, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. Orden del día:
1°. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta respectiva.
2°. A Consideración y eventual autorización para la venta de dos bienes muebles de propiedad de la Inspección de Cauce: un Semirremolque Batea siniestrado y una Máquina Retroexcavadora marca IRON, fuera de servicio.
Disposiciones Importantes: Quorum: El quorum necesario para sesionar requerirá la presencia de la mitad más uno de los usuarios de la Inspección que estén al día con el pago de sus tributos. Transcurrido media hora (30 minutos) desde la hora fijada para el inicio de la Asamblea, la misma podrá sesionar con los usuarios presentes.
Derecho a voz y voto: Gozan de derecho a voz y voto los usuarios que estén al día en el pago de los tributos (hasta la última cuota vencida con anterioridad a la Asamblea) o que haya suscriptos planes de pago vigentes no caducos.
Modalidad y acceso virtual: La Asamblea se realizará en forma presencial con la posibilidad de participación virtual (modalidad híbrida), a través de Plataforma Google Meet: Parte 1 (Inicio) Enlace: meet.google. com/kfr-qeyr-sjn -Parte 2 (Enlace de Contingencia/continuación) meet.google.com/czn-ctkp-duv.
Requisitos de Asistencia y Representación: Deberá concurrir provisto de DNI. En caso de asistir en representación deberá presentar CARTA PODER (suscripta por el titular ante la Insp. de Cauce, Subdelegación de Aguas, Juez de Paz o Escribano Público). El apoderado ejercerá los derechos que corresponden al titular representado. También son válidos OTROS PODERES DE REPRENTACION legalmente vigentes.
Lic. María Fernanda Masi – Insp. Interv. de Cauce – Inspección Canal Vertientes Corralitos Unif.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo del Dr. Lucas A. Rio Allaime- Juez, y Secretaría a cargo de la Dra. Corina V. Beltramone; sito en calle Paso de los Andes N° 555, General Alvear, Mendoza, en los Autos N° 43.668 caratulados **"LOPEZ MAURICIO GERMAN C/ SUCESORES DE ALVAREZ ARANA RICARDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA el traslado de la demanda y de la resolución decretada a fs 15 de fecha 13 de Marzo de 2.026, determinando a los sucesores de ALVAREZ ARANA RICARDO personas de domicilio ignorado, por tal motivo se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el costado oeste de Calle Manuel de Estrada a 70,38m al norte de Av. Roque Saenz Peña, de la Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro Público de la Propiedad de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, bajo la Matricula 18-16063 Asiento A-1 del Folio Real, con una superficie según Título y Mensura de 964,34m2, todo lo dicho conforme plano de mensura que se acompaña, avalado y visado por Dirección Provincial de Catastro de la Provincia de Mendoza, Delegación zona Sur, conforme a nomenclatura Catastral de Origen Nº 18-01-01 0006:000133-0000-7; Padrón de Rentas 18/239467; Padrón Municipal 614-2; Derecho de Riego no tiene, no tiene pozo. Pretendido por LOPEZ MAURICIO GERMAN D.N.I. N° 23.188.943; para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley (art. 75 del CPCCyT). Fdo: Dr. Lucas A. Rio Allaime- Juez
29-09/283664/09-10A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial Y Min Tribunal de Gestión Asociada - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA a cargo del Juez Dr. Jorge Andrés CORRADINI, a foja: 5 de CUIJ: 13- 08120673-7((032051-9389)) **ROMERO DI GIUSTO ALEJANDRA PAOLA C/ BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** resolvió a fs. 5: "Gral. San Martín, Mendoza, 27 de Julio de 2026. De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74 y 75, 152, 160, 209 y conc. Del C.P.C.C. y T.). Atento el domicilio denunciado, siendo de público y notorio conocimiento para el suscripto que el domicilio Barcala s/n no existe en la actualidad, téngase por rendida la información sumaria... Link de descarga demanda: https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/VMOVW231120.." y a fs. 12: "Gral. San Martín, Mza., 15 de Septiembre de 2026. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora, la firma demandada Bodegas y Viñedos Dumit S.A., es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 5 y esta resolución mediante la publicación de edictos, por CINCO DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (art. 72 del C.P.C.). NOTIFÍQUESE. Fdo. CORRADINI, Jorge Andrés- JUEZ
01/10/C.SM/13/10/2023.

EDICTO. Tercer Juzgado Civil, Comercial Y Minas - Rivadavia - 3RA Circ., Poder Judicial Mendoza en autos N° 13- 08017341-9((032003-45913)) CARATULADOS **CARRIO CARMEN INES C/ ZUÑIGA ANABELA FLAVIA Y OTROS P/ PRESCRIP-**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

CIÓN ADQUISITIVA, cita a todos los que se consideren con derecho, de ignorado domicilio, respecto del inmueble urbano, sito en calle: Fray Luis Beltrán 170, Junín, (Mza) a efectos de que mediante el pronunciamiento de una sentencia declarativa se otorgue el título supletorio de dominio a nombre de la actora, y en contra de los HEREDEROS DEL TITULAR REGISTRAL SRA. CALIRI DE BURÁN MARÍA MIGUELA. Se aclara que los metros a usucapir son según mensura 228.35 mts2. y 228.92 mts2. según Título. El plano de mensura fue realizado por el Agrimensor: Raúl Manino, Mat: 1552 y visado según Resolución General de ATM Nº 101-2014.. Cítenselos a fin que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibirniento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.). La misma podrá visualizarse a través del siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GZQNB141133 .- Publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.
29/09/C.SM/09/10/A/26.

EDICTO "Estamos buscando a todas aquellas personas que deseen formar una familia con dos hermanas, a quienes llamaremos "ML", 16 años y "M" de 15 años. Al conocer a "ML" lo primero que llama la atención es la madurez y conocimiento con el que dialoga respecto de su historia, se predispone a escuchar y se mantiene atenta durante las conversaciones. Se define como una persona vergonzosa, obediente pero que sabe lo que quiere y "en el fondo sensible". Respecto de sus gustos e intereses manifiesta que le gusta bailar y escuchar música: Gonzalo Nahuel, RKT y BTS, ver partidos de básquet y videos en red social Tik Tok, practicar manicura (se encuentra realizando un curso de ello), pintar y dibujar, actividad que le agrada por ser compartida con su hermana. También comenta que le gusta comer asado y que prefiere la comida salada antes que la dulce. Cuando menciona sus deseos expresa que su sueño es ir a un recital de BTS. Se encuentra cursando 1er año, refiriendo que le gusta ir a la escuela y que le va muy bien en la materia matemática. M. es una niña tímida y alegre, que vive en un hogar en el que tiene varias amigas. Comparte los fines de semana junto a su hermana. Ello les ha permitido disfrutar de lindos momentos y empezar a aprender que hay distintas maneras de crecer en familia. En lo recreativo le gusta escuchar música, bailar y pintar. Sus animales favoritos son los perros y los gatos. Sus comidas preferidas son las milanesas con puré, las salchichas y las papas. Disfruta mucho de ver películas e ir al shopping. En lo educativo luego de haber finalizado exitosamente su ciclo primario actualmente cursa en una Escuela de Formación Integral. En lo referido a la salud, asiste a diversos controles con resultados muy positivos. Cuando ambas hermanas se imaginan siendo parte de una familia lo hacen pensando en " una familia con la que podamos salir juntas, que nos llevaran a la cancha, con quien podamos compartir. Escucharlos y que nos escuchen." Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia adoptiva y acompañarla/as en su crecimiento, pueden comunicarse para acordar una entrevista al mail:..... rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o por WhatsApp al 2616799541."
25/09-419015-22/10-A

EDICTO DRA. PAOLA LOSCHIAVO JUEZ. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN- 4TA CIRC.- CUAR-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

TA en autos 13-07943457-9(3785) caratulados **"PERALTA LUISMANUEL C/FEIJOO MERLO GUILLERMO; FEIJOO MERLO, LILIANA Y MERLO DEFEIJOO, ALICIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** se hace saber a losposibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapirubicado en calle "C" esquina Pública 16 s/n, Distrito Cordóndel Plata, Departamento de Tupungato, Mendoza, la iniciación de lpresente proceso por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en formaalterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT UBICACIÓN:calle "C" esquinaPública 16 s/n, Distrito Cordón del Plata, Departamento de-Tupungato, Mendoza. NOMENCLATURACATASTRAL:14-99-00-1500-570300-0000-3 SUPERFICIE PRETENDIDA: 25 Hectáreas según mensura y según título.-

05-10/284595/16-10A

EDICTO

JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- PRIMERO- DRA. ROXANA-ÁLAMO- EXPEDIENTE N°285.511 caratulados:" **DOVER SAS C/PIRA LUCIABEATRIZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** , NOTIFICA el decreto que enfecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 28 de noviembre de2022.- ... -Hágase saber a los posibles interesados la existencia delpresente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en cubicado en calle Necochea 428/70 de la Ciudad de Mendoza, individualizado como Unidad 4 bis del PH, Mendoza, por EDICTOS apublicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. (...) Fdo. Dra. Roxana Álamo-Jueza."

05-10/284590/16-10A

EDICTO Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza., Ord. 2457/10, cita 3 (TRES) días a herederos de la fallecida **RESIA ANGELA, fallecida el 15/06/1994 de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO INTERNO**, de galería: 42, nicho: 1252 A Galería 52, Sector S, Nicho 419. en el cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

08-10/284620/13-10A

EDICTO A derechohabientes de **VALERO ONOFRE RAMON Y PEREYRA SOFIA RENEE** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en el Sector 03-Fracción 12- Parcela 41-del Parque de Descanso conforme Exp. 15521-2026 -Of. Defunciones Planta Baja Fdo: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén. 05/10-419070-16/10-A

EDICTO A Herederos de la DR. **FERNANDEZ, MARIO SERGIO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Antonio Hodar. Gerente.-

08/10/111508/15/10/2026

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos 15990/2026 me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le SOLICITA COLABORACIÓN PARA DIFUNDIR CONVOCATORIA PÚBLICA DE GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN CON FOTOS ADJUNTAS en los términos de gratuidad previstos por el artículo 4, inc. d) de la Ley 9120 lo resuelto en fecha 24 de Setiembre de 2026, cuya parte pertinente expresa: "Mendoza, 24 de Setiembre de 2026 (...) Autorizar la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción (...) mediante el siguiente texto: "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de J (Inicial de su primer nombre) de 10 (diez) años: J. es afectuoso, alegre y logra participar de juegos colectivos y realizar las actividades de la vida diaria sin apoyo. Tiene buena adaptación con los pares y con los adultos, esto mismo se traslada a la escuela. Actualmente cursa 5° grado. Asimismo, es respetuoso con adultos y pares. Es un niño que presenta vitalidad y energía, en ocasiones siendo necesaria la presencia de un adulto que lo ayude. Su actitud en estas situaciones es receptiva luego presenta capacidad de reflexión y se dispone al diálogo. Se encuentra incluido en espacios terapéuticos de salud con muy buenos resultados. Disfruta de compartir y charlar con los demás, además le gusta el futbol, las figuritas y pintar. Reconoce sus emociones y es muy expresivo. Le gusta dar abrazos y ante situaciones de enojo se larga a llorar. Disfruta de los paseos y salidas al aire libre. J. necesita de un proyecto familiar, que sostenga su niñez y construya junto a él una familia. Actualmente reside en un hogar de Mendoza y no sostiene vinculaciones con su familia de origen. Su mayor deseo es tener una familia que lo cuide y lo acompañe en su desarrollo. Aquellas personas que deseen saber más de los gustos y necesidades de J; pueden contactarse a rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o por WhatsApp al 2616799541." OFICIESE. Debiendo adjuntar las fotos agregadas en actuación n° 1111352. (...) Dra. M. Daniela Peralta Juez" LINK DE FOTOGRAFÍAS DE J.: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FWTQH301318 05/10-419071-29/10-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos 189220/2026, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le SOLICITA COLABORACIÓN PARA DIFUNDIR EDICTOS PARA EL DÍA LUNES 5 DE OCTUBRE DEL 2026 POR EL TÉRMINO DE TRÉS (3) DÍAS CON EL INTERVALO DE DOS (2) DÍAS en los términos de gratuidad previstos por el artículo 4, inc. d) de la Ley 9120 lo resuelto en fecha 25 de Septiembre de 2026, cuya parte pertinente expresa: "Godoy Cruz, 25 de Septiembre de 2026 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Walter Mariano Nievas DNI 30.889.215 a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C.C.yT. II.- Ordenar se notifique edictalmente a Walter Mariano Nievas DNI 30.889.215 actuación N.º 580781, lo que en su parte pertinente expresa "...Godoy Cruz; 3 de Junio de 2026 (...) Resuelve: I.- Declarar que la medida de excepción adoptada respecto de Sol Nievas DNI 52.682.924 y Mariana Nievas DNI 53.941.704, en el caso, la permanencia en un Hogar dependiente de DGP; cumple con los criterios de legalidad de la ley 26.061 II.- Fijar el plazo de duración de la medida de excepción adoptada en noventa (90) días, venciendo la misma el dia 30 de Julio de 2026. III.- Rendir información sumaria respecto del Sr Walter Nievas DNI 30.889.215 (...) a tal oficiese a la policía de Mendoza y junta electoral a fin que informen ultimo domicilio de los progenitores, debiendo NOTIFICAR a los progenitores, mediante edicto saber que podrán ejercer su derecho de defensa, en el plazo de CINCO (5) DÍAS desde su notificación con abogado, pudiendo en caso de no contar con recursos para contratar abogado particular solicitar Co defensor Oficial al numero 160. IV.- Hacer saber al Equipo que deberá enviar informes mensuales sobre la evolución de la medida, y cualquier modificación en la situación existente. V.- Notificar al Equipo y a la Sra. Asesora en este acto... Fdo. Dra. Eleonora Saez" III.- Notificar mediante edictos a publicarse por TRES (3) DIAS con DOS (2) DIAS de intervalo en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y Diario Uno (arts. 69 y 68 inc.I del C.P.C.C.yT.). IV.- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dese intervención al Defensor Oficial en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C.C.yT. V.- Notificar el contenido de la presente resolución a la Sra. Asesora. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.- FO Dra. Eleonora Saez Jueza de Familia".

05/10-419067-29/10-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N° 169589/2025 caratulados **"'E.T.I.GODOY CRUZ P/SEPULVEDA, ANGEL JESUS P/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN"**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ, RESOLVIÓ, lo que en su fecha y parte pertinente se transcribe a continuación: "Mendoza, 21 de Setiembre de 2026 (...) Atento el tiempo transcurrido requíerase a DIARIO UNO Y A DIARIO LOS ANDES informe en el término de TRES (3) DIAS, fechas en que se efectuaron publicaciones edictales a fin de citar a la Sra- FLORENCIA SEPÚLVEDA al turno de pericia. OFICIESE EN FORMA DE ESTILO. PROVEYENDO ACTUACIÓN N° 887225: Téngase presente el oficio informado. Dra. M. Daniela Peralta Juez'

05/10-419069-29/10-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°193606/26 caratulados **'PATRICIS, THIAGO AGUSTIN Y PATRICIS,NATASHA MORENA P/-DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD'**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF DE FAMILIA, RESOLVIÓ: ' Mendoza, 18 de Setiembre de 2026 (...) AUTORIZASE LA CONVOCATORIA PUBLICA de postulantes a guarda con fines de adopción, para THIAGO AGUSTIN PRATICIS, DNI 52.936.403 y de NATASHA MORENA PRATICIS DNI 56.085.193.- A tal fin, ofíciese a los Diarios Los Andes, Uno, MDZ, Sitio Andino y El Sol, y a los canales de televisión Siete y Nueve de Mendoza, solicitando que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días se INFORME a la población, respecto de la búsqueda de postulantes; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria SIN COSTO ALGUNO, POR TRATARSE DE UN LLAMADO PUBLICO DE PRETENSOS ADOPTANTES PARA UNA ADOLESCENTE (sin precisar identidad). Dicha convocatoria deberá realizarse con la siguiente leyenda: ' 'Estamos buscando a todas aquellas personas que deseen hacer familia con dos hermanos, 'M', de 9 años y 'T' de 13 años. Al conocer a 'M' lo que llama la atención es su simpatía y la apertura al diálogo con la que la niña se presenta, mostrándose muy ubicada en tiempo y espacio, pudiendo identificar y compartir con otros momentos de su historia y su vida diaria. Ello denota lo sociable que es, tal también como expresa 'tengo amigos por todos lados'. Son de su interés actividades como andar en patines, jugar al hockey e ir a la pileta en verano. Además pintar y dibujar, escuchar música y, por supuesto, estar con sus amigas. Comenta que le gustan las milanesas a la napolitana, la polenta y las pizzas, aunque si puede elegir, elige la comida dulce más que lo salado. Se encuentra cursando 4to grado, refiriendo que le gusta ir a la escuela. En cuanto a 'T' lo primero que se percibe es el afecto que expresa hacia su hermana y la conciencia de sus vivencias. Expresa tranquilidad, alegría y simpleza. Comenta que su actividad preferida es ver videos que le ayuden a arreglar celulares y tomar clases de tango. Además le gusta jugar al futbol, al básquet y a los juegos en línea, también cocinar, cuenta que le salen muy bien las milanesas y los huevos. Asiste a 1° año de la secundaria, comentando que sostiene, tanto allí como en el hogar, vínculos afectivos con sus pares con quienes disfruta pasar tiempo. Los dos hermanos mantienen vínculo con madrinas institucionales, con quienes realizan actividades de ocio y recreación, expresando sentirse a gusto con dicha posibilidad de vinculación. Por otro lado, ambos manifiestan que quisieran ir al mar, 'T' conocerlo, y 'M' volver, ya que lo conoció hace un tiempo con su madrina, y conocer e ir a jugar a un parque acuático. Cuando se imaginan siendo parte de una familia lo hacen pensando en 'una familia que sean buenos y chistosos, que nos traten bien y nos ayuden a hacer la tarea, y que si pueden, nos enseñen inglés'. Quienes crean poder asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse para entrevista y mayor información, con este Registro Provincial de Adopción al tel: 2616799541.' Asimismo HABILITESE a RPA, a requerir la colaboración de la Oficina de Prensa del Poder Judicial de Mendoza, a los fines de que la misma sea difundida en la página oficial de esta Institución. OFICIESE a sus efectos.- Dra. Eleonora Saez Juez ' cr Dra. Paula Jakowczyk Secretaria Tutelar Vespertina.

29/09-419045-23/10-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos TUT N° 638/2017, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le SOLICITA COLABORACIÓN PARA DIFUNDIR en los términos de gratuidad previstos por el artículo 4, inc. d) de la Ley 9120 lo resuelto en fecha 18 de Setiembre de 2026, cuya parte pertinente expresa: "Mendoza, 18 de Setiembre de 2026 (...) Atento lo dictaminado, estado de la causa y constancias de autos, ORDENESE: I.- Autorizar la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción (...) a través del siguiente texto: "En virtud de lo ordenado por Gejuaf Godoy Cruz de la Primera Circunscripción Judicial, se convoca a aquellas personas, que quieran vincularse con un adolescente de 17 años de edad. La inicial de su nombre comienza con la letra L. L. es un adolescente participativo y afectuoso. Disfruta de realizar salidas y actividades al aire libre como así también de cocinar. Le gustan mucho los animales, como perros, gatos y conejos. L. es un adolescente participativo y afectuoso. Disfruta de realizar salidas y actividades al aire libre como así también de cocinar. Se encuentra asistiendo a un centro de día en la mañana y a talleres algunas tardes. Cuenta con abordaje en salud mental a fin de poder elaborar aspectos de su historia y relacionarse de manera positiva. L. necesita formar parte de una familia, que con cariño y paciencia pueda responder a sus necesidades, acompañarlo a sus terapias, respetando sus derechos y logrando un ambiente sano y estable para él. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su famiilia pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o al WhatsApp al 2616799541' OFICIESE. NOTIFIQUESE. (...) Dra. M. Daniela Peralta Juez"

05/10-419066-29/10-A

EDICTODR. FABIANA MARTINELLI. JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 285152 caratulados **"LUNA ROXANA RUTH C/ CRUZ CHINURI JUAN CARLOS Y CRUZ CHINURI MIGUEL LUIS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA a Juan Carlos Cruz Chinuri y Miguel Luis Cruz Chinuri las siguientes resoluciones Fs 22: "Mendoza, 23 de Septiembre de 2026 VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I- Declarar a los Sres. Juan Carlos Cruz Chinuri DNI N° 95412932 y Miguel Luis Cruz Chinuri DNI N° 94189035, personas de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCT III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. Dra. Fabiana Martinelli Juez" y Fs 2: "Mendoza, 10 de Febrero de 2026. (...) De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (art. 21, 74, 75, 160, 161 y cc. del CPCCyY). NOTIFÍQUESE. Fdo: Dra. Fabiana Martinelli- JUEZ" DR. FERNANDO LOPEZ SECRETARIO

09/10/FM73934/20/10/2026

EDICTO DR. FERNANDO GAMES. Juez. Primer Tribunal de Gestion Judicial Asociada en lo Civil, Comercial ? Minas de Mendoza. Expte CUIJ:13-00025219-5(012001-159363), caratulados **"SANCHEZ GERARDO Y OTROS. P/PRESQ. ADQUISITIVA"**. Este Tribunal notifica al Sr. D'AMORE HECTOR FERNANDO D.N.I. 13.335.557, de ignorado domicilio, de la sentencia resuelta a fs.309: "Mendoza, 23 de Abril de 2025. AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.-Hacer extensiva la Sentencia de fs.231 al Sr. Héctor Fernando D´Amore en re-

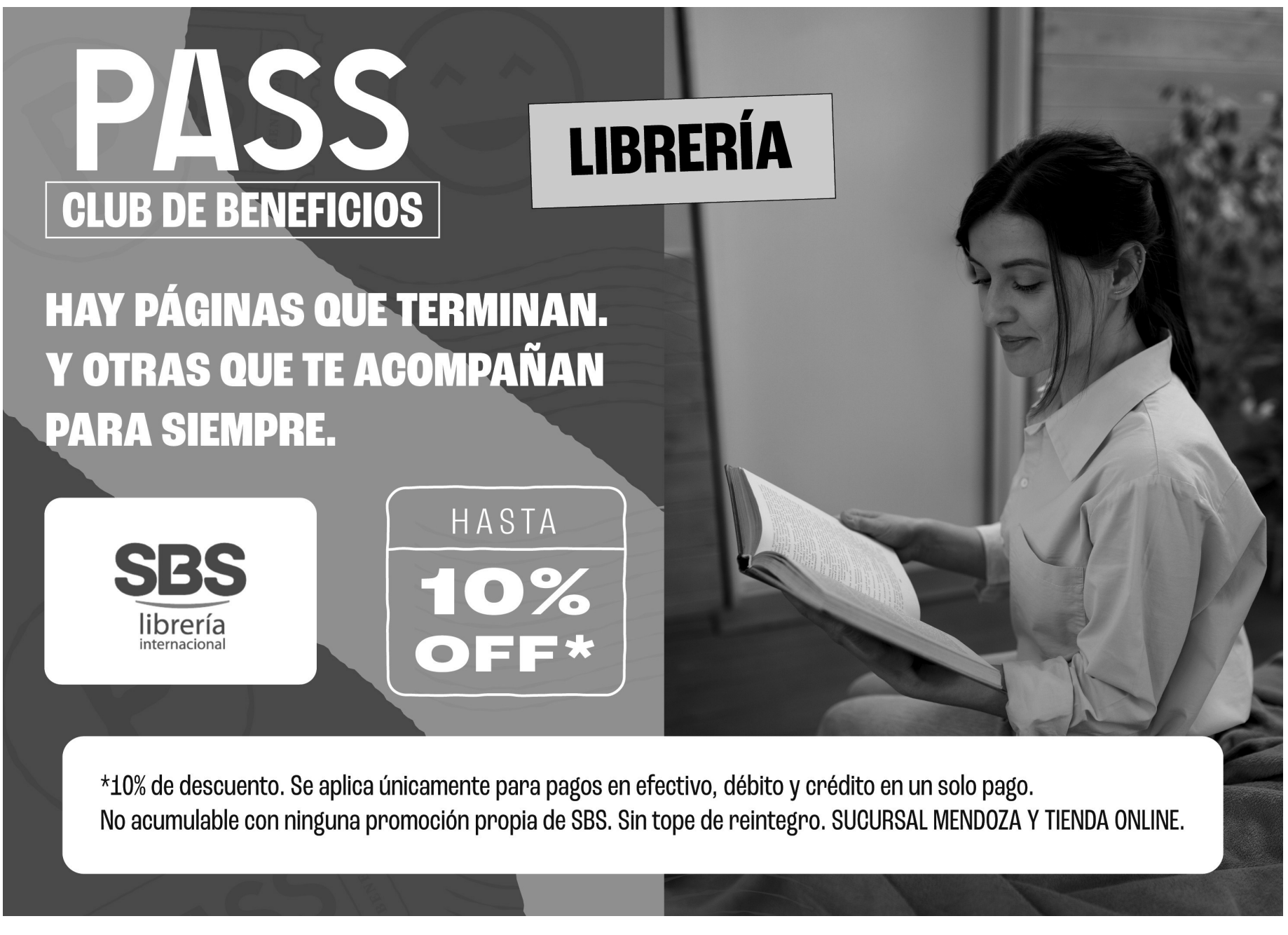

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

lación a la demanda por usucapión promovida por los Sres. Gerardo Pedro Sánchez y María Cristina Molina, a la que se hizo lugar respecto del inmueble identificado como Lote n°4 Manzana "D" del Barrio Villa del Sol, ubicado en calles Alem y Sarmiento, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie s/t de 218,19mts2, s/p 201,40mts2, perteneciente a un inmueble de mayor superficie inscripto a nombre de D´Amore S.A Constructora inmobiliaria y Financ y Héctor Fernando D´Amore en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folio Real Matrícula 46334/5 . II.-Fijar como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción adquisitiva el día 22/06/2007 (art.1905 CCCN y art.210 inc.a) del CPCCT. III.Disponer que prestadas las conformidades profesionales que correspondan, pasen los presentes autos al Registro Público de la Propiedad Inmueble para su toma de razón con remisión de los presentes obrados y que corre por cuenta del interesado la tramitación y obtención del certificado catastral, previo a la inscripción en el Registro de la Propiedad. IV.Imponer las costas a la demandada vencida. V.-Diferir la regulación de honorarios hasta que existan en autos elementos que permitan determinarlos.- VI.Notifíquese la sentencia a las partes de OFICIO POR EL TRIBUNAL y por EDICTOS a la parte demandada y a los terceros interesados (arts.69 y 68 CPCyT). VII.- Oportunamente NOTIFÍQUESE a la Defensoría interviniente. NOTIFÍQUESE DE OFICIO POR EL TRIBUNAL. FDO.FERNANDO GAMES -JUEZ".

09-10/284653/09-10.

EDICTOEl TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONALDE LUJAN PODER JU-DICIAL MENDOZA en autos N° 10.501caratula-dos **"MIRANDA, MARIA ISABEL C/VERGARA JO-SE OMAR Y NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. P/ DAÑOSDERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSI-TO**' haresuelto notificar a los presuntos here-

derosdel Sr. VERGARA JOSE OMAR, D.N.I. N° 24.633.819 laprovidencia de fs. 48 "Lujan de Cuyo, Mendoza, 01 deSeptiembre de 2026...RESUELVO: I-Aprobar la informaciónsumaria rendida y en consecuencia, bajo laresponsabi-lidad de la actora, declarar que el demandadoVERGARA JOSE OMAR, D.N.I. N°24.633.819 es de ignoradodomicilio. II- Ordenar se notifique el traslado conferido afs. 11 y el presente auto, mediante edictos a publicarseTRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Ofi-cial,y Diario LOS ANDES, a cargo de la actora; por cédulaelectrónica al Colegio de Abogados de esta PrimeraCircunscripción Judicial y e oficio por el Tribunal y en lapágina del Poder Judicial, mediante el sistema de ListasDiarias (Art. 72 inc. II y III del C.P.C.C.yT.). III-Publica-dos que sean los edictos, y vencido el plazo pa-racomparecer, dese vista al Sr. Defensor Ofi-cial Civil enturno. NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADOEN LA FORMA ORDE-NADA. (Ac. 20.201) FDO. DRA. AGOSTINABELLA RIVERO- CONJUEZ" y la providencia que acontinuación se transcribe "Luján de Cuyo Mendoza, 03 deJunio de 2026. Por presentado el Dr. LUIS EDUARDO CUGNINI,con el patrocinio letrado del Dr. AGUSTIN MONTANARI, ennom-bre y representación del actor, Sra. MIRANDA, MARIAISABEL parte y domiciliado en el carácter invocado.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuestopara su oportunidad y en cuanto por derecho corres-ponda.De la demanda por interpuesta TRAS-LADO al demandadoSr. CERGARA JOSE OMAR por el término de VEINTE DÍAS con másUN DIA en razón de la distancia, con citación y empla-zamientopara que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyadomicilio legal dentro del radio del Juzgadobajo apercibi-miento de ley (art. 21, 64, 74, 75, 160, 161 y ccs. del C.P.C.C.y T.). NOTIFÍQUESE conformeacordada 28.243 y 28.565. Conforme se solici-ta,cítase en garantía a NRE COMPANIA DE SE-GUROS SA , paraque en el plazo de VEINTE (20) DÍAS con más ONCE DIAS enrazón de la distan-cia, comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro delradio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos26, 64, 161, 165, 168 del C.P.C.C. y T. y artículo 118de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE POR CEDULA LEY A TRAVÉS DEBUS FEDERAL. PREVIO ACREDITESE DOMICILIO SOCIAL DE LA CITADAEN GARANTÍA. Conforme lo dispuesto por el Protocolo deGestión del Proceso de Conoci-miento en el C.P.C.C.y T,anexo de la Acordada N° 28.690 de la S.C.J.M., REQUIERASE alJuzga-do Administrativo Vial de Luján de Cuyo, a finde que remita en el plazo máximo de VEINTE DÍAS, en calidadde A.E.V. y/o copia certificada en caso de imposibilidad deremisión, el expe-diente administrativo 08556/2026MIRANDA MARIA P / ACCIDENTE, ofrecido como prueba por laparte actora sin perjuicio de su oportu-na admisión; demanera de contar con mayor información a los fines depromover una con-ciliación, de establecer los hechoscontrover-tidos en la audiencia inicial y de que lainfor-mación esté disponible para los peritos en for-maoportuna. (Art. 46 inc. I, ap. 1 y 5, 172 y ccs. del C.P.C.C.y

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

T.). Por Secretaría, OFÍCIESE EL DI-LIGENCIAMIENTO ACARGO DE LOS PROFESIONA-LES INTERVINIENTES Y/O DE LAOFICINA DE ME-DIDAS Y NOTIFICACIONES JUDICIALESSEGÚN CORRESPONDA. A la cédula , deberá acompa-ñarseen soporte papel y o digital y cumplir con todos losrequisitos correspondientes a la Acordada N° 28243 y28565 Notificaciones Ac-cesibles al momento de subirla, losque podrán consultarse en el siguiente instructivo:https://s.pjm.go b.ar/dd/cpl/WDR CN20148 Asimismo, alcontrol y diligenciamiento, la cédula deberá encontrarsefirmada de manera ológrafa o di-gital y deberá acudiral Tribunal a abonar la movilidad que corresponda.- ca Fdo:Dra. AGOSTINA BELLA RIVERO . CONJUEZ

09-10/284654/20-10A

EDICTO En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Guaymallén, **Se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en la familia de un niño de 11 años**. La inicial de su nombre comienza con la letra A. A es un niño cariñoso, sensible y colaborador. Disfruta de las actividades que involucran el ejercicio físico, especialmente jugar al futbol. Se adapta con facilidad a las rutinas y sabe expresar lo que siente, lo que le gusta, sus miedos y sueños. Le encanta conversar. Adora los ratos de atención y juego individual con los adultos que se convierten en sus referentes. Entiende muy bien los límites cuando se los dan con afecto, claridad y paciencia. Asiste a 6to año del turno mañana de una escuela de educación común , cumpliendo con la jornada completa. Además, posee apoyo escolar una vez a la semana con una profesara particular de manera personalizada, a fin de fortalecer su trayectoria educativas. En lo referido a la salud cuenta con abordaje integral de su salud en el Departamento de Salud de la institución donde se encuentra alojado. A espera una familia que lo abrace, lo haga sentir contenido, lo acompañe a crecer y se convierta en su refugio seguro. ¿Y si esa familia sos vos?" BUSCAMOS UNA FAMILIA ADOPTIVA que este dispuesta a acompañar y potenciar el desarrollo de A La familia que desee asumir este compromiso, puede comunicarse al correo rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar. o por WhatsApp al 2616799541".

21/09-418986-15/10-A

EDICTO JUEZ DEL 4º TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, autos EXPTE Nº423712 **MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN C/SANTOS LUIS IGNACIO P/EXPROPIACIÓN**", Cita y Notifica a los posibles interesados en el inmueble a expropiar la resolucion de fs.4, que dice: "Mendoza, 05 de Junio de 2026. AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO ...ESUELVO: I.- Disponer dar traslado de la demanda por expropiación con la documentación que se acompaña y prueba ofrecida a la parte demandada y a toda persona que se considere con derechos sobre los inmuebles a expropiar sito en calle Las Cañas y Estrada y la rotonda de calles Elpidio González y Estrada del Distrito Las Cañas, Departamento de Guaymallén denominado Parcela "D": Nomenclatura Catastral 04-2516754-6358126- 0000-2, plano n.º04-86684-adrón Municipal Nº127681, Padron Rentas -04-101946-9, Titular Luis Ignacio Santos, Dominio Matrícula Nº428.009, superficie afectada parte de mayor extensión de siete mil doscientos cuarenta y cuatro metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (7.244,64m2)" ubicado en calle Las Cañas equina Elpidio González s/n que se encuentra mesurado según plano 04-86684 y que corresponde al Poligono I y II del plano n°79.667 y Fraccion A del plano n°77.873 ambos de Guaymallén, por el plazo DIEZ DIAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal electrónico (Arts.25 y cc. del Dec. Ley 1447/75 y 21 del CPCCyT).- II.Citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por DIEZ DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Los Andes, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 del Dec.Ley 1447/75).-.- NOTIFIQUESE".-.

06-10/419999/16-11A

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA en los autos Nº423299, CARATULADOS: **"SALVADOR GERARDO RAUL C/LUJAN WILLIAMS AUTOMOTORES S.A. -O.H.A. CONSTRUCCIONES S.R.L. Y COMPAÑIA MICLASOL S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" Cita y notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, individualizado como Lote N°16, manzana "A" del Barrio Furlotti, Maipú, Mendoza, matrícula N°105326/7, padrón municipal N°27480, padrón de rentas 07/41706-6 y nomenclatura catastral N°07-01-07-0002-000016-0000-

4. la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS. A sus efectos, PUBLÍ-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

QUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.)

07-10/284604/20-10A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO- Autos Nº CUIJ:13-07996169-2 ((012054-422977), **"DI CESARE HUGO ARMANDO C/COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS CHACRAS DE CORIA (CO.V.E.BA.PRE) LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA Y NOTIFICA a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Valparaiso Nº202, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto al N°38637, Fs.217, del Tomo 59 C, de dicho departamento, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE (20) DÍAS. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia, Juez.-

07/10-420005-20/10-A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL COM. Y MINAS CUARTO DE CIUDAD DE MENDOZA. AUTOS Nº423.852 CARATULADOS

"BORA HUGO ADOLFO C/BORA ERNESTO LINO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO. Cita y Notifica a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, a comparecer a juicio dentro del plazo de 20 días, haciendo saber que con fecha 10/04/2.026 el Sr. Hugo Adolfo Bora solicita TÍTULO SUPLETORIO sobre el inmueble ubicado en calle Azcuénaga nº231 de la Ciudad de Luján de Cuyo, Mendoza, que posee una superficie de 261,16mts2 y sus límites y medidas perimetrales son al Norte: con calle Azcuénaga en 10,06mts.; al Sur:con Fundación Mayordomos Cristianos en 10,26mts., al Este:con Cristian Ponce en 25,73mts.; y al Oeste:con Dora Montenegro y Edgardo Tello en 25,67mts. Se encuentra inscripto en Registro de Propiedad Raíz en la sección matrículas al nro.91.156/6, a nombre de Ernesto Lino Alfonso Bora en un 25% de propiedad y a nombre del pretendiente en un 75% de propiedad. Nomenclatura catastral:06-01-03-0011-00050-0000-7. Padrón Rentas:06-30951-2 y en la Municipalidad Luján de Cuyo al nro.26256, a nombre del actor Hugo Bora.-

.

01-10/284574/14-10A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada Tercero, Autos N°321.395 caratulados . **"QUINTANA TAPIA AYELEN MALEN Y OTROS C/VAZQUEZ HEBE MARIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO".** . Notificar a: VAZQUEZ HEBE MARIA DNI N°36.348.657. Para fs.2 el Tribunal decretó: "Mendoza, 14 de Octubre de 2024. Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74,75, 160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). CITESE EN GARANTIA, en calidad de tercero coadyuvante a TRIUNFO SEGUROS, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001 y art.118 de la ley de seguros). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles". Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez-Juez". Para fs.31 el Tribunal resolvió: "Mendoza, 30 de Marzo de 2026. VISTOS: CONSIDERANDO:Que la parte actora inicia información sumaria a fin de notificar el traslado de la presente demanda a la Sra. VAZQUEZ HEBE MARIA DNI N°36.348.657, mediante la publicación por edictos. Que obra el oficio informado de la Policía de Mendoza y obra oficio informado de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza. Que se le da vista al Agente Fiscal, quien dictamina manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida en autos. Que la jurisprudencia tiene dicho: "partimos de la base que la información sumaria tiene como

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

objeto acreditar ante los tribunales hechos o situaciones de hecho, a fin de que, resolución mediante que los reconozca, puedan gozar de los beneficios y/o prerrogativas que eventualmente le pudiera corresponder. Así lo consigna correctamente la resolución apelada, a lo que corresponde agregar que en este proceso tramitado inaudita parte la resolución a que se arriba es sin perjuicio del derecho de terceros". Fallo del 16-06-94, "Rodríguez Antonio Luis Gregorio", 4ta. Cám. Civ. De Mza., L.A. 130-474. Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos, dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO: I-Declarar a la Sra. VAZQUEZ HEBE MARIA DNI N°36.348.657 Ipersona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez-Juez".

.

01-10/284573/09-10A

EDICTO Juez TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL TERCERO en autos Nº318663, caratulados **"BUCOLO PATRICIA Y OTRA C/CIRUELO ELIAS Y OTROS S/Título Supletorio"**, NOTIFICA a VERONICA CECILIA BERGAZ, DNI n°23.009.809, heredera de ORLANDO BERGAZ, personas de ignorado domicilio, los siguientes proveídos:Fojas:5 "Mendoza, 28 de Febrero de 2024. Ténganse presentes las boletas de pago acompañadas. I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS y TRES DIAS MAS en razón de la distancia para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc. III,74, 75,160, 209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.... NOTIFÍQUESE AD..". Y a fs.67 proveyó:"Mendoza, 07 de Mayo de 2026.... RESUELVO:... II-Declarar personas inciertas a los herederos de JULIO EDUARDO GARCIA (art.69 C.P.C.C.yT. y concordantes). III .- Declarar a VERONICA CECILIA BERGAZ, persona de ignorado domicilio (art.69 del C.P.C.C.yT.). IV-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. V-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.. ""Mendoza, 22 de Septiembre de 2026. Cúmplase con la notificación ordenada a fs.67, aclarando en la misma el DNI de la Sra. Verónica Cecilia Bergaz.

01-10/284580/09-10A

EDICTO Juez Tribunal De Gestión Judicial Asociada Tercero, Dr.Gustavo Boullaude Juez, AUTOS 13-08076760-3(325767) **ECHEGARAY MICHAEL GABRIEL C/HEREDIA MALDONADO NICOLAS YAIR MANUEL Y GUZMAN RODRIGUEZ ENZO JOAQUIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** , hace saber a NICOLÁS YAIR MANUEL HEREDERIA MALDONADO DNI.47.808.107 y a ENZO JOAQUÍN GUZMÁN RODRÍGUEZ DNI.42.713.039, de ignorado domicilio, que el Juzgado proveyó: "Mendoza, 26 de Agosto de 2026. (...) RESUELVO: I-Declarar que los demandados NICOLÁS YAIR MANUEL HEREDERIA MALDONADO DNI.47.808.107 y ENZO JOAQUÍN GUZMÁN RODRÍGUEZ DNI.42.713.039, son personas de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE". Fdo: Dr.Gustavo Boullaude- Juez.-

.

01-10/284572/09-10A

EDICTO PRIMER TRIBUNAL DE GESTION CIVIL ASOCIADA-Tercera Circunscripción Judicial, autos n°1.015.637 caratulados:"ANGELER, ANIBAL ANTONIO C/ALFONSA CARMEN MAZZEO Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" notifica a los terceros posibles interesados en el inmueble identificado con el plano n°11-6052 ubicado en distrito 12 de octubre, departamento, Santa Rosa, lugar Los Cupiles, campo AFA, Ruta Provincial 71 s/n, a los presuntos

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

herederos de la co-demandada Alfonsa Carmen Mazzeo y a la co-

demandada Sandra Mónica Mazzeo James de los siguientes proveídos:fs.29, en su parte pertinente:"Gral. San Martín, Mendoza, 19 de noviembre de 2019... De la demanda instaurada, traslado por veinte días a los demandados Alfonsa Carmen - Mazzeo, Mónica Del Carmen, Ana Maria Zicato (En carácter de herederas de Antonio Zicato),... Sandra Mónica Masseo James...a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152, 160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).... Notifíquese. Ofíciese...Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma

alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.... Fdo.: Dr. Jorge Andrés Corradini. Juez", de fs.113: "Gral. San Martín, Mendoza, 23 de Marzo de 2021. Vistos y considerando:...Resuelvo:I-Aprobar

la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor son desconocidas la existencia de otros herederos de la misma. IIDisponer que se publiquen edictos por DIEZ DÍAS a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citando a los presuntos herederos de la Sra. Alfonsa Carmen Mazzeo, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74, 212,214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Ofíciese. DR. Jorge Andrés Corradini-Juez" a fs.156- "Gral. San Martín, Mendoza, 27 de Julio de 2026. Vistos y considerando... Resuelvo: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos; en consecuencia, tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para el actor, la Sra. Sandra Mónica Mazzeo James, es persona de ignorado domicilio. II-

Notifíquese el traslado ordenado a fs.29 y la presente resolución mediante publicación de edictos por cinco(5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a la Sra. Sandra Mónica Mazzeo James, persona declarada de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art.(Art.72 y Art.209, ap.II inc.a) del CPCCyT).... Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Andrés Corradini-Juez" y a fs.158 resolvió: "Gral. San Martín, Mendoza 26 de agosto de 2026. Resuelvo: 1-Modificar en lo pertinente y conforme lo manifestado en los considerandos precedentes, las publicaciones de edictos ordenadas a fs.29,113 y 156, en consecuencia ordenar que las publicaciones de edictos se efectúen por cinco(5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 2-Modificar el resolutivo II del auto de fs.156, en relación a la foja del traslado, debiendo consignarse donde dice fs.45, el correcto de fs.29.- NOTIFÍQUESE.

09-10/284641/22-10A.

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial. CUIJ: 13-08180042-6 ((011902-4360313)) caratulados **MENDEZ PEDRO JOSE P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 05 de Octubre de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MENDEZ PEDRO JOSÉ, D.N.I. Nº 28.913.658; C.U.I.L. N° 20-28913658-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 28/08/26 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04 DE DICIEMBRE DE 2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22 DE DICIEMBRE DE 2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 21 DE ABRIL DE 2027 A LAS 10:00 en forma presencial. hs. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ, Juez.-

09/10/111527/16/10/2026

EDICTOS Juez del Sexto Juzgado de Paz- Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Mendoza.en los autos Nº 262460 caratulados "**MONTAÑA GRACIELA DEL CARMEN C/ MENDEZ YESICA SABRINA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**" . NOTIFICA A LA SRA. YESICA SABRINA MENDEZ DNI N° 36.653.548, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución "Mendoza, 20 de Agosto de 2026. AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO:. RESUELVO:... I) Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios que promueve MONTAÑA, Graciela Del Carmen contra MENDEZ, Yésica Sabrina y CAJA DE SEGUROS S.A., ésta última a los términos del contrato de seguro, en consecuencia condenar a estas a pagar a la parte actora en el término de DIEZ DÍAS de quedar firme y ejecutoriada esta re-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

solución, la suma de PESOS SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE ($ 6.173.827), con más los intereses legales, esto es, para el rubro de REPARACIÓN DEL RODADO, los intereses previstos en el artículo 1 de la Ley 9516 (mod. Ley 9041), es decir, el equivalente a la Tasa Nominal Anual de préstamos de libre destino hasta setenta y dos (72) meses para personas que no son clientes del Banco de la Nación Argentina, calculados desde la fecha de presentación del informe pericial (05-05-2026) y hasta el momento de su efectivo pago; y respecto al rubro de PRIVACIÓN DE USO, los intereses previstos en el artículo 1 de la Ley 9516 (mod. Ley 9041), es decir, el equivalente a la Tasa Nominal Anual de préstamos de libre destino hasta setenta y dos (72) meses para personas que no son clientes del Banco de la Nación Argentina, computados desde la fecha del hecho y hasta el momento de su efectivo pago. II- Las costas deben ser soportadas por la parte demandada en cuanto la demanda prospera y por el actor en lo que se rechaza. III- Regular los honorarios profesionales a los Dres. MARCELO RALLO, LOPEZ GERMAN GABRIEL y Dra. SILVIA RODRIGUEZ, en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 10/100 ($ 1.852.148,10), en forma conjunta; a la SÉPTIMA DEFENSORÍA OFICIAL CIVIL, en la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 78/100 ($ 864.335,78); y al Dr. JOSE ANTONIO VERGARA LUQUE, en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES CON 67/100 ($ 1.296.503,67) calculados sobre el monto por el cual prospera la demanda, sin perjuicio de los complementarios (art. 2,13,19 y 31 de la L.A. y art. 33 inc. III del C.P.C.C y T.). Regular los honorarios profesionales a la SÉPTIMA DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, en la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000); al Dr. JOSE ANTONIO VERGARA LUQUE, en la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000); y a los Dres. MARCELO RALLO, LOPEZ GERMAN GABRIEL y Dra. SILVIA RODRIGUEZ, en la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ($ 52.500), en forma conjunta, calculados sobre el monto por el cual se rechaza la demanda, sin perjuicio de los complementarios (art.2,13,19 y 31 de la L.A. y art. 33 inc. III del C.P.C.C yT.). Regular los honorarios profesionales al Perito Ingeniero Mecánico, JOSÉ MAXIMILIANO GARCIA, en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 08/100 ($ 246.953,08), calculados sobre el monto por el cual prospera la demanda, sin perjuicio de los complementarios más aportes ley e IVA en caso de corresponder (art. 184 del C.P.C.C. y T.). NOTIFÍQUESE Fdo. Dra. LACIAR DE LUQUEZ NORMA SILVIA . Juez." Mendoza, 02 de Octubre de 2026.. 09/10/151195/16/10/2026

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°287323 caratulados **"PARNISARI JOSE ANTONIO C/SUCESORES DE SARRAMEA DE EUZQUIZA/ EGUSQUIZA JOSEFINA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución de fs.5: "Mendoza, 29 de Mayo de 2026. De la demanda instaurada por prescripción adquisitva, por el actor PARNISARI JOSÉ ANTONIO, dese TRASLADO a los SUCESORES DE SARRAMEA DE EUZQUIZA/EGUSQUIZA JOSEFINA ESTHER, conforme declaratoria de herederos acompañada quienes son: -JORGE HORACIO JESUS NANCLARES GUIÑAZÚ, MARÍA CELINA NANCLARES GUIÑAZÚ y MARÍA CLAUDIA NANCLARES GUIÑAZÚ en su calidad de herederos del Sr.Abelardo Luis Nanclares (este último sobrino de la titular registral) -MARIA CECILIA NANCLARES, MARIA ELENA NANCLARES, MARIA ESTER NANCLARES, MARIA ESTELA NANCLARES y ENRIQUE ALBERTO RAMÓN NANCLARES en su calidad de herederos de Enrique Alberto Nanclares (este último sobrino de la titular registral) -DANIEL ALBERTO NANCLARES y MARÍA LUZ NANCLARES en su calidad de herederos de Carlos Raúl Nanclares (este último sobrino de la titular registral) -MARÍA JORGELINA NANCLARES en su calidad de heredera de Jorge Edgardo Nanclares Sarramea (este último sobrino de la titular registral) por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21, 74,209 y conc. CPCCT).-... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Chile 919 de Capital Ciudad de Mendoza Asiento 12464 fojas 997 tomo 35 b de Ciudad Sección Oeste , nomenclatura catastral 01011000420000220008 la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la de-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

fensa de los terceros posibles interesados.-... MR DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ" Link https://s .pjm.gob.ar/dd/cpl/NROBW281048

DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: calle Chile 919 de Capital Datos de Inscripción: Asiento 12464 fojas 997 tomo 35 b de Ciudad Sección Oeste , nomenclatura catastral 01011000420000220008 Titular Registral: SARRAMEA DE EUZQUIZA/EGUSQUIZA JOSEFINA ESTHER DNI.8.344.316.

01-10/284582/09-10A

EDICTO SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°286.844 caratulados **"SAL_VARREDI MARTIN C/ABIHAGGLE LILIANA RAQUEL P/COBRO DE PESOS**, NO_

TIFICA a la Sra. LILIANA RAQUEL ABIHAGGLE - DNI 10.271.602, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 07 de Agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que la Sra. LILIANA RAQUEL ABIHAGGLE-DNI 10.271.602 es PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO, al solo y único efecto del trámite del presente proceso. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13 (decreto que ordena traslado), Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(arts.68, 69 y 72 del CPCCT-3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- PUBLIQUESE. NOTIFIQUESE A INSTANCIA DE PARTE INTERESADA. LC Dra. MARCELA PAOLA LUJAN PUERTO-Conjuez-

Subrogante... y decreto de fojas 13:"Mendoza, 01 de Diciembre de 2025... De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada LILIANA RAQUEL ABIHAGGLE por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74, 75,160,161 ? concordantes del CPCCT nro.9001). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGÁSE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida...Dra. PATRICIA FOX-Juez LINK EXPTE: https ://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BSNDD41253.

09-10/284641/20-10A.

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08146240-7((011903- 1023665)), caratulados **FERRER GRACIELA BEATRIZ P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso del Sra. GRACIELA BEATRIZ FERRER, D.N.I. N° 21.687.231, C.U.I.L. N° 27-21687231-8: 29/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 11/09/2026. Hasta: 19/11/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 04/12/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: SALINAS IRMA ELISA. Domicilio Legal: Santiago del Estero 1200 local 1, Edificio El Marqués, Godoy Cruz, Mendoza, Mendoza. Tel.: 2614679214. Correo electrónico: estudiobuc ciarelli@gmail.com Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: http://www.jus .mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml / https://wwwnoti.jus.mendoza .gov.ar/listas/proveidos/listas.php . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

05/10/111479/09/10/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08182871-1 (011903-1023747), caratulados: **MAYORGA SERGIO JAVIER P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 29/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SERGIO JAVIER MAYORGA, DNI N° 23.339.207, CUIL N° 20-23339207-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 01/09/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/12/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/12/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 23/03/2027 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipa-

EDICTOS: Sucesorios

ción a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

06/10/111487/13/10/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08176374-1((011903- 1023735)), caratulados **BERNAL GARABITO CRISTIAN MATIAS P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso del Sr. CRISTIAN MATIAS BERNAL GARABITO, DNI Nº 37.414.430, CUIL Nº 20-37414430-9: 26/08/2026. Fecha de apertura de concurso: 18/09/2026. Hasta 30/11/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 16/12/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Yaciofano, Silvina . Domicilio Legal: Martínez de Rosas 21, Ciudad, Mendoza . Tel.: 2615462927. Correo electrónico: silviya ciofano@hotmail.com . Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix- online/public/ingresoPublico.xhtml / https://wwwnoti.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

09/10/111520/16/10/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA Autos Nº25973/2025 caratulados **"BULGHERONI JORGE GABRIEL C/ORTEGA JOSE GABRIEL P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER"**, NOTIFICA a ORTEGA JOSE GABRIEL, D.N.I. Nº25.887.185, de ignorado domicilio, los siguientes autos interlocutorios:"Mendoza, 18 de Noviembre de 2025. (...) RESUELVO: I.-Ordenar seguir adelante la ejecución instada por el Sr. JORGE GABRIEL BULGHERONI y DRES. ANTONELLA MASTRANGELO y JUAN IGNACIO STRA en contra de CRISTIAN RAUL RIVAS, MARIA EUGENIA ZALAZAR y JOSE GABRIEL ORTEGA hasta que la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado, es decir, la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CATORCE CON 50/100 ($315.114,50) en concepto de GASTOS con más intereses legales y la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO($1.358.478) con más intereses, costos y costas. II.-En defecto de pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de la demandada hasta cubrir la suma total de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL ($2.670.000) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, honorarios y costas del jucio. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III-Hacer saber al ejecutado que en el plazo de TRES(3) DÍAS HÁBILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio procesal y electrónico, y cumplir con lo ordenado depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas, o articular oposición contra la misma, bajo apercibimiento de considerarse firme la presente resolución y continuar con su ejecución (art.302 del C.P.C.C.yT.). IV.-Diferir las costas y la regulación de honorarios profesionales hasta que se encuentre firme la presente resolución. V.-Se deja expresamente establecido que al momento de practicarse liquidación deberá adicionarse el impuesto al valor agregado (I.V.A.) a los profesionales que acrediten su calidad de responsables inscriptos. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. DRA. ELDA ELENA SCALVINI. Juez". Datos de la cuenta judicial a nombre de estos autos: Suc. 3576, Prod.99, Cuenta 9941923988, Expediente 25973 BULGHERONI JORGE GABRIEL C/ORTEGA JOSE GABRIEL P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER, Cod. Juzgado 52072180010, Nombre Juzgado GEST JUD PROV ASOC PAZ CIRR 1 MENDOZA 1, CUIT Cuenta 70324310469, CBU 0110606650099419239889.

06-10/419998/15-10A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO, autos n.º326240 caratulados **"VEIZAGA ENZO LUCIANO C/PAEZ ARRIETA GABRIELA ROXANA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, SEGÚN LO ORDENADO EN FS.15. Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). Fs.2 y 15:"Mendoza, 02 de Junio de 2026.(...). Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21, 74,75, 160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). CITESE en garantía a "SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (...) NOTIFIQUESE (...) Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán-Jueza"."Mendoza, 25 de septiembre de 2026. AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO: I-Declarar que la demandada Sra. PAEZ ARRIETA GABRIELA ROXANA DNI: 23.849.775 es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.- CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo: Dra. María Eugenia Guzmán- Jueza"-

06-10/419996/15-10A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS- 3RA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, en Autos Nº9352, CUIJ: 13-08114658-0, caratulados: **"MANUEL GARCIA E HIJOS S.A.G.A.C.C.I.F.I C/GARCIA MANUEL ALEJANDRO Y OTROS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** hace saber a posibles interesados la existencia del presente proceso por el cual MANUEL GARCIA E HIJOS S.A.G.A.C.C.I.F.I. CUIT 33-52133842-9 pretende usucapir el inmueble, ubicado por huella de acceso con salida a Ruta Provincial N°146 s/n(Lugar Puesto La Amarga) Distrito La Paz Sur, Departamento de La Paz, Provincia de Mendoza, constante de una superficie aproximada según mensura de 5317 hectáreas 8610,24 mts2., y según título de 6247 hectáreas 8894,00m2 el que se encuentra inscripto en el Registro Público de la Propiedad Raíz, de la siguiente manera:"Matrícula 232694/12 Asiento A1. Fracción "A" Dpto. LA PAZ "Estancia La Amarga" Superficie:S/Tít. 6247has. 8894,00m2. LIMITES:N. Frac. "B" en 7.850m y 3.325m.-S. Confluencia Río Desaguadero con Arroyo Tilaritúé. Río Salado y O. Arroyo Tilaritú que lo separa de campo Casado.- Sup. s/pl.5.910has 9683,60m2. La superficie, límites y linderos surgen del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Enrique Bonilla, Matrícula N°1353, CUIT N°20-12594997-6, que se encuentra en el Expte. N°EX2025-05468568-GDEMZA-DGCAT_ATM. El inmueble pretendido se encuentra inscripto en la Matrícula 232694/12 Asiento A1. Fracción "A" Dpto. LA PAZ, a nombre de García José Antonio(50%) y de Garcia Manuel Alenadro(50%), siendo su nomenclatura catastral 12-08-88-4500-206333-0000-0.-

09-10/284647/22-10A.

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 309 m2, propiedad de **SANTIAGO BULLAUDE y OTRA**, ubicada Calle Teniente General Juan Domingo Perón 474, Ciudad, Maipú. Octubre 15, hora 10:30. Expediente EX-2026- 07897132-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/10/FM73917/09/10/2026

EDICTO Agrimensor Edit Entre Rios mensurará aproximadamente 300 m2, propiedad **CARMELO DI FALCO** , Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendida por ROSSANA BEATRIZ LINARDOS. Calle Saturnino Ferreyra 228, General Gutierrez, Maipú. Límites: Norte: Angelina del Rosario Araya. Sur: Manuel Lucero, Ramona Florentina Ruiz. Este: Calle Saturnino Ferreyra. Oeste: Eusebio Gonzalez. EX-2026-08025560--GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 19, 8.00 hs.-

09/10/111523/14/10/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 186,75 m2, propietario **HECTOR MONTON y MARIA BARRERA** , ubicada Calle 0´higgins Nº 26, La Colonia, Junín. Octubre 15, hora 11. Expediente EX2026-07774581--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/10/111494/09/10/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 392,00 m2, propietario **CIRIACO AVACA** , ubicada Calles Los Tamarindos y Los Almendros esquina Sur-Este, Barrio Venier, Palmira, San Martín. Octubre 16, hora 11. Expediente EX2026-07813601--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/10/111496/09/10/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 471,60 m2, propietario **JOSE MIGUEL ENFERREL** , pretendida por JUAN HILARIO ENFERREL, Para Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada Ruta Provincial N° 50 costado Norte a 90 metros al Este de Calle Del Cementerio, Alto Verde, San Martín, Octubre 15, hora 18,30. Expediente EX2026- 07879166- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte y Este: Viñedos La Porteña S.A. Sur: Ruta Provincial N° 50. Oeste: José Miguel Enferrel.-

07/10/111495/09/10/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 514,43 m2, propietario **LUIS HILARIO ALBERTON y CARMEN FILOMENA TUMINO** , ubicada Calle San Juan N° 1018, Ciudad, San Martín. Octubre 14, hora 11. Expediente EX2026-07895979--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/10/111493/09/10/2026

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará aproximadamente 199,13 m2, Propiedad de **MUTUALIDAD JOSÉ FUCHS PARA EL PERSONAL DE Y.P.F.**, Pretende SILVANA NOEMÍ REALES, MENSURA para Título Supletorio - Ley14.159 y Modificatorias. Ubicada en Calle Alfredo Bufano 1.775, Bº Ceferino Namuncurá I, Manzana A, Casa 12; Mayor Drummond; Luján de Cuyo; Norte y Sur: MUTUALIDAD JOSÉ FUCHS PERSONAL YPF; Este: Calle ALFRESO BUFANO, Oeste: JUAN JOSÉ DIAZ, GABRIELA AYELEN BRAVO. Octubre 14, hora 9. EX-2026- 07940460-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/10/111509/09/10/2026

EDICTO Andrés Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor MAT. 1733 mensurará y fraccionará 3982 m2 aproximadamente, propietarios **María Eugenia Van Den Bosch, Ana María Van Den Bosch, Guillermo Van Den Bosch** , ubicación Medrano N° 2698, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. EX-2026-07897867- - GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 14 Hora 16.30.-

07/10/111505/09/10/2026

EDICTOBianca Villegas Ing. Agrimensora mensurará 1374,73 m2, de **GUARGNOLO de GUSMAN ROSA RAMONA**, en calle Azcuénaga S/Nº a 2.185 m al Sur de Calle Maza, Distrito Lunlunta, Maipú. Octubre 14, 11:00 horas. EX-2026- 07854531-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/10/FM73922/09/10/2026

EDICTO Carlos Peñaranda, Ing. Agrimensor, mensurará, aproximadamente 125.42 m2 propietario **MARIA BAJULA DE BARANOWICZ y JORGE BARANOWICZ** Calle Viamonte 936, San José, Guaymallén. Octubre 19, hora 17:00 hs. Exp: EX-2026-07966374- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

09/10/111519J/13/10/2026

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 333,94 m2, propiedad **JUAN MANUEL DE PALACIOS LOPEZ** y ANNELIS VIRGINIA FUENMAYOR CHOURIO, Ubicados en Coronel Juan Esteban Rodríguez 777, Quinta Sección, Ciudad, Capital. EX-2026-07854839-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, 2026, Hora 9:30.

07/10/FM73915/09/10/2026

EDICTO FEDERICO AGUSTIN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 3 ha 7000 m2 propiedad de **ROQUE GARCIA RUBIALES** y aproximadamente 1 ha 5901 m2 propiedad de **JOSE GARCIA RUBIALES** Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: MATIAS SEBASTIAN LOPEZ CAVALLARO. Ubicada en costado Oeste de Callejón Lucero a 410 m al norte de calle Reducción, Reducción, Rivadavia, Límites: Norte: Refugio Escudero, Sur: Roque Garcia Rubiales, Este: Callejon Lucero y Oeste: Roque Garcia Rubiales, Eliberta Carrera, Miguel Angel Carrizo, Elida Raquel Pereira, Estefania Denis Gomez, Nadya Milena Gomez, Angel Gabriel Gomez, Lucas Jesus Gomez, Rocio Ailen Diaz, Sosa Adolfo Fiorentino y Francisco Belluomo. EX-2026- 07361038 - -GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Octubre a las 18:30 hs.-

09/10/111517/14/10/2026

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará, unificará y fraccionará 45.460,83 m+, propiedad de **MARCELO RODOLFO FRANCIOSI** , ubicados en C.C.I.F. s/Nº esquina Ruta Nacional Nº 149 s/Nº - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Se cita a condóminos interesados del Callejón Comunero. Punto de encuentro: Ruta Nacional 149, 2170 m al Norte de Ruta Provincial 52, costado Este - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Expte. EE-68793-2026 Octubre 17, hora 11:30.-

07/10/111504/09/10/2026

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionará 12.707,78 m+, propiedad de **MARCELO RODOLFO FRANCIOSI N**, ubicados en C.C.I.F. s/Nº con salida a Ruta Nacional Nº 149 s/Nº - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Se cita a condóminos interesados del Callejón Comunero. Punto de encuentro: Ruta Nacional 149, 2170m al Norte de Ruta Provincial 52, costado Este - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Expte. EX- 2026-07898513-GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 17, hora 11.-

07/10/111503/09/10/2026

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 488,83 m2, propietario **DEOLINDA ELSA MUÑOZ** Esteban Echeverria 329 - Ciudad General Alvear. Octubre 19 - Hora 12 EE-69109-2026.-

09/10/111514/14/10/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Leopoldo Galdame mensurará 597,00 m2 aproximadamente propiedad de **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS** , para obtención título supletorio ley 14.159 y Modificatorias, pretendidos por GARAY NELIDA MARGARITA, ubicados en calle Toledo 38, Villa, San Carlos. Límites; Norte Ceferino González; Sur Municipalidad de San Carlos; Este, Calle Toledo; Oeste Diaz Nicolas Ariel. Octubre 19 hora 17.30. EX-2026-08038397- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/10/111526/14/10/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 623.88 m2 aproximadamente. Propiedad de **FRANCISCO CORICA NEGOCIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA** Pretendida por SILVIO ADRIAN BENEGAS. Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle Combes y Ejercito de los Andes, por esta 130 m al Oeste encontrara un callejón comunero, por este 55 m al Sur, costado Este, está la propiedad, La Consulta, San Carlos. Límites: Norte: Juan Carlos De Angeli. Sur: María Irene Lombardi. Este: Mónica Cecilia Guerci. Oeste: Callejón comunero. Octubre: 19, Hora 8.30 EX-2026-07635927- GDEMZA-DGCAT_ATM.

09/10/111518J/13/10/2026

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 5000 m2. Propietario **JOSE LUIS GARRO**. Ubicación Bella Vista 4367, Perdriel, Luján de Cuyo. Expediente: EX-2026-07813795- GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, hora 10:00.

07/10/FM73916/09/10/2026

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 240,00 m2 aproximadamente. Propietario: **CARTOFIEL SEGUNDO MATEO.** Ubicación: Calle España 1169, Ciudad, Godoy Cruz. EX-2026- 07897161-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, hora 11:00.

07/10/FM73920/09/10/2026

EDICTOLaura Mateo Ingeniera Agrimensora mensurará 359,85 m2, propietarios **FRANCISCA SANCHEZ DE BENAVIDES Y SERGIO BENAVIDES**, ubicada en Calle Paso de los Andes Nº 482, distrito Ciudad, Las Heras, Mendoza. Expediente EX-2026-07072456-GDEMZA- DGCAT_ATM. Octubre 15, hora 08:00.

07/10/FM73921/09/10/2026

EDICTOLiliana Magni, agrimensora, mensurará y fraccionará 2000.78 m2, propiedad **LETICIA ROXANA, GERMAN DARIO y FRANCO MARTIN SCHMITT y ROSA RAMONA SOLETI**, ubicada C.C.I.F. s/Nº con salida a calle Monteagudo 3016. Coquimbito. Maipú. Cita a condóminos C.C.I.F. Punto de encuentro: Monteagudo 3016, Coquimbito, Maipú. Expediente Catastro EX- 2026-07139979-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, Hora 16.00.

07/10/FM73919/09/10/2026

EDICTO Lucas F. Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 420.20 m2 de **FRANCISCA VANRRELL o VANRREL** en Calle Rufino Ortega Nº3309, a 30m al Este de Calle Benjamín Argumedo, costado sur, La Primavera, Guaymallén. Expediente: EX-2026-08024352- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 19 hora 10.40.-

09/10/111525/14/10/2026

EDICTO Lucas F. Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 460 m2 de **FRANCISCO GREGORIO AZNAR** en San Martin o R.P. Nº50 Nº682, Fray Luis Beltrán, Maipú. Expediente: EX-2026-08031094- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 19 hora 11.10.-

09/10/111524/14/10/2026

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 1000 m2, **SILVIO ELMO, ARNALDO CARLOS, HUGO OMAR AMADIO**, Belgrano 872, Ciudad, Tupungato. EX-2026-07829412-GDEMZA- DGCAT_ATM. Octubre 14, hora 18:00.

07/10/FM73918/09/10/2026

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente (Título I: 442.22 m2) y (Título II: 461.83 m2); propiedades de **JOSE MUSCARA** ubicada Calle Salta nº 1467 (Costado ESTE) a 100.58 metros al Norte de Calle Buenos Aires, 3ra Sección, Ciudad, Capital, EX-2026-07950818- -GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre 14 a las 15:00 hs.-

07/10/111510/09/10/2026

EDICTORodríguez Facundo, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 329 m2, parte mayor extensión, para gestión de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **VILLAMOR BERNARDINO**, pretendida por GATICA BRIAN LUIS, ubicada como fundo enclavado a 38 metros al oeste de calle Pilcomayo N° 2690, mediante servidumbre de tránsito de hecho, Barrio Villa Victoria, Distrito El Algarrobal, Departamento Las Heras. Límites: Norte: Villamor Bernardino, Sur: Villamor Bernardino, Este: Labat Juan Carlos Alberto, Oeste: Villamor Bernardino. Expediente EX-2026-07249771-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, 18:00 horas.

07/10/FM73923/09/10/2026

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 302.68 m2, propiedad de NORA LIA ANTORI PUERTO, ubicada en Agustin Alvarez 215, Ciudad, San Martin. EX-2026-07746804-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 19, Hora 9.00.

09/10/FM73933/14/10/2026

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX-2026-07961943- GDEMZA-DGIRR, **MINETTO EDUARDO JOSE** , perforara 270 m en 12'/8', uso agricola, en sustitucion del pozo 08-1971, salinizado, en su propiedad De Carril Costa Canal Montecaseros y Calle 2- Chapanay, San Martin, NC 0899000800202636.-

08/10/111513/09/10/2026

Policarbonatos

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.0F.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

ACCION DE GRACIAS
MAESTRA CELESTIAL
G.M.

Gracias SAN EXPEDITO V.A.R

MAESTRO DE SAINT GERMAIN YO SOY
(Acceso limitado a la Providencia y a la Luz Divina)
G.M.

Zona de **Juegos**

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

TIJERA	VISA	PELOTA	NÁUSEA
CLAVE	ARO	AEROSOL	PARTO
CINTA	CUCHILLO	ECOGRAFÍA	LLAVE
ANTOJO	CERILLO	MAZAS	TICKET

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

					1			
3			7	4				
7	8	9		3				
			2	9	8			5
	3							
8			1					2
								6
	6	8				4	7	
9				2	4	3		

05 Sopa curiosa ★★★

E	X	S	I	J	C	N	G	Y	A	U	H	B	E	U	F	U
S	F	B	T	R	R	G	L	B	M	C	K	D	U	C	H	A
N	O	H	W	O	H	N	D	O	D	S	C	V	Z	E	H	Q
Ó	M	E	Q	T	T	R	M	M	A	I	F	A	H	X	B	V
R	V	N	Q	E	B	S	Q	M	B	B	P	Y	P	P	D	H
Q	Y	Z	P	O	J	J	C	A	H	K	E	B	S	F	L	B
U	A	N	M	C	A	S	T	I	L	L	O	I	O	V	T	W
E	B	S	F	V	L	G	Z	G	T	B	F	V	E	W	M	H
L	Z	A	T	O	A	L	L	A	Y	M	A	P	P	K	F	N
N	G	N	L	F	B	A	W	N	C	H	A	L	E	C	O	A
J	K	D	B	F	T	F	I	C	S	T	Y	U	K	F	F	C
D	Q	A	A	Q	F	T	L	U	A	M	A	Q	M	F	U	R
P	A	L	G	S	L	Z	V	E	U	Z	E	U	C	I	O	X
B	U	I	Y	O	V	I	B	P	E	L	O	T	A	T	M	M
N	A	A	M	X	R	P	L	R	K	I	Q	E	C	A	A	H
Q	Y	S	L	O	O	R	G	D	O	O	M	E	J	L	O	P
						O	U	C	N	T	U	L	B	O	T	
						Q	T	B	O	C	I	K	S	S	G	
						E	U	R	G	R	E	L	J	O	A	
						W	P	U	B	F	O	A	R	T	F	
						M	H	M	T	B	E	H	D	L	A	
						B	O	T	I	Q	U	I	N	O	S	
						S	C	Z	B	Y	J	N	N	J	R	
						N	F	R	E	P	O	S	E	R	A	

¡Curioso!

El protector solar ayuda a prevenir las quemaduras causadas por los rayos UV y reduce el riesgo de daño en la piel. Se recomienda usarlo todos los días, incluso cuando está nublado.

DÍA DE PLAYA

BOLSO
BOTIQUÍN
BRONCEADOR
CASTILLO
CHALECO
DUCHA
ESNÓRQUEL
GAFAS
GORRO
PELOTA
PROTECTOR
REPOSERA
SANDALIAS
SOMBRILLA
TOALLA

02 Roscas Heredadas ★★★

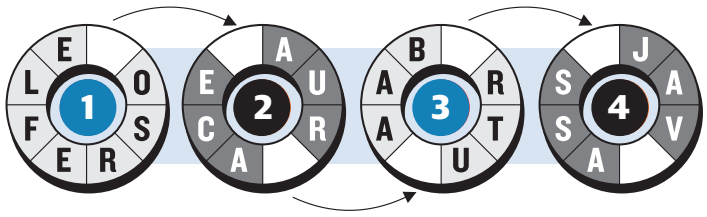

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Titanic 26H

03 | Cruci**frase** ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

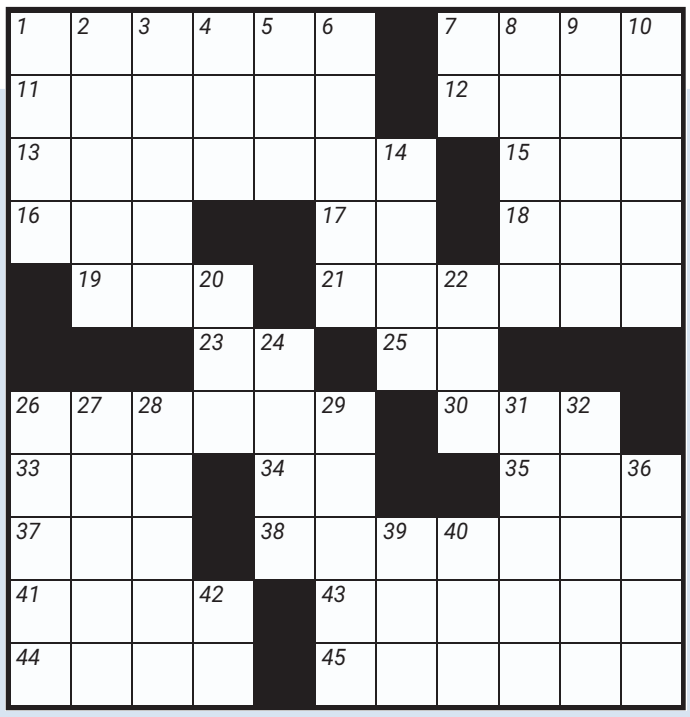

"El amor es una fuerza que puede superar cualquier obstáculo".

Horizontales

1. Períodos de la vida humana.
7. Conveniente de tener.
11. Afloja o distiende.
12. Mamotreto, mastodonte.
13. Acata el mandato.
15. Tejido transparente de seda.
16. Punto cardinal.
17. Final verbal.
18. Aquello de allí.
19. Síntoma de COVID.
21. Olores exquisitos.
23. Primera y cuarta.
25. Oro en la tabla.
26. _ Dion, cantante canadiense.
30. Última hebrea.
33. Etnia fueguina.
34. Pariente del DVD.
35. Radio y TV británica.
37. Tecla para grabar.
38. Entusiasmo o alegría intensa.
41. Don _, cantante de reguetón.
43. Fuerte molestia abdominal.
44. Mejore de las heridas.
45. Concavidad bajo el brazo (pl.).

Verticales

1. Dios griego del amor.
2. Estreno, primera actuación.
3. Saliente del tejado.
4. Papá inglés.
5. Barra entre ruedas.
6. Se harta de comida o de bebida.
7. Unión Médica.
8. Emblema tribal sagrado.
9. Ingenua, soñadora.
10. Mentecatos, necios.
14. Falla, no acierta.
20. _ Baba, líder de un culto hindú.
22. En béisbol, perder el turno al bate.
24. 23:00 hs también.
26. Grupos de cantantes.
27. Lavativo intestinal.
28. Psiquiatra y filósofo francés.
29. Inculca modales.
31. Entre marzo y mayo.
32. Coloca, sitúa.
36. Desorden completo.
39. Michael J. _, actor de 'Volver al futuro'.
40. Utilicé el olfato.
42. Entre do y mi.

Crucifrase

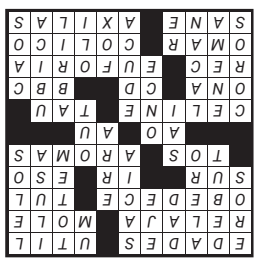

Sopa de letras

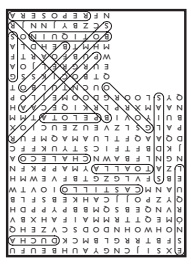

Roscas H.:
1: REFLEJOS | 2: CARRUAJE
3: ABERTURA | 4: SALVAJES

Sudoku

9	7	1	6	2	4	3	5	8
2	6	8	3	5	9	4	7	1
4	5	3	8	1	7	9	2	6
8	9	5	1	7	3	6	4	2
1	3	2	4	6	5	8	9	7
6	4	7	2	9	8	1	3	5
7	8	9	5	3	6	2	1	4
3	1	6	7	4	2	5	8	9
5	2	4	9	8	1	7	6	3

Conexia

ÚTILES GIMNASIA RÍTMICA
ARO | CINTA | PELOTA | MAZAS
EXPERIENCIAS PRENATALES
NÁUSEA | ANTOJO | PARTO | ECOGRAFÍA
PROHIBIDOS EN EL AVIÓN
AEROSOL | TIJERA | CERILLO | CUCHILLO
OBJETOS DE ACCESO
LLAVE | VISA | TICKET | CLAVE

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

FOTO: ILUSTRACIÓN: NIKLAS ELMEHED

ANNE CARSON. Tiene una obra extensa que ha sido traducida en parte al español.

Nobel de Literatura. Fue para la poeta canadiense Anne Carson

ESCRITORA, ENSAYISTA Y TRADUCTORA. Fue distinguida por una obra que dialoga con la tradición grecolatina y crea formas nuevas para la literatura contemporánea.

En la poesía de Anne Carson los muertos ilustres de la literatura antigua parecen seguir hablando a través de sus libros. La poeta, ensayista y traductora canadiense, de 76 años, ganó este jueves el Premio Nobel de Literatura 2026, por una obra que convirtió la tradición grecolatina en una materia viva, capaz de interrogar el deseo, el amor, la pérdida y las formas de la literatura contemporánea.

La Academia Sueca destacó a Carson "por su audaz e inventiva obra que, en juguetón diálogo con la tradición clásica, creó nuevas formas para la literatura contemporánea".La definición condensa buena parte de la singularidad de una autora difícil de encasillar. Carson escribe poesía, pero también ensayo; traduce textos antiguos, pero al hacerlo los vuelve contemporáneos; estudia palabras con la precisión de una filóloga y, al mismo tiempo, las somete a las libertades de la imaginación poética.

La propia Academia señaló que casi toda su producción se desarrolla en "la intersección entre la obsesión del filólogo por las palabras y el deseo del poeta de encontrar nuevos significados".

Signos de su obra

Nacida en Toronto en 1950, Carson construyó una obra marcada desde sus comienzos por la cultura de la Grecia clásica. Uno de sus primeros libros fundamentales fue Eros dulce y amargo, publicado en 1986, un estudio sobre el concepto griego de eros que combina reflexión académica, literatura y poesía. En sus páginas, el amor no aparece simplemente como un sentimiento, sino como una fuerza contradictoria.

Entre sus libros más reconocidos se encuentran Agua corriente (1995), Vidrio, ironía y Dios (1995), Autobiografía de rojo (1998) y La belleza del marido (2001). En ellos, Carson desarma las fronteras tradicionales entre los géneros. Puede partir de un mito antiguo, una investigación filológica o una historia amorosa y convertir ese material en una obra que combina versos, narración, reflexión, citas, silencios y fragmentos.

Autobiografía de rojo, acaso uno de sus libros más conocidos, retoma el mito de Gerión y Heracles para construir una historia de amor, deseo y vulnerabilidad en un paisaje contemporáneo. La operación es característica de Carson: no se trata simplemente de actualizar un mito, sino de descubrir qué permanece vivo de él.

Carson traductora

Esa relación con la Antigüedad alcanza una de sus expresiones más profundas en su trabajo como traductora. En 2002 publicó If Not, Winter: Fragments of Sappho, posteriormente editado en español como Si no, el invierno. Fragmentos de Safo, donde tradujo los fragmentos conservados de la poeta griega.

El trabajo tiene una particular resonancia porque la obra de Safo llegó hasta el presente en buena medida a través de restos: versos incompletos, palabras aisladas, poemas mutilados por el tiempo. Carson convirtió esa condición fragmentaria en parte esencial de su propia experiencia de lectura y traducción.

En 2009, además, reunió traducciones de Esquilo, Sófocles y Eurípides en An Oresteia, confirmando su lugar singular entre los escritores contemporáneos que mantienen una conversación permanente con la literatura antigua.

La temporada de los Nobel continuará este viernes con el Premio de la Paz y el lunes 12 será anunciado el de Ciencias Económicas.

Pero Carson no es únicamente una autora de clásicos. Su literatura utiliza el pasado para hablar de cuestiones profundamente contemporáneas. El amor, la separación, el cuerpo, el deseo, la violencia y la pérdida aparecen en sus libros bajo formas híbridas, muchas veces difíciles de clasificar. Su escritura puede ser erudita y, al mismo tiempo, irónica; rigurosa y juguetona; profundamente intelectual sin abandonar nunca la intuición poética.

En 2020 ya había recibido el Premio Princesa de Asturias de las Letras, otro reconocimiento importante a una trayectoria que también estuvo ligada durante décadas al mundo académico. Carson enseñó en universidades como McGill, Michigan y Princeton.

Fiel a su carácter reservado, existen relativamente pocos datos sobre su vida privada. La escritora ha mantenido deliberadamente una distancia con respecto a la exposición pública, y su biografía oficial está subordinada a su obra.

La secretaria permanente de la Academia Sueca, Ingrid Carlberg, pudo hablar con ella por teléfono pocos minutos antes del anuncio. Carson se encontraba en Islandia.

"Está escuchando al viento", contó Carlberg después de la conversación, y señaló que la escritora se había mostrado sorprendida y feliz al conocer la noticia.

Con Carson, además, el Nobel vuelve a reconocer a la literatura canadiense escrita por una mujer. En 2013, el premio había sido para Alice Munro, fallecida en 2024. Carson se convierte así en la segunda canadiense distinguida con el Nobel de Literatura.

El reconocimiento está dotado este año con 12 millones de coronas suecas, alrededor de un millón de dólares.

El Nobel de Literatura es el cuarto premio anunciado en esta temporada. El lunes fueron reconocidos Karl Deisseroth, Peter Hegemann y Georg Nagel con el Nobel de Medicina; el martes, el físico belga Francis Halzen recibió el de Física; y el miércoles el francés Henri B. Kagan y el japonés Kenso Soai fueron distinguidos con el de Química.

La temporada de los Nobel continuará este viernes con el Premio de la Paz, mientras que el lunes 12 de octubre será anunciado el correspondiente a Ciencias Económicas.

En Literatura, mientras tanto, la Academia eligió a una escritora que hizo de la tradición un territorio de experimentación. En los libros de Anne Carson, Safo, los dioses griegos, los filólogos y los amantes antiguos no permanecen encerrados en los anaqueles de una biblioteca: reaparecen para conversar con nuestro presente.